

MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2025

Resumen y Consideraciones





RESUMEN

I. ECONOMÍA

La **actividad económica mundial** continuó creciendo a un ritmo moderado en 2025, mostrando capacidad de resistencia.

El año estuvo marcado por un cambio importante en las prioridades de la política económica de EEUU, que incrementó los aranceles hasta alcanzar su nivel más alto en casi un siglo. Aunque el impacto en la economía mundial se vio amortiguado por la respuesta limitada de los socios comerciales, la incertidumbre en torno a los futuros acuerdos comerciales siguió siendo elevada.

Pese a estos factores adversos, la actividad económica mundial se vio sostenida por otros factores. La fortaleza de la inversión asociada a los avances en inteligencia artificial estimuló el comercio de productos relacionados con la tecnología y contribuyó a que los mercados de renta variable registraran ganancias en algunas economías. Además, las empresas y los hogares aceleraron las compras de bienes extranjeros en previsión de las posibles subidas arancelarias, respaldando (al menos temporalmente) la producción manufacturera y las exportaciones.

Según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2024 y 2025, en términos reales, un 3,4 %. En las economías avanzadas el aumento fue del 1,9 %, con el PIB de EEUU expandiéndose un 2,1 %, el de la zona euro un 1,4 % y el de Japón un 1,2 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,4 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,5 % (China un 5 % e India un 7,6 %), las de Europa un 2 % y las de América Latina y Caribe un 2,4 %. Rusia, por su parte, creció un 1 %.

El comercio mundial creció a un ritmo del 5,1 %. Los patrones de comercio se ajustaron al nuevo panorama arancelario, y algunos flujos se desviaron hacia otros países.

Por lo que respecta a la inflación, continuó disminuyendo en 2025. La inflación general medida por el índice de precios de consumo (IPC) descendió hasta el 2,2 % en diciembre de 2025, desde el 3 % observado en diciembre de 2024.

Los precios de las materias primas energéticas mostraron una tendencia a la baja entre 2024 y 2025.

Los precios del Brent disminuyeron un 15,1 % entre 2024 y 2025. El precio del barril comenzó el mes de enero a 80 \$/barril y culminó el año a 63,3 \$/barril.

Los tipos de interés siguieron reduciéndose en el primer semestre de 2025, al amparo de las decisiones del Banco Central Europeo (BCE) y otros bancos centrales. Sin embargo, en junio de 2025, ante la incertidumbre existente, el BCE adoptó una pausa estratégica cautelosa.

Así, el BCE comenzó con un tipo de intervención del 3,15 % en enero y culminó con un 2,15 % en diciembre. La Reserva Federal estadounidense comenzó con un 4,5 % en enero y culminó con un 3,75 % en diciembre. En Japón, por el contrario, el tipo de intervención comenzó en un 0,25 % en enero y culminó con un 0,50 % en diciembre.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos continuaron reduciéndose, en media anual, en todos los plazos. La evolución a lo largo del año muestra una disminución mes a mes hasta noviembre, cambiando la tendencia en diciembre. En concreto, en diciembre de 2025 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +1,92 %; a 3 meses +2,05 %; a seis meses +2,14 % y a un año +2,77 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM disminuyó: en el caso de crédito al consumo del 8,53 % al 8,22 % y en el de crédito a la vivienda del 3,96 % al 3,56 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se apreció frente al yen, y de forma más acusada, frente al dólar estadounidense en comparación con el final de 2024. En concreto, el tipo de cambio nominal fue de 0,854 €//\$ en diciembre de 2025 frente a los 0,954 €//\$ de diciembre de 2024, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar estadounidense del 11,7 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 mostraron subidas entre 2024 y 2025.

En la **zona euro**, el PIB real creció un 1,4 % en 2025 frente al 0,9 % de 2024, según el Banco Central Europeo.

Desde el lado de la demanda, el crecimiento se vio respaldado por el fortalecimiento de la demanda interna, que compensó con creces la perturbación externa. La evolución más alentadora fue la de la inversión. La inversión empresarial creció a buen ritmo, impulsada por las inversiones en activos intangibles (inteligencia artificial, software y digitalización), dado que las empresas europeas adoptaron las tecnologías digitales.

Desde el lado de la oferta, la leve recuperación del sector manufacturero y la mayor estabilidad de los servicios fueron esenciales para comprender las causas de la relativa capacidad de resistencia de la economía de la zona del euro en 2025 a pesar de la complejidad del entorno mundial.

La producción industrial creció en 2025. Este repunte se produjo principalmente en el primer trimestre y fue consecuencia del impulso transitorio a la producción asociado al adelanto en el tiempo de las exportaciones en previsión de las subidas arancelarias que fueron impuestas posteriormente. Sin embargo, el dinamismo del crecimiento se moderó de forma significativa durante el resto del año, debido al aumento de los aranceles, a la intensificación de la competencia mundial y a la incertidumbre sobre las políticas económicas, que pese a ser elevada, descendió gradualmente.

Los servicios, si bien desaceleraron su crecimiento, proporcionaron un soporte a la expansión de la zona del euro. La desaceleración obedeció en parte a la cautela de los hogares, que se reflejó en el ahorro de este sector, en un contexto de persistencia de los riesgos geopolíticos y de incertidumbre económica. Al mismo tiempo, los servicios digitales y de tecnologías de la información siguieron mostrando cierta capacidad de resistencia, ya que se beneficiaron del mantenimiento de la inversión de las empresas en automatización, ciberseguridad e inteligencia artificial.

En este contexto, según datos de EUROSTAT, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 87,8 % en 2025. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (146,1 %) Italia (137,1 %), Francia (115,6 %), Bélgica (107,9 %) y España (100,7 %), y las más reducidas en Estonia (24,1 %), Luxemburgo (26,5 %), Dinamarca (27,9 %) y Bulgaria (29,9 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro se situó en el 2,9 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Rumania (7,9 %), Polonia (7,3 %) y Bélgica (5,2 %). Chipre, Dinamarca, Irlanda, Grecia y Portugal registraron superávit.

El PIB de la **economía española** creció en términos reales entre 2024 y 2025 un 2,8 % según datos del INE, 7 décimas menos que el año anterior. La demanda nacional contribuyó en 3,6 puntos al crecimiento del PIB, 3 décimas más que en el año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de -0,7 puntos, 9 décimas menos que en 2024.

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2025 capacidad de financiación¹. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 66.741 M€, esto es, el 4 % del PIB frente al 4,3 % del 2024.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2025 (según información elaborada en cumplimiento de la normativa de la UE) con un déficit de 40.330 M€, lo que supone una ratio del 2,4 % del PIB, inferior al 3,2 % registrado en 2024. La mejora del saldo es notable si se observa la trayectoria, pasando de un déficit del 4,6 % en 2022 a un 2,4 % en 2025. Por subsectores, salvo las Corporaciones Locales, todos los agentes cerraron el año 2025 con déficit, la Administración Central con un 2 % del PIB, las Comunidades Autónomas con un 0,4 % y la Seguridad Social con un 0,3 %. Las Corporaciones Locales, por su parte, registraron un superávit del 0,3 % del PIB.

¹ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

Hacer compatible la aplicación de medidas de apoyo y la reducción del déficit ha sido posible gracias al incremento de los ingresos públicos. El total de recursos públicos no financieros se incrementó un 7,7 % respecto a 2024 llegando a los 724.554 M€, según los datos de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público recogida en la “Síntesis de Indicadores Económicos” del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. La mejora de los ingresos se complementa con la contención en el crecimiento del gasto público, compatible con el mantenimiento de las medidas de apoyo más necesarias. El gasto público agregado aumentó en 2025 un 5,5 %.

Pasamos ahora a exponer la evolución de la **economía de la CAPV**.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2025, contabilizan un total de 146.404 **empresas**² activas en la CAPV que dan empleo a 959.515 personas, de forma que el **tamaño medio** empresa sigue aumentando y se sitúa en 6,55 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de enero de 2025, el número de empresas disminuyó un 0,8 % (1.120 empresas menos) y el personal empleado registró una variación positiva (+1,5 %).

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, a finales de diciembre de 2025 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras inscritas en la Seguridad Social fue de 57.474, lo que supone un descenso del 0,2 % respecto al mismo periodo de 2024 (437 empresas menos), y se adiciona al descenso del 0,6 % registrado en el periodo anterior. Por sectores de actividad, se observa un descenso en todos ellos, salvo en la construcción: en el sector primario (-3,4 %), en la industria (-1,9 %) y en servicios (-0,1 %); la construcción registra un crecimiento del 1,2 %.

Según EUROSTAT³, en 2021 había 30,1 millones de empresas en la economía empresarial⁴ de la UE que empleaban a 156,1 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5 empleos por empresa, siendo la gran mayoría (99,1 %) micro o pequeñas empresas (menos de 50 empleos). Y con datos de 2022, el 94,2 % tenían menos de 10 empleados. En cambio, solo el 0,2 % tenía 250 o más empleados.

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía vasca registró para el conjunto del año 2025 un **crecimiento interanual del PIB**, en términos reales, del 2,3 % respecto a 2024, 0,2 pp inferior al observado en 2024 y 5 décimas inferior al estimado para la economía española (2,8 %, según el INE). No obstante, el crecimiento en la CAPV es superior al registrado en la eurozona (1,4 %) y en la UE27 (1,5 %), datos de EUROSTAT.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca comenzó el año 2025 en zona de crecimiento suave con un valor de 99,4, y finalizó diciembre con un valor de 104,2, en la zona de crecimiento sólido⁵.

Desde el lado de la **Demanda**, el comportamiento de la Demanda Interna fue más positivo que el del PIB, con un crecimiento del 2,8 %, en el conjunto del año 2025. De esta forma, la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB fue negativa (-0,5 puntos). La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,5 % del Gasto en consumo final, 0,3 pp inferior al de 2024. La Formación bruta de capital registró una tasa de variación interanual en el conjunto del año del 4 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 4,3 % y el agregado que

² Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

³ Informes Key figures on European business, edición 2024 y Key figures on Europe, edición 2025.

⁴ Las estadísticas empresariales abarcan la industria, la construcción, el comercio distributivo y otros servicios de mercado, y excluyen algunas actividades económicas, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como la administración pública.

⁵ Se trata de un indicador sintético que combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco.

Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 3,8 %. Ambas ratios aceleraron su crecimiento respecto a 2024: Bienes de Equipo, 1,9 pp porcentuales y Resto de la FBC 0,9 puntos.

En la evolución del sector exterior en términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *Estadística de Comercio Exterior* (basada en los Registros de Aduanas) muestran un descenso de las exportaciones en el año 2025 del 3,6 %, situándose en 29.851,2 M€. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 95,7 % del total) disminuyeron un 1,6 % y las energéticas un 33,3 %. Por su parte, las importaciones (26.611,3 M€) decrecieron un 1,6 % en relación con 2024. Las no energéticas (que suponen el 78,9 % del total) crecieron un 5,3 %, mientras las energéticas decrecieron un 20,8 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2025 un saldo positivo de 3.239,9 M€, con una tasa de cobertura del 112,2 %.

Desde el punto de vista de la **Oferta**, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, registraron variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2025, si bien con comportamientos diferentes.

Industria y energía creció un 0,4 %. La Industria manufacturera lo hizo a un ritmo ligeramente inferior (0,3 %). En ambos casos, el crecimiento se ralentizó considerablemente con respecto al registrado en el año anterior (2 % y 1,7 %, respectivamente).

Los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI) muestran que la actividad industrial de la CAPV registró un considerable incremento en el mes de enero de 2025 (*respecto al mismo periodo acumulado en el año anterior (A(m-12))*), pero posteriormente mostró crecimientos negativos que, con oscilaciones mensuales, se reprodujeron durante todo el año, si bien fueron menos agudas a partir del verano. Tres de los cinco subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan crecimientos: Fabr. de maquinaria y equipo eléctrico (2,6 %), Fabr. de material de transporte (2,3 %) y Fabr. de maquinaria y equipo N.C.O.P. (0,7 %). Por el contrario, Fabr. de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (- 1,1 %) y Fabr. de metales básicos y productos metálicos (excepto maquinaria y equipo) (-2,6 %) registran decrementos.

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, los datos de EUSTAT muestran que el protagonismo de los sectores de nivel tecnológico⁶ medio y alto ha ido creciendo en la CAPV a lo largo de los años. Así, en 2024 el personal ocupado en tales sectores alcanzó el 33,5 % del total frente al 32 % registrado en 2019; el VAB a coste de factores alcanzó 36,4 % del total frente al 32 % de 2019; y las ventas netas alcanzaron el 34,2 % frente al 31,5 % de 2019.

El sector de la **Construcción** se expandió un 3,7 % frente al 2 % de 2024. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción (ICC) muestra un crecimiento medio anual del 8,2 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 9,5 % en la edificación y del 5,3 % en obra civil. Por su parte, el ICC (sin promoción inmobiliaria) registra un crecimiento del 7,1 %, con un aumento del 7,9 % en edificación y del 5,3 % en obra civil.

El sector **Servicios** mostró un crecimiento interanual del 2,8 % frente al 2,9 % de 2024. Los Servicios de mercado tienen comportamientos heterogéneos. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2025 del 3,3 % superior al 2 % registrado en 2024 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios – tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- registran un crecimiento interanual del 2,9 % frente al 3,5 % del año anterior. Por su parte, los Servicios de no mercado, es decir, la

⁶ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,1 %, 0,8 puntos porcentuales por debajo de tasa de crecimiento registrada en 2024.

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT mostró una aceleración en su crecimiento entre 2024 y 2025. Así, las ventas en el comercio minorista aumentaron un 3,5 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes) 5 décimas por encima del crecimiento registrado en el año anterior. Si se excluyen las estaciones de servicio, aumentó un 2,7 %. Por su parte, el *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registró un incremento del 0,9 % superior al 0,5 % registrado en 2024, continuando con la tendencia creciente que comenzó en el año 2023.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que entre 2024 y 2025 aumentaron tanto las entradas como las pernoctaciones y el grado de ocupación⁷ en los establecimientos turísticos de la CAPV (*establecimientos hoteleros, alojamientos rurales, apartamentos turísticos y albergues turísticos*). Así, las entradas crecieron un 5 % llegando a las 4.619.799, originando un total de 9.506.416 pernoctaciones (+4,7 % respecto a 2024). El grado de ocupación por plaza alcanzó el 52,6 %. La estancia media, por su parte, se mantuvo en 2,1 días.

Las entradas y pernoctaciones en establecimientos hoteleros suponen el 84,4 % de las entradas y el 81,3 % de las pernoctaciones en los establecimientos turísticos, si bien han ido decreciendo en beneficio de los otros tipos de establecimientos.

El número de establecimientos hoteleros volvió a incrementarse entre 2024 y 2025 pasando de 626 a 641 (+2,4 %), continuando la tendencia creciente; las habitaciones ofertadas por día crecieron un 2,5 % y las plazas ofertadas por día un 2,8 %. Por su parte, el personal ocupado aumentó un 3,4 %.

Respecto al *sector financiero*, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2025, en 10.648 M€, lo que supone un aumento anual del 1,6 % y representan el 6,6 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 91.694 M€, lo que representa un ascenso del 2,1 % respecto al año anterior y una ratio sobre el total estatal de 5,9 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 73,5 % fueron depósitos a la vista, un 14,9 % depósitos a plazo y un 1,2 % corresponden a CTAs. Los depósitos plazo aumentaron un 1,7 % y los depósitos a la vista un 2,5 %.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las AAPP y otros sectores residentes aumentó un 3,4 % (de 65.335 a 67.526 M€). Este incremento se explica tanto por el aumento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+3,1 %) como del concedido al sector privado (+3,4 %). Este último representa el 87,1 % del total.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas aumentó un 21,4 %, y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada un 7,3 %, de 158.976 a 170.506 euros.

Con relación a la **inflación**, la tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de diciembre de 2025 fue del 2,9 % (2,9 % también en el Estado), por debajo del 3,6 % registrado en 2024. Aun así, 2025 volvió a ser un año inflacionista, dado que el incremento de precios se suma al ya registrado en 2024. El crecimiento medio anual fue del 3 % (2,7 % en el Estado), por debajo del 3,1 % registrado en 2024. Los grupos que más destacaron por su influencia en el descenso de la tasa media anual fueron Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Vestido y

⁷ Se define como la relación entre el total de las pernoctaciones y el número de plazas ofertadas (o habitaciones, según proceda) por el número de días que tiene el mes de referencia.

calzado, Transporte y Ocio y cultura. Entre los grupos que presionaron la inflación al alza destacó el grupo de Vivienda y suministros.

Por lo que respecta a los **costes laborales**⁸, los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral por persona trabajadora de las empresas aumentó un 3,8 % en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 (+ 3,8 % también en el Estado) y alcanzó los 3.849 euros, lo que supone 466 euros más que en el Estado.

Por su parte, la **productividad aparente del trabajo** aumentó un 0,9 % en términos reales en 2025, dado que la producción creció más que el empleo.

Distribución funcional de la renta: el valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación y, de forma secundaria, entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas. Los últimos datos publicados muestran que entre 2023 y 2024 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 47,2 % del total del PIB al 47 %; el excedente neto de explotación del 30,2 % al 30,7 %, el consumo de capital fijo se mantiene en el 12,9 % y los impuestos netos de subvenciones del 9,7 % al 9,4 %. Con una perspectiva temporal más amplia, entre 2021 y 2024, se observa que el peso de la remuneración de las personas asalariadas pasa del 48,8 % al 47 %; el excedente neto de explotación del 27,2 % al 30,7 %, el consumo de capital fijo del 13,7 % al 12,9 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,3 % al 9,4 %.

La **renta personal** media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, aumentó un 4,8 % entre 2022 y 2023, situándose en 26.271 euros. Respecto a 2019 el aumento es del 16,5 %. El 58 % de la renta personal media (renta total) procede de rentas del trabajo, con un promedio de 15.227 € (+4,2 % respecto a 2023), el 29,6 % de las transferencias o prestaciones sociales⁹ con un promedio de 7.772 € (+8,6 % respecto a 2022), el 8,1 % de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario (2.136 €, -3,3 %) y el 4,3 % de rentas de actividades económicas (1.136 €, +4,5 %).

El análisis de la composición de la renta personal media distinguiendo por tipo de renta durante los últimos años muestra que las aportaciones de las rentas de trabajo están disminuyendo, así como las de las actividades económicas, al tiempo que crecen las procedentes de transferencias.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 31.641 €, en tanto que las mujeres cuentan con 21.322 €.

En relación con la distribución de la renta (renta total), alrededor de un 58,9 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (26.271 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2023 (12,8 %); en el extremo opuesto, un 9 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la renta media, esto es, rentas superiores a 52.542 €.

Paralelamente, un 36,8 % de la población tiene una renta personal inferior a 15.000 euros (se incluye el 12,8 % que no tiene renta).

⁸ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁹ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

La **rentabilidad económica de las empresas no financieras** de la CAPV fue del 6,5 % en 2023, mientras que la **rentabilidad financiera** se situó en un 10,4 %, los mejores resultados desde 2010. Estos registros suponen casi un punto porcentual más que el obtenido en 2022, en ambos casos. La ratio de endeudamiento (apalancamiento financiero) fue de 1,6 (en tanto por 1), lo que indica que las empresas dependen de la deuda para su funcionamiento.

Por sectores de actividad, en 2023 todos los sectores de actividad volvieron a mostrar rentabilidades económicas positivas. Destacaron especialmente Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (13,6 %), Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (11,3 %) e Industria química (10,6 %). En el extremo opuesto, se situaron las actividades de Investigación y desarrollo (0,7 %) y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (2 %), que mantienen tradicionalmente los niveles más reducidos de rentabilidad.

En otro orden de cosas, según datos del Registro de **Inversiones Exteriores**, la inversión extranjera en capital y patrimonio en la CAPV volvió a disminuir entre 2024 y 2025 de 1.047,2 a 528,9 M€ (-49,5%). Así, en el año 2025 la CAPV ocupa la octava posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 14.778,9 M€, Cataluña con 4.293,8 M€, Aragón con 3.022,9 M€, Andalucía con 1.311,3, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en Transporte y almacenamiento, Fabricación de Productos Informáticos, electrónicos y ópticos y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Desde un punto de vista territorial, en el año 2025 el 51,7 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en EEUU y el 39,4 % en países de la UE14¹⁰. Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Países Bajos (17,3 % del total).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero disminuyó entre 2024 y 2025 pasando de 4.770,7 M€ a 416,9 M€. Así, la CAPV ocupa la sexta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (8.856,8 M€), Cataluña (698,7 M€), Islas Baleares, C. Valenciana y Cantabria. Sectorialmente destacan Actividades financieras y de seguros, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y Fabricación de vehículos motor y otro material de transporte. Desde un punto de vista territorial, un 42,6 % de la inversión total se ha dirigido a la UE27, un 25 % a Latinoamérica y un 27,9 % a Asia y Oceanía. Ahondando en estas cifras, dentro de la UE destaca la inversión realizada en Italia que supone el 25,3 % del total de inversión exterior. En Latinoamérica sobresale Brasil a donde se dirige el 22,1 % y en Asia y Oceanía resalta Taiwan que recibe el 25,4 % de la inversión total.

En relación con el **sector público** de la CAPV, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, los **ingresos totales liquidados** en 2024 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.233,1 M€, y presentan un incremento del 0,6 % respecto del año precedente (+6,7 % en 2023). La recaudación por impuestos directos e indirectos y las transferencias corrientes crecen (+0,6 los impuestos y +2,5 % las transferencias), al tiempo que la recaudación por tasas y otros ingresos disminuye un 5,2 %. Además, y lo mismo que en 2023, los pasivos financieros presentan un incremento del 18,1 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento, como se verá en el apartado 4.4, se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+20,1 %) como en las de las Diputaciones Forales (+12 %). El aumento en los ingresos se ha producido únicamente para el Gobierno Vasco (+1,8 %), ya que el incremento para las Diputaciones Forales es cero, resultando el agregado, como se ha dicho, de +0,6 %.

¹⁰ UE14: este grupo (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) es el principal receptor y emisor de Inversión Extranjera Directa (IED) en la UE. Además, estos países lideran la implementación de los nuevos mecanismos de control de inversiones extranjeras de fuera del bloque en sectores estratégicos (energía, tecnología y defensa), en virtud de la normativa de la UE.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,8 % en 2023, cae un punto en 2024 hasta el 21,8 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+5 % en términos corrientes, según datos provisionales).

En segundo lugar, se conocen las cifras sobre la *recaudación por Tributos Concertados*, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total. Esta alcanza en 2025 un importe de 20.324,5 M€, lo que supone un incremento del 11 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 101,2 % de la última previsión realizada en octubre de 2025 (se han recaudado 231,8 M€ más de los previstos) y el 103,1 % respecto de la cifra de presupuesto (19.713,4 M€) y se explican, fundamentalmente, por la fortaleza de la demanda interna y el mercado laboral. Además, se aprecia un comportamiento bastante similar de la imposición directa (+9,3 %) y la indirecta (+12,9 %).

El volumen recaudado supone el 19,7 % del PIB corriente de la CAPV de 2025, con datos provisionales (18,6 % en 2024). Del total, el 39,2 % corresponde al IRPF, el 38,3 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,1 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,4 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el *gasto total del Sector Público Vasco* (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2024 a 21.795,1 M€, y se ha incrementado un 1,5 % respecto de 2023, frente al +7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido 8 décimas, del 23,2 % al 22,4 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5 % en términos corrientes, según datos provisionales). Este aumento del gasto se ha producido en el Gobierno Vasco (+3,5 %), ya que se reduce en las Diputaciones Forales (-0,4 %), resultando la variación del agregado del +1,5 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen algo menos que en 2023 (+5,4 %, 0,9 puntos menos que el año anterior), y tanto en las Diputaciones (+5,7 %) como en el Gobierno (+5,4 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, aunque en menor proporción que en 2023 (+3 %, 5,9 puntos menos). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, además en mayor proporción que en ejercicios anteriores (+9,5 %, frente al +4,9 % de 2023). En cuanto a las inversiones reales, que se habían incrementado un notable 31 % en 2023, acumulando de esa manera tres ejercicios de evolución positiva tras la caída de 2020, caen de nuevo en 2024, en este caso un 9 % en cifra agregada, resultado de la caída del 19,8 % del Gobierno Vasco y del -1,7 % de las Diputaciones Forales.

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, los datos de la *“Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV”* de 2024 revelan un incremento del gasto del 3,5 % respecto de 2023 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 5 %. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,2 % del total, y Salud (35 %). El gasto liquidado, que asciende a 14.915,7 M€, supone el 15,3 % del PIB de nuestra Comunidad de este año, con datos provisionales (15,5 % en 2023).

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2024 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 0,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 5,5 %, induce una caída del ahorro bruto del 42,4 %, hasta los 1.178,9 M€. Este importe representa el 1,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 564,2 M€ (0,6 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 135,2 M€ (0,1 % del PIB).

La *“Estadística de Ejecución Presupuestaria”* del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el *endeudamiento* neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), al contrario que en 2022 y 2023, es positivo en 2024, es decir, es menor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los 171 M€ (-151,4 millones en 2023). El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 %), creció en 2023 (+56,9 %) y, de nuevo en 2024, ascendiendo a 1.087,1 M€

(+18,1 %), de los cuales 834 millones corresponden al Gobierno Vasco (+20,1 %) y los restantes 253,1 a las Diputaciones Forales (+12 % respecto de 2023).

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado de una caída de amortización de la deuda existente (916,1 M€, de los cuales 631,9 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha aumentado un 1,4 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.732,8 M€ (importe que representa el 13,1 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,6 % en 2023). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,6 % del total, 84,2 % el año anterior).

En 2025, por otra parte, se ha producido la novena emisión de **bonos sostenibles**, herramienta con la que el Gobierno Vasco pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una financiación responsable y eficiente para hacer frente a los retos ambientales, económicos y sociales de la CAPV. La emisión de 2025 asciende a 700 M€, y el importe total de las nueve emisiones realizadas hasta la fecha asciende a 5.700 M€.

Respecto al impacto de estas emisiones, el último informe disponible, relativo a 2023, señala que el Gobierno ejecutó en ese año un presupuesto de 2.521,5 M€ en proyectos que corresponden con las categorías de proyectos elegibles y susceptibles, por tanto, de ser financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible. Un total de 2.207,5 M€ se han destinado a proyectos sociales y los restantes 313,9 M€ a proyectos verdes. Del presupuesto total ejecutado, se han financiado con cargo a la Financiación Sostenible proyectos por un valor total de 700 millones € que cumplen los criterios de elegibilidad. De éstos, 467 M€ (67 %) se han destinado a proyectos sociales y los restantes 233 (33 %) a proyectos verdes.

Y, por último, en relación con **el empleo público**, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 148.810 personas empleadas a 1 de enero de 2025¹¹, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % menos que en el año anterior y el 15 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2025 (15,1 % en 2024), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2025, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.027 (4.008 al servicio de la Administración General del Estado y 5.019 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2025, las 157.837 personas (-0,3 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas¹².

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 148.810 personas empleadas públicas en enero de 2025, el 64,9 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,1 % a los entes locales, el 8,7 % a las Diputaciones Forales y el 7,4 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 69,8 % del total (+5,2 puntos respecto de 2024), el 29,2 % era personal laboral (-5,3 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en años anteriores). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 61,1 % del personal (+3,9 puntos respecto de 2024), el 21,7 % eran funcionarios/as interinos/as (+1,4 puntos) y el 16,2 % era personal laboral temporal (-5,4 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 37,9 % (41,9 % el año anterior).

¹¹ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

¹² Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

La pandemia del COVID-19 alteró las perspectivas económicas y puso de manifiesto el riesgo de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión. El Consejo Europeo alcanzó en julio de 2020 un acuerdo histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado **NextGenerationEU**, dotado de 750.000 M €, cuya parte principal, 672.500 M €, queda atribuida al **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**.

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, y el 13 de julio de 2021 las instituciones europeas aprobaron el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España, que proporcionará a España hasta 140.000 M € en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

Según el “V Informe de ejecución del Plan de Recuperación” del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España, a 31 de mayo de 2025 se habían asignado más de 29.100 M€ a las CCAA para la gestión directa de los fondos en los ámbitos de su competencia. De esos fondos, 1.402 M€, el 4,8 % del total, habían sido asignados a la CAPV.

A 31 de enero de 2026, según el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco, de los fondos distribuidos por el Estado, la CAPV había recibido para ser gestionados directamente por el Gobierno Vasco, 1.307 M €.

De esos 1.307 M €, el 96 % (1.250 M €) han sido asignados a proyectos (en vigor o finalizados) y, de esos 1.250 millones, se ha ejecutado el 84,3 % (1.054 M €).

Además, a esos 1.307 M € para gestión directa por parte del Gobierno Vasco, deben sumarse 3.198 M € que el Departamento califica “gestionados por otras AAPP con impacto en la CAE”. De ese modo, el importe total de los fondos Next Generation asignados a Euskadi hasta enero de 2026 asciende a 4.505 M €.

II. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

ACTIVIDADES DE I+D+I

En 2024 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 2.114,2 M€ (+5,6 %). En términos de esfuerzo, supone el 2,15 % del PIB, mismo porcentaje que en el año anterior. Esta ratio es superior a la media estatal (1,5 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,29 %) y a la registrada en los países referencia en la materia. Son destacables los ratios de Corea del Sur (4,96 % en 2022), Suecia (3,57 %), EEUU (3,45 % en 2023), Japón (3,44 % en 2023), Bélgica (3,36 %), Austria (3,26 %) y Alemania (3,13 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 76,5 % fue ejecutado por las empresas¹³, el 16,7 % por la Enseñanza Superior y el 6,8 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 54,9 %. La Administración Pública financia el 35 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2023, los respectivos porcentajes son 56,9 % y 30,6 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2023: China, excepto Hong Kong (79,3 %), Japón (78 %), Corea del Sur (76,1 %), EEUU (69,6 %), Suiza (63,7 %), Suecia (63,5 %), Alemania (62,6 %) y Bélgica (60,2 %).

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (24.409,4 personas) vuelve a aumentar (+4,8 %). El análisis por sexo pone de relieve que solo el 37,2 % del personal total empleado en estas actividades es mujer; si bien su peso se incrementa 3,9 pp respecto al año 2010 y hasta 10,7 puntos sobre el año 2000.

Si el análisis de los indicadores de I+D del sector empresa se realiza excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología se tiene lo siguiente. El número de empresas que en el año 2024 realizaron actividades de I+D fue 1.445, lo que supone un aumento del 3,9 % respecto al año anterior. De ellas, 638 pertenecen al sector industrial (73 más que en 2023), 725 al sector servicios (67 menos), 69 a la construcción (12 más) y 13 al sector primario (1 más). El personal empleado a dedicación plena en tales actividades vuelve a aumentar pasando de 13.104,1 a 13.721,9 personas. La mayor parte del citado personal se concentra en los servicios y en la industria, respectivamente, 47,4 % (6.509,9 EDP) y 43,83% (6.631,6 en EDP). El gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 3,9 % entre 2023 y 2024, llegando a los 1.261,7 M€. Es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 76 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 5,8 personas empleadas. Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa (72,3 % del total son fondos propios).

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2023 (últimos datos disponibles a fecha de cierre de esta edición de la Memoria Socioeconómica), según EUSTAT, son innovadoras el 38,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 3 puntos porcentuales más que en el año anterior. Según datos del INE de 2022, son innovadoras el 29,8 % de las empresas de 10 o más empleos de la CAPV, ratio superior a la media estatal situada en el 23,9 %. En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la primera posición.

Desde un punto de vista sectorial, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 44,4% de las empresas industriales, el 35,7 % de las de construcción y el 36,8 % de las de servicios

El gasto en actividades innovadoras en las empresas de 10 y más empleos, según EUSTAT, alcanza los 3.140 M€ (+9,3 % respecto al año anterior), lo que supone el 3,39 % del PIB.

¹³ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Un 67,9 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales son: “existen otras prioridades dentro de su empresa” (manifestado por el 51,9 % de las empresas) y “costes demasiado elevados” (mencionado por el 44,3 % de las empresas). A continuación, se constatan: “falta de financiación dentro de la empresa”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “incertidumbre sobre la demanda del mercado” y “falta de personal cualificado dentro de la empresa”.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2025” muestra que la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,605, por encima del Estado (0,497) y de la UE27 (0,536).

- En el bloque CONDICIONES MARCO, la CAPV obtiene una puntuación de 0,69 por 0,54 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos, Sistemas de investigación atractivos y Digitalización*.
- En el bloque INVERSIONES, Euskadi con una puntuación de 0,62 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,55. Y en sus tres dimensiones *Financiación y apoyo, Inversión de las empresas y Uso de tecnologías de la información* Euskadi logra mejor puntuación que la UE27.
- En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación igual a la media europea, 0,45. No obstante, de las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores, Colaboraciones y Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,32 por debajo de la media de la UE27 (0,49). Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos.
- En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación similar a la media europea (0,644 por 0,635). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo, Impactos en las ventas y Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

Por su parte, el “Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2025” evidencia que las regiones líderes en innovación se ubican, normalmente, en países identificados como líderes en innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2025; y la mayoría de las innovadoras moderadas e innovadoras emergentes pertenecen a países identificados como innovadores moderados e innovadores emergentes en el EIS 2025. No obstante, es posible encontrar regiones de alta innovación en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes; a estas regiones la Comisión Europea las denomina polos de excelencia regionales. Entra las mismas se encuentra Euskadi, si bien tiene tres debilidades relativas: la computación en la nube por parte de las empresas, la introducción de innovaciones de proceso por parte de las pymes, y la introducción de aplicaciones de diseño.

La evaluación intermedia de PCTI 2030 del Gobierno Vasco muestra que los principales retos a 2030 son los siguientes:

- Recuperar el peso de las exportaciones de elevado nivel tecnológico.
- Aumentar la facturación por la venta de nuevos productos.
- Consolidar la recuperación del porcentaje de publicaciones más citadas.
- Intensificar las inversiones de innovación no vinculadas a la I+D. Las inversiones en innovación abarcan diferentes tipos de actividades como la I+D, la ingeniería y diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual, la formación de personas empleadas (especialización curricular, educación dual, refuerzo de áreas STEM), el desarrollo de software y bases de datos, la adquisición de activos tangibles o la propia gestión de la innovación.
- Mejorar la posición en el RIS. Pese a la buena posición obtenida en el indicador en la edición de 2025, Euskadi deja de liderar el ranking estatal por primera vez y pasa a ocupar la segunda posición.

Respecto a la dotación presupuestaria del PCTI Euskadi 2030, el Gobierno Vasco se comprometió a aumentar un 6 % anual su presupuesto en I+D+i dentro del PCTI Euskadi 2030. En los cuatro primeros años (2021-2024), destinó finalmente

2.390 M€, un 5,9 % más de lo previsto (2.256 M€), gracias a incrementos medios del 6,9 % anual. En lo que respecta exclusivamente a la inversión en actividades de I+D, en 2023 en Euskadi alcanzó 2.002 M€; se superó el objetivo de ese año (1.630 M€) y el previsto para 2026. Por fuente de financiación, destaca la fuerte aportación empresarial, que en 2023 ya superó el objetivo fijado para 2030.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES

Población

Según datos de la “Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias” de EUSTAT, en 2025 los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por casi la totalidad de la población usuaria de Internet (99,8 %), seguidos de los servicios para entretenimiento y de la administración electrónica.

En relación con el comercio electrónico, el 56,3 % de la población de 15 y más años usuaria de Internet (50,5 % de la población total vasca de ese grupo de edad) compró bienes y servicios por Internet. Casi la totalidad de las personas consumidoras por Internet compraron algún producto físico (94,4 %), como ropa, calzado o accesorios (70,6 %) o bienes para el hogar (34,9 %). Más de la mitad ha comprado algún servicio (56,9 %), como alojamientos (35,4 %), entradas a eventos culturales (33,4 %), o servicios de transporte (29 %). Ya sea en formato físico o descargables, un 18,8 % de la población consumidora a través de Internet ha comprado publicaciones como libros, revistas o periódicos.

Empresas

La “Encuesta sobre la Sociedad de la Información-ESI Empresas” de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la digitalización de las empresas (industria 4.0)¹⁴. En 2024 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es el uso de medios de comunicación sociales para fines empresariales (53,8 % del total de establecimientos y 77,9 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación, figuran los servicios informáticos "en la nube", con un 32,4 % del total de establecimientos (57,9 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 24,8 % del total de establecimientos (51,4 % del total de los de 10 o más empleos). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos, un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

Por su parte, según datos de 2024 de la “Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas” del INE, las empresas de 10 o más empleos cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV presentan elevadas intensidades en el uso de las TIC. En concreto, la CAPV ocupa la primera posición en el ranking de CCAA en % de empresas que realizan analítica de datos, la tercera en % de empresas que utilizan servicios en la nube y en % de empresas que utilizan IA, y la cuarta en % de empresas con especialistas TIC (esto es, en ciberseguridad, en IA, en datos, en cloud-computing...)

En relación con el teletrabajo, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA en % de empleados/as que teletrabajan regularmente y la cuarta en % empresas que permiten la realización de teletrabajo por parte de las personas empleadas. Por término medio las personas empleadas teletrabajan 2 días por semana. El rango a nivel estatal está entre los 3,9 días de Melilla y los 2 de la CAPV. La media estatal se sitúa en 2,4 días a la semana.

Según EUSTAT, en el porcentaje de personas teletrabajadoras en las empresas vascas se situó en el 11 % (12,3 % en las de 10 o más empleos). No se aprecian variaciones significativas en la ratio entre 2025 y 2024. El análisis según sexo muestra un cambio en la tendencia ya que a diferencia de lo que venía siendo habitual, en 2025 el porcentaje de mujeres que teletrabaja es mayor que el de hombres: 50,6 % vs 49,4 % en el total de establecimientos, y 50,5 % vs 49,5 % en los establecimientos de 10 o más empleos.

¹⁴ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, el porcentaje de establecimientos de 10 o más personas empleadas que realizaron comercio electrónico se situó en el 40,4 %, ratio que no varía respecto al año anterior. Se estima que las ventas electrónicas supusieron el 50,1 % del total de sus ventas y las compras electrónicas el 38,2 % del total de sus compras. En cifras económicas, el comercio electrónico creció con respecto al año anterior.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27 el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (excepto agricultura, silvicultura y pesca, y minería y canteras y sector financiero) que han recibido pedidos de comercio electrónico de al menos el 1% de la facturación en el año anterior a la encuesta alcanza en 2025 el 20,3 %. Dinamarca (38,6 %), Lituania (36,3 %) e Irlanda (32,2 %) registraron las ratios más elevadas. En el Estado español es un 25,4 %.

Administración Electrónica

- Demanda, tanto por parte de la población como por parte del tejido empresarial.

En 2025 el porcentaje de población de 15 y más años que, en los últimos 12 meses, ha informado en portales de las AAPP, ha bajado y/o enviado formularios electrónicamente o ha teletramitado completamente un trámite o procedimiento se sitúa en el 64,5 %, ratio 0,5 puntos porcentuales superior a la registrada en 2024.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública (se han informado en portales de las AAPP, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento) alcanza el 97,7 % del total de empresas y el 98,7 % de las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. La ratio de empresas que realiza trámites directamente es un 62,1 % y la ratio de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 80,5 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 88,7 % y 66 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (82 % del total), obtener información (75,9 %), obtener impresos y formularios (72,1 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (66,2 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,3 % de los establecimientos de ese tamaño), devolver impresos y formularios cumplimentados (85,9 %) y obtener impresos y formularios (85,5 %).

- Oferta. La “Estadística de Servicios Públicos Electrónicos” es una operación quinquenal. La última corresponde a la publicada en 2021 por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno
- Por lo que respecta al teletrabajo, en 2025 el porcentaje de personas teletrabajadoras en la Administración Pública vasca se situó en el 6,1 % (+0,8). El porcentaje de mujeres que teletrabaja (60,9 %) vuelve a ser mayor que el de hombres (39,1 %), y presenta además una tendencia creciente.

Transformación digital: comparativa entre la Administración Pública y el sector empresas

- Indicadores de digitalización: las Administraciones Públicas presentan niveles de adopción tecnológica de la Industria 4.0 superiores al del sector empresas. Si la comparación se realiza con establecimientos con 10 o más personas empleadas, la Administración sigue manteniendo una ventaja significativa.
- Teletrabajo: mientras la ratio en las AAPP se sitúa 6,1 %, en el sector empresas casi se duplica (11 %).

Economía y Sociedad digitales del País Vasco, DESI 2024

La edición 2024 del DESI posiciona positivamente a la CAPV en cuanto al estado de su digitalización, con el 74 % de los indicadores analizados entre las 10 primeras posiciones del ranking europeo, de las cuales diez, entre las cinco primeras. En la comparativa con 2023, la tendencia es positiva (el 83 % de los indicadores ha crecido), y si se atiende al desempeño con respecto a los Estados miembros, el resultado también es positivo ya que el 71 % de ellos mantiene o mejora sus posiciones

- A nivel de **dimensiones** se tiene lo siguiente:
 - Competencias digitales. La CAPV presenta niveles altos en capital humano y preparación para desenvolverse en el mundo digital. No obstante, tiene algunas limitaciones cuando se estudian aspectos más específicos como las competencias de creación de contenido digital o los graduados/as TIC, donde las posiciones son intermedias.
 - Infraestructuras digitales. Suponen su gran fortaleza en materia de digitalización.
 - Transformación digital de las empresas. Las empresas vascas continúan teniendo un buen desempeño en su proceso de digitalización, pero con áreas a fortalecer. La incorporación de tecnologías más complejas y con mayor potencial (Análítica de datos, Servicios de computación en la nube o Inteligencia artificial) muestra unos resultados correctos en relación con la media europea, pero sin llegar a superar el 50 % del total de empresas. Otro punto que destacar es que el comercio electrónico de las pymes no logra alcanzar los niveles europeos, aunque la proporción de su volumen de negocio ha mejorado.
 - Digitalización de los servicios públicos. El balance de la digitalización de la Administración pública vasca refleja situaciones paradójicas que son frecuentes.
- Los **retos** más significativos se refieren a la transformación digital de las empresas. Más concretamente, se identifican recomendaciones en tres áreas claves: seguir estando en la vanguardia a través de inversiones, reforzar las acciones de formación continua y de atracción de personas con capacidades y adopción empresarial de nuevas tecnologías.

Inteligencia Artificial en Euskadi, según el BAIC-Basque Artificial Intelligence

- Entre 2023 y 2024 Euskadi registró un avance significativo en la adopción de IA, tanto en el ámbito público como en el privado. En el tejido empresarial, el porcentaje de empresas que utilizaban sistemas de IA creció del 9,3 % al 12,2 %. En el caso de las entidades públicas, la adopción alcanzó el 29,1 % en 2024, casi el doble del nivel registrado en 2023 (16,4 %).
- Los principales usos de la IA se concentran en procesos de producción o servicio (12,6 %), la seguridad de las TIC (9,1 %) y las actividades de I+D o innovación (8,2 %).
- Entre 2023 y 2024, el número de empresas proveedoras de soluciones de IA creció un 4,6 % llegando a contabilizarse un total de 91 empresas.
- El número de profesionales dedicados a IA creció entre 2023 y 2024 más de un 25 %, superando los 9.500 profesionales, representando ya el 0,89 % de la población activa.

III. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE

Medio ambiente y energía

El tiempo meteorológico que hace en un lugar puede cambiar con una relativa rapidez. Sin embargo, el clima (las condiciones que son habituales en un lugar determinado) suele ser menos variable, y su cambio ocurre con menor rapidez. A lo largo de la historia de la Tierra el clima ha sufrido cambios. Sin embargo, el actual es muy diferente de otros anteriores. Las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) provocadas por la actividad humana y la manera en que producimos nuestra energía incrementan la capacidad de la atmósfera terrestre para retener calor, dando lugar al fenómeno del calentamiento global.

Según el “Informe 2025 Estado del clima en Euskadi”, publicado por IHOBE, Europa es el continente que más rápido se está calentando y en Euskadi los años 2022 y 2023 fueron los dos años más cálidos registrados hasta la fecha. El informe muestra que, en Euskadi, la mayor parte de los años más cálidos se han producido con posterioridad a 2015, los días de olas de calor han aumentado más de un día por década y la temperatura máxima media registrada en estos episodios también crece, así como la radiación solar. La temperatura superficial del mar en el golfo de Bizkaia ha aumentado 0,25°C por década desde 1981 y el nivel del mar ha aumentado 2,5 mm anuales desde 1993. Entre los eventos extremos se observan borrascas con procesos de ciclogénesis explosiva, episodios de precipitaciones abundantes y persistentes que han dado lugar a inundaciones, nevadas, impactos en costa y episodios de temperaturas extremas.

El **cambio climático antropogénico** es, por lo tanto, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos como sociedad. El futuro pasa por alcanzar una economía más sostenible, y para ello, la **descarbonización** (proceso progresivo de reducción de nuestras emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental. Si conseguimos reducir dichas emisiones y alcanzar la neutralidad climática, estaremos dando un paso muy importante en la lucha contra el calentamiento global.

La neutralidad climática significa lograr cero emisiones netas de GEIS (de forma que las emisiones sean compensadas por las absorciones), principalmente mediante la **reducción de emisiones**, la **inversión en tecnologías verdes** y la **protección del medio ambiente**.

La Ley Europea del Clima (2021) estableció una reducción de emisiones de, al menos, un 55 % para 2030 respecto a 1990. En la CAPV, la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático establece que los objetivos de reducción de emisiones se lograrán mediante la descarbonización de la actividad socio-productiva, la transición a una economía circular y la adaptación al cambio climático. Los objetivos son:

- **Emisiones de gases efecto invernadero: reducción del 45 % en 2030** con respecto a 2005.
- **Consumo final de energía: ahorro de, al menos, el 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050**, tomando como base los datos de 2021.
- **Participación de las energías renovables en el consumo final energético: al menos un 32 % en el 2030**, siendo este un porcentaje mínimo que podrá ser revisada al alza en coherencia con los objetivos fijados por la UE o el Estado.

Según el “Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2023” publicado por IHOBE, las emisiones totales (incluyendo la energía eléctrica importada) de Euskadi han disminuido un 36,6 % respecto a 2005, un 22 % respecto a 1990 y un 11,3 % respecto a 2022. Así, las emisiones en 2023 se encuentran en la senda de cumplimiento de los objetivos planteados en Ley 1/2024 (reducción 45 % en 2030 respecto a 2005).

Los sectores con mayor contribución de emisiones son el transporte, el sector energético y la industria. En 2023 los tres suman el 86,7 % de las emisiones directas (transporte: 37,6 %, industria: 18,6 % y energético: 30,5 %). Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, si incluimos en cada sector las emisiones del consumo de electricidad y calor, las emisiones del sector industrial y del transporte son 30,3 % y 35,2 % respectivamente, el sector transformación de la energía (actividades de coque, refino, así como los

consumos internos de las centrales eléctricas y pérdidas de transporte) contribuiría con un 12,8 % y la suma de sectores residencial y servicios sumarían un 14,7 %. Los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores desde ambos puntos de vista.

Las emisiones por unidad de PIB de Euskadi son inferiores a la media de UE27 en el año 2023. Por su parte, las emisiones por habitante son ligeramente superiores.

Para alcanzar la neutralidad de carbono resulta necesario disminuir las emisiones de GEI lo máximo posible de forma que las que se produzcan puedan ser absorbidas por el medio natural (atmósfera, mares y bosques). En otras palabras, la absorción de CO₂ por los ecosistemas es clave en el concepto "emisiones netas cero". Según datos de IHOBE, ha habido en general una **fijación o remoción de CO₂** en todos los años estudiados. Considerando las categorías de usos de la tierra del sector UTCUTS (tierras forestales, tierras de cultivo, pastos, asentamientos, humedales y otras tierras), en los 20 años estudiados, la fijación de CO₂ tuvo lugar principalmente en las tierras forestales, mientras que las mayores emisiones procedieron de conversiones (deforestaciones y conversiones a asentamientos) y de cambios de gestión que llevaron a que prados y praderas se convirtieran en matorrales. Cabe mencionar que desde 1971 hasta la actualidad ha habido un aumento de la superficie forestal que ha contribuido a incrementar la fijación de CO₂.

El **consumo interior bruto de energía o demanda**, según el Informe "Euskadi Energía 2024" del EVE, aumentó un 2,4 % entre 2023 y 2024, situándose en 5.998 Ktep. El **consumo final energético** aumentó un 1 % respecto a 2023, situándose en 4.573 Ktep.

La producción de energía primaria (608 ktep) que se incrementó un 6,9 % respecto al año anterior, se basó, principalmente, en **energías renovables** (580 Ktep).

La **tasa de autoabastecimiento (ratio entre energía primaria y demanda)** se situó en el 10,1 %. En consecuencia, la **dependencia energética** exterior de la CAPV se situó en el 89,9 %.

El **grado de electrificación** fue del 24,8 %, valor que se ha mantenido constante en la última década.

La **intensidad energética** fue 1 punto mejor que la del año 2023, apuntando una tendencia hacia una mayor eficiencia en toda la década. Así, la intensidad energética industrial mejora 34 puntos respecto a hace una década, la del sector transporte mejora 4 puntos y la del sector servicios 35 puntos.

La **factura energética**, tras el aumento registrado en 2022, disminuyó en 2023 y 2024, alcanzando los 6.682 M€. De este coste, el 57,3 % corresponde al sector del transporte, el 20,4 % a la industria, el 11,9 % al sector residencial, el 9,8 % al de servicios y el 0,7 % al primario. En el sector residencial la factura por hogar aumentó un 0,4 % respecto a 2023 alcanzando los 850 euros por hogar y año.

Analizando el **consumo final por tipo de energía** vemos que el petróleo y sus derivados siguen representando la mayoría del consumo (49,6 %). Le siguen la energía eléctrica (24,8 %) y el gas natural (18 %). A distancia encontramos, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas.

La energía consumida es utilizada directamente en los sectores finales (industria, transporte, agricultura/pesca, servicios y residencial) o es transformada para convertirse en otra energía a través del sector energético. Si analizamos el **consumo final por sector final** se tiene que el consumo del transporte representa el 48 % del consumo final de Euskadi, récord de la serie histórica de consumo; el del sector industrial el 32,8 %, mínimo de la serie histórica de consumo; el del sector residencial el 10,7 % y el del sector servicios el 7,8 %.

Según datos del EVE, en 2024 el **aprovechamiento de energías renovables** (consumo interior bruto) fue de 509 ktep (-0,6 % respecto al año anterior). Por su parte, la cuota de participación de las fuentes renovables sobre el consumo final aumentó un punto, alcanzando el 21,4 %.

La mayor aportación al **abastecimiento energético de energías renovables** lo realizó en 2024 la biomasa (60,3 % del total), seguida de los biocarburantes (21,4 %), la energía hidroeléctrica (5,9 %), la eólica (4,2 %) y el conjunto de la solar, la aerotermia y la geotermia (8,2 %). Entre 2023 y 2024 la energía hidroeléctrica aumentó un 42,8 %, el conjunto de la solar, la aerotermia y la geotermia un 28,4 % y la biomasa un 4,2 %. Por otro lado, los biocarburantes disminuyeron un 22 % y la eólica un 9,6 %.

En relación con la **potencia instalada según tecnología**, en 2024 el 25,6 % del total corresponde a energía solar (19,5 % fotovoltaica y 6,1 % térmica), el 20 % a biomasa (9,5 % eléctrica y 11,5 % térmica), el 19,6 % a aerotermia, el 16,4 % a energía hidráulica, el 14,5 % a eólica y el 2,8 % a marina. Entre 2023 y 2024, la fotovoltaica aumentó 76 MW la potencia instalada, la geotermia 3 MW, la aerotermia 9MWm la biomasa térmica 3 MW y la solar térmica mil m2.

La evaluación de la **calidad del aire** en la CAPV se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que publica el Gobierno Vasco y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL. Según esta información, el indicador de sostenibilidad en 2024, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” representa el 93,4 % del total, ratio que mejora 2,2 puntos respecto al año anterior.

En materia de generación de residuos, entre 2023 y 2024 la cantidad total de **residuos no peligrosos** gestionados disminuyó un 1,7 %. Por lo que respecta a su tratamiento un 71,3 % se recicló o se hizo compost, un 2,4 % se valorizó energéticamente y el restante 26,3 % se eliminó.

La cantidad total de **residuos peligrosos** aumentó un 6,7 % entre 2023 y 2024. Por lo que respecta a su tratamiento un 63,1 % se recicló o se hizo compost, un 36,8 % fue a vertedero y un 0,1 % se incineró.

En relación con los **residuos urbanos (RU)**, según datos del INE, en 2023 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV (sin contabilizar los residuos de la construcción y demolición-RCD) 885,3 Tm. de residuos urbanos, un 3,6 % menos que en 2022. Fueron residuos de recogida selectiva (sin incluir los RCD) el 38,8 % del total de los residuos, por debajo de la ratio registrada en los años anteriores. En el Estado el porcentaje se sitúa en el 23,9 %, por encima de la ratio registra en años anteriores.

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (12,3 % del total, sin contabilizar los RCD), los residuos animales y vegetales (8,6 %) y el vidrio (7,2 %).

En términos per cápita, en 2023 se recogieron en la CAPV 398,8 Kg/habitante de residuos urbanos (mezclados y separados). De esos 398,8 kg/hab., 244 correspondieron a residuos mezclados y 154,8 a recogida separada.

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV en 2024 434 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2023 y 2024 se registra un aumento al pasar de 427 a los citados 434 kg/habitante. De esos 434, 141 fueron objeto de reciclaje, 36 corresponden a compost (abono orgánico), 137 fueron objeto de valorización energética e incineración y 90 fueron a vertedero¹⁵.

En relación con la **protección ambiental**, los últimos datos de la “Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental” del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2023, el citado gasto (gasto corriente e inversión) aumentó un 21 % respecto a 2022. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), la ratio se sitúa en el 0,38 %, superior a la registrada en 2022 (0,34 %). Así, la CAPV vuelve a ocupar la séptima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

¹⁵ Las partes no suman el total, entendemos que ocurre porque existen rechazos y/o pérdidas. Además, de 2020 en adelante no se incluyen datos de vertido de Residuos Comerciales Domésticos-RCD de obra menor (ni de recogida selectiva ni de recogida en masa).

Transporte

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (**RTE- T**) completa e integrada que abarque todos los Estados miembros y regiones. Se concluyó que la mejor manera de desarrollarla era a través de un sistema que se compone de una red global y una red básica. La red básica se articula en torno a 9 corredores que cruzan Europa. Por la península ibérica discurren 2 de los 9 corredores, el Corredor Mediterráneo y el Corredor Atlántico. La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo, con posterioridad, han alcanzado acuerdos de ampliación para el desarrollo de la red. Así, las etapas quedan establecidas en tres: Red básica (finalización en 2030), Red básica ampliada (a 2040) y Red global (a 2050)

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las **adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales** (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos en todas las entidades entre 2024 y 2025. Así, las de AENA pasan de 8,4 a 5 M€, las de ADIF pasan de 99,8 a 42,5 M€, las de PUERTOS de 87,3 a 82,9 M€ y las de RENFE OPERADORA de 8,1 a 0,3 M€.

En 2024 la **red ferroviaria** de la CAPV estaba compuesta por 549,44 km de vía. De ellos, 517,43 estaban electrificados (94,2 % del total). De esos 517,43 Km, el 64,7 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD) que en 2024 gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa (la transferencia de la gestión tiene lugar en 2025). El 35,3 % restante es gestionado por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia).

La **Y vasca** es el principal proyecto ferroviario de la CAPV dentro del Corredor Atlántico y constituye la futura línea de alta velocidad (LAV) que conectará Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián, enlazando además con la frontera francesa en Irún. La plataforma del ramal guipuzcoano (nudo de Bergara-Donostia/San Sebastián), cuya construcción acometió el Gobierno del País Vasco con financiación estatal a cuenta del cupo, está ya completada. Según notas de prensa de Adif alta velocidad, se han impulsado nuevas fases de la Y vasca mientras se completa la plataforma del ramal Vitoria-Bilbao. Catorce de los tramos están finalizados y se avanza para completar los cinco restantes, entre ellos, tres de los seis tramos del Nudo de Bergara.

Las **nuevas fases** puestas en marcha por Adif AV en 2025 en la Y Vasca son las siguientes:

- Se ha adjudicado el contrato para la electrificación de toda la Y Vasca.
- Se trabaja en los proyectos del acceso a la capital vizcaína y la remodelación de la estación de Bilbao Abando. También se ha encargado la redacción del proyecto de construcción de la primera fase de las obras de integración ferroviaria que permitirán adelantar la llegada de la alta velocidad a Vitoria/Gasteiz.
- Se avanza en el despliegue del tercer carril en el tramo Astigarraga-Irún (19 km), para adaptarlo a circulaciones de ancho ibérico y ancho estándar hasta la frontera, al tiempo que se lleva a cabo la transformación y ampliación de la estación de Irún, que ya ha culminado la primera fase de las obras, con la puesta en servicio de parte de las instalaciones.
- Se han firmado los correspondientes convenios con el Gobierno vasco para construir la nueva estación de Astigarraga (iniciándose su ejecución) y el nudo ferroviario de Arkaute, para la integración en Vitoria-Gasteiz. Y Vasca + acceso LAV Burgos – Vitoria.

La **Variante Sur Ferroviaria de Bilbao** es una actuación estratégica del Corredor Atlántico destinada a mejorar la accesibilidad ferroviaria al Puerto de Bilbao y a optimizar el tráfico de mercancías en el entorno metropolitano. En 2017 se formalizó un Convenio entre el Ministerio de Fomento, ADIF y el Gobierno Vasco para la realización de los proyectos y obras de la variante sur ferroviaria en dos fases. La fase I fue aprobada en noviembre del 2023 (cuenta con un EI (estudio informativo) y una DIA (declaración de impacto ambiental) formulada) y, respecto a la fase II, el EI está en redacción.

Según los informes del “Observatorio del ferrocarril en España (OFE),” como **tráfico ferroportuario** se hace referencia a las mercancías embarcadas y desembarcadas del ferrocarril en los puertos, expresadas en toneladas. Entre 2023 y 2024

el tráfico ha disminuido en el Puerto de Bilbao un 14,3 %, por encima del descenso del 5,3 % registrado en el conjunto de los puertos del Estado. El descenso en el Puerto de Pasaia fue del 25,1 %.

Las actuales políticas de transporte, a diferentes escalas, basan su desarrollo en la **intermodalidad**. En este marco se considera esencial que el transporte ferropuertoario adquiriera una mayor cuota de mercado. Sin embargo, en el ámbito comunitario, la cuota (incluye también la cuota del transporte por vías navegables) ha disminuido del 17,1 % al 16,9 % entre 2023 y 2024, en el Estado del 3,18 % al 2,97 %, en el Puerto de Bilbao del 4,76 % al 3,87 % y en el Puerto de Pasajes del 7,52 % al 5,79 %. Los resultados de la distribución modal indican que estamos lejos de alcanzar los valores de equilibrio modal existentes en la UE. Abundando en las cifras, la cuota de mercado del transporte de mercancías por carretera en el Estado ya supera el 96 % desde 2020.

El volumen de **mercancía transportada por carretera** con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 109 millones de Tm en 2025, lo que supone un incremento del 5,2 %, respecto a 2024. Un 44 % es tráfico intra-regional, un 46,6 % interregional y un 6,4 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios vuelve a situar a las Comunidades de Castilla y León, Navarra y Cantabria como los principales socios comerciales de la economía vasca.

La **red de carreteras** de la CAPV está compuesta en más de un 15,3 % por vías de gran capacidad frente al 10,7 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,8 % de las vías de gran capacidad frente al 10,2 % en el Estado. Se observa, además, que mientras en el Estado la proporción de autopistas de peaje sobre el total de vías de gran capacidad presenta una tendencia decreciente, en la CAPV se mantiene más o menos estable.

Por lo que respecta al **tráfico portuario** (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao decreció entre 2024 y 2025 un 7,1 %, situándose en 32,1 millones de Tm. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un ascenso en su tráfico de un 0,1 %, situándose en 3,4 millones de Tm.

Respecto al **tráfico aéreo**, según datos de AENA, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2025, un total de 7.843 miles pasajeros y pasajeras (el 90,1 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 4,2 % más que en 2024. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 1,8 %, situándose en 70.176 Tm (98,4 % en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

IV. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En primer lugar, la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revela que la **población activa de la CAPV** suma, al finalizar 2025 (datos del IV trimestre), un total de 1.083.700 personas, de las cuales el 51,4 % son hombres (557.400) y el 48,6 % mujeres (526.300). En 2025, con datos provisionales, la población activa aumenta en 6.200 efectivos (+0,6 %). Según el sexo, el incremento tiene distinta intensidad: las mujeres activas crecen un 0,8 % (+4.200), mientras que los hombres activos lo hacen un 0,4 %, es decir, +2.000 efectivos.

Por su parte, **entre el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2025** el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,5 % (+15.000 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,9 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 10.900 (el 72,7 % del incremento total), y los hombres en 4.100, (el 27,3 %). Como resultado, el año finaliza con 1.016.300 personas ocupadas, 524.000 hombres y 492.300 mujeres (51,6 y 48,4 % respectivamente). En el contexto del Estado, la ocupación crece el 2,8 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) y todas las comunidades, salvo Melilla, mantienen incrementos en la ocupación (según esta fuente la CAPV experimenta un incremento del 2,9 %). Sectorialmente, el crecimiento en términos absolutos de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 10.300 empleos (+1,4 %), mientras que la construcción gana 3.000 (+5,2 %) y la industria crece en 2.400 efectivos (+1,2 %, cuando el año anterior había caído un 1,8 %), todo ellos empleos masculinos. Por último, el sector primario pierde 700 efectivos (-7,1 %).

Otros aspectos del mercado laboral vasco a considerar son, en primer lugar, que, al contrario que en 2024, en 2025 se ha producido una caída del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial (-1,5 puntos) hasta el 17,3 %, con datos de la EPA del INE. Por su parte, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se mantiene invariable en Euskadi en el 17,1 % (datos medios anuales de 2024 y 2025).

En segundo lugar, según la EPA, en 2025 también ha caído el peso de la temporalidad, en 2,2 puntos, del 20,4 % al 18,2 % de las personas asalariadas, debido a la evolución tanto del sector público (-1,3) como del privado (-2,0). Como resultado, en el cuarto trimestre de 2025 la temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 39,8 %, frente al 12,6 % del sector privado. Asimismo, con datos de la PRA, la temporalidad ha caído 1 punto hasta el 18,2 % en el cuarto trimestre de 2025.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2025 a 1.036.804 (dato medio del mes), de las cuales el 48,4 % son mujeres y el 51,6 % hombres. Esta cifra se ha incrementado un 1,2 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 12.294 personas afiliadas en alta. Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 2,5 % y reduce una décima su peso sobre el total (1,0 %). La industria, por su parte, crece un 0,3 %, por debajo del promedio de +1,2 %, y pierde 2 décimas hasta el 17,7 % en su peso. La construcción crece un 2,6 %, y representa el 5,8 % de la afiliación (+1 décima). El sector servicios, por último, también se comporta mejor que el promedio y crece un 1,4 %, aumentando su peso 1 décima hasta el 75,4 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, la mayoría aumentan su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2024, con las excepciones de Comercio (-0,2 %), los hogares como empleadores (-3,7 %), los y las empleadas de hogar (-0,4 %) y el ya mencionado sector primario (-2,5 %). Destacan los incrementos absolutos en las ramas de Sanidad (+2.207 afiliaciones, que supone un incremento del 1,9 %), Actividades administrativas (+2.121 afiliaciones, un +3,1 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.815, incremento del 2,8 %) y Educación (+1.623 afiliaciones, un +1,9 % respecto de diciembre de 2024). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 63,2 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2025 representa el 33,3 % de la afiliación de la CAPV.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2025, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 6,2 % (9 décimas menos que un año atrás). (Con datos de la EPA del INE, la tasa de paro de Euskadi es del 7,5 %). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo va desde cifras elevadas como las de España y Suecia (9,9 y 8,5 % respectivamente), a ratios en torno al 3 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Bulgaria. La media comunitaria era del 5,9 % y 0,3 puntos más (6,2 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2025 con una tasa de paro del 4,4 % y Japón con un 2,6 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 %, y en 2022 y 2023 se mantuvo esta tendencia, cayendo un 12,5 % y un 17,1 % respectivamente. La tendencia pareció cambiar en 2024 (+0,7 %), pero en 2025, de nuevo, el número de personas desempleadas se ha reducido, en este caso un 11,4 %, con datos provisionales. Así, se estima que **el año finalizó con 67.400 personas en desempleo**, de las cuales el 50,4 % son mujeres y el 49,6 % hombres. Por edades, el número de personas paradas se reduce en los tres grupos: entre las personas menores de 25 años lo hace un 8,2 %, lo que supone -700 efectivos; en el grupo de edad intermedio cae un 4,2 % (-1.3000 efectivos); y la mayor caída se produce entre las personas mayores de 45 años, cuyo desempleo se reduce un 18,2 % (-6.600 personas).

Por su parte, en diciembre de 2025 **el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco** asciende a 107.434 personas, 54 más que en 2024 (+0,1 %, frente al -5,9 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,4 millones de personas). Por sexo, el desempleo evoluciona de manera diferente, de modo que cae entre los hombres (-0,5 %) y crece entre las mujeres (+0,4 %). Como resultado, el 57,3 % de las personas paradas en diciembre de 2025 son mujeres. Por edades, el paro aumenta especialmente entre las personas menores de 25 años y, en menor proporción, en el grupo de más de 45 años: el paro crece entre las personas menores de 25 (+2,5 %), mientras que se reduce por en el grupo de edad intermedio (-1,5 %). El grupo de personas mayores de 45 años también ve crecer su paro en mayor medida que el promedio, un 0,7 %.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2024 en los estudios secundarios (-0,7 %) como consecuencia del aumento entre las personas con estudios de FP (+2,2 %) y la caída para aquellas con estudios de educación general (-1,8 %). Cae también para las personas sin estudios o con estudios primarios (-0,2 %). Entre aquellas con estudios postsecundarios, el aumento es especialmente significativo para las personas con estudios de segundo y tercer ciclo (+4 %), resultando para todo el grupo de estudios postsecundarios un incremento del 2,1 %. Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 61,7 %, 8 décimas menos que en 2024) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Esta proporción es aún mayor entre los hombres (64,4 % frente al 59,7 % de las mujeres).

Si tenemos en cuenta el **tiempo que se lleva en desempleo**, en 2025 crece el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+1,8 %), mientras que se reduce el de aquellas que llevan en paro entre 6 meses y un año (-1,4 %), especialmente en el caso de los hombres (-4,3 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, también disminuye, y tanto entre los hombres (-0,5 %) como entre las mujeres (-1,1 %), resultando un agregado que se reduce un 0,9 %. Como consecuencia, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total se reduce 4 décimas en diciembre de 2025, hasta el 47,6 % (45,9 % para el conjunto del Estado). Esta ratio es del 43,3 % entre los hombres (-1 décima) y del 50,7 % entre las mujeres (-9 décimas).

Por otra parte, los datos sobre el paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2025 el desempleo entre la población extranjera residente en Euskadi ha aumentado un 2,5 % frente al +0,1 % del promedio, por lo que se incrementa el peso de las personas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 19,2 al 19,7 %.

...

En 2022 vio la luz en España una **nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas

tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTEs, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuyó un 5,3 % y se produjeron importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021, que también afectó a las cifras de 2023. En 2024, en cambio, ambas variables se incrementan y, de nuevo, en 2025, con aumentos del 1,2 % en el número de contratos y del 0,8 % en el de personas contratadas.

Por secciones de actividad, la evolución es desigual. Entre las secciones que mayor peso tienen en la contratación, el comercio (11,7 % de los contratos) crece por encima de la media, un 3,4 %, lo mismo que la industria manufacturera, cuyos contratos aumentan un 1,9 % hasta representar un 12,7 % del total. La hostelería, que supone el 13,7 % de la contratación, cae, en cambio, un 1,7 %, cuando el año anterior había crecido un 5,1 %. Las actividades sanitarias también evolucionan negativamente (-1,8 % respecto de 2024, representan el 12,4 % de los contratos). Por su parte, las actividades administrativas (9,7 % del total) crecen un 0,7 %, por debajo del promedio del 1,2 %. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 19,2 % de los contratos firmados por hombres (una décima más que en 2024), mientras que, entre las mujeres, las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 35,9 % de los contratos firmados por mujeres, 9 décimas menos que el año anterior, dado que ambas secciones de actividad han perdido contrataciones).

En cuanto a las personas contratadas en 2025, estas suman un total de 280.734 (+0,8 %), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, la mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 36,6 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (18,8 % del total) y de 45 a 54, con el 17,8 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 27,6 %, ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 6,1 % (dato del cuarto trimestre de 2025). Las personas de entre 25 y 34 años, por su parte, representan el 26,2 % y las mayores de 54 años, el 9,8 % restante. Respecto de 2024, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2025 todos los grupos, salvo el mayoritario de entre 35 y 54 años, aumentan el número de contrataciones, destacando especialmente el grupo de personas más jóvenes, cuyos contratos crecen un 6,9 %.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,1 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (45,2 %) que entre las mujeres (38,7 %). En segundo lugar, el 22,5 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,4 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,2 % con estudios universitarios. Respecto de 2024, salvo los estudios de Bachiller (-0,4 %), los demás niveles crecen; los que lo hacen en mayor medida son los obligatorios y los universitarios (+2,8 % y +2,7 % respectivamente).

En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución especialmente positiva en la contratación a tiempo parcial, que crece por encima del promedio (+5,1 %, suman un total de 284.794 contratos, el 37,6 %), y en menor medida en los contratos de jornada fija discontinua, que se incrementan un 2,1 % y representan el 4,3 % del total. Los contratos a tiempo completo, por su parte, suman un total de 440.701 y caen un 1,3 % respecto de 2024 (representan el 59,6 % del total). Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (48,2 % en 2025), frente al 26,4 % de los firmados por hombres. Así, el 65,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2025 por mujeres (65,3 % en 2024).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (76,7 %), sumando 581.704, siendo este dato un 1 % mayor que en 2024. Por su parte, en 2025 los contratos indefinidos se incrementan un 1,8 %, de manera que se han firmado 176.637, hasta representar el 23,3 % (9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. El número de personas contratadas en 2025, 280.734 es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 758.341. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie temporal. Como ya se ha dicho, en 2025, se incrementan tanto el número de contratos (+1,2 %), como de personas contratadas (+0,8 %), de manera que la rotación laboral crece hasta el 2,70 (+1 centésima). El dato para las mujeres es de 2,85 contratos (-2 centésimas) y el de hombres 2,56 (+3 centésimas). Como resultado de estas cifras, se reduce el diferencial entre ambos sexos (29 centésimas, frente a 34 del año anterior). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2025 de 38 días (1 menos que en 2024), y 6 días menos que en el conjunto del Estado.

Cruzando las variables “tipo de jornada” y “duración”, de los 758.341 contratos suscritos, casi la mitad, el 47,3 % (48,1 % en 2024), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad se reduce un 0,6 % (frente al +1,2 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 29,4 % del total (28,7 % en 2023), que crecen un 3,5 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 10,8 % (-0,7 puntos) y se reduce un 4,5 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 8,1 % (7,4 % en 2024) y crece un 11,3 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 4,3 %, creciendo un 2,1 %.

...

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) registrados en la CAPV**, contabiliza 298 expedientes en 2025 (258 de 2024), afectando a 6.679 personas trabajadoras (-29,8 %), el 76,9 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 66,6 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-45 % respecto de 2024), el 15,4 % de reducción de jornada (+110,6 %) y el restante 17,9 % por ERE de extinción (+29,2 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 1.198 personas trabajadoras, 271 más que en 2024. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2025, a un total de 5.481 personas trabajadoras, una gran parte (82,1 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 8.581 de 2024 (-36,1 %).

Por otra parte, considerando el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2025, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (12.577 despidos más 1.727 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 2,1 %, cuando el año anterior habían crecido un 8,9 %.

...

La importancia de elegir a las personas que ejerzan de representantes del personal reside, entre otras causas, en que a través de los resultados por ámbitos de negociación de **las elecciones sindicales** y de acuerdo con la normativa correspondiente, se obtiene la composición de las mesas negociadoras en cuanto a la representación de las personas trabajadoras en la negociación colectiva de los convenios de sector y en la negociación de las condiciones de trabajo del personal empleado público. El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco comunica que en las elecciones sindicales celebradas en Euskadi hasta el 31 de diciembre de 2025 20.249 personas delegadas, un 2,9 % más que un año atrás, de las cuales 18.652 (el 92,1 %) corresponden al sector privado y 1.597 (el 7,9 % restante) a las administraciones públicas. El incremento interanual se produce únicamente en el sector privado (+587), ya que en la administración se pierden 9 personas delegadas. Por sexo, el 58,7 % de las personas delegadas fueron hombres (41,3 % mujeres, 4 décimas más que un año atrás), y se aprecia un menor peso de femenino en las empresas (40,7 % de delegadas) que en la Administración, donde la paridad está más próxima (49,2 % de mujeres).

Según datos del CRL, el año 2025 comenzó con el 44 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 51,4 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 4,6 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 95,4 % de las personas trabajadoras (94,9 % un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, durante 2025 **se registraron en Euskadi 257 convenios**, un 12,9 % menos que en 2024, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 128.650 personas, un 26,4 % más que el año anterior. El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (185 convenios, 10 de sector y 175 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (72 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (73.778 personas, frente a 54.873 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 63,8 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (19,8 % con convenios registrados en el año y un 44 % en años anteriores), un 31,7 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 4,5 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 36,2 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2025 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 95,5 % (+1 décima respecto de 2024). Estos datos del CRL revelan que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012. En cuanto a la distribución por sexo, hay que señalar que disminuye respecto de 2024, tanto el porcentaje de hombres con sus convenios vigentes (pasa del 71,4 % al 68 %) como el de mujeres en esta situación (del 63 % al 58,6 %). Con estos resultados, la brecha de género se incrementa un punto: pasa de 8,4 puntos en 2024 a 9,4 en 2025.

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2025 en los convenios vigentes en la CAPV es del 3,32 % (3,53 % en el conjunto del Estado), y la jornada media pactada es de 1.700 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco revelan que en 2025 se revierte la tendencia a la baja detectada en 2023 y 2024 en lo relativo a la **conflictividad laboral**: En la CAPV se registran en este año 208 huelgas, que han contado con 35.735 participantes y han generado un total de 163.857 jornadas no trabajadas, cifras que suponen una caída del 20 % en el número de huelgas y un aumento del 57,4 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se incrementan un 21,3 % respecto de 2024.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2025 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 148, un 0,1 % más que en 2024. De estas horas, un total de 120,5 (+0,4 %), el 81,4 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado dos décimas en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2025 a 28,1 horas por persona trabajadora y mes, un 0,7 % menos que en 2024, y representan el 23,3 % de las horas efectivamente trabajadas. Además, la EPA del INE revela que en 2025, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 6.381,3 miles de horas extra, un 5,2 % menos que en 2024. De ellas, 3.891,3 miles fueron remuneradas, un 2,9 % menos que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 61 % de las horas extra totales (59,5 % en 2024).

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del **teletrabajo**.

En 2025, el 12,6 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 7,7 % de ellas ocasionalmente y el 4,9 % más de la mitad de los días), lo que supone una caída de 1,3 puntos respecto de 2024. Además, estas cifras muestran un descenso tanto en la población que teletrabaja ocasionalmente (-0,7 puntos) como en el teletrabajo habitual (-0,6). En el Estado, por el contrario, el uso global del teletrabajo ha aumentado respecto del año anterior, alcanzando el 15,6 % (+2 décimas) y, además, ha crecido tanto el teletrabajo ocasional (+0,1) como el habitual (+0,1). Con estos datos, nuestra comunidad, que ya se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, se aleja más de esa ratio promedio, con una diferencia, para 2025, de 3 puntos (1,5 en 2024). En cualquier caso,

una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la “Encuesta Anual de Estructura Salarial” del INE, la ganancia media anual por persona trabajadora era en 2024 (último dato disponible), en la CAPV, de 35.170 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 5 %. Esta cantidad era un 19,1 % superior a la media del Estado en el mismo período (29.540 €), y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2024 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En la CAPV, el salario de las mujeres era en 2024, en promedio, el 86 % del masculino, resultando una brecha del 14 %, 1,2 puntos más que en 2024.

Esta brecha salarial promedio del 14 % se dispara en la parte inferior de los salarios, de manera que alcanza el 33,2 % en el percentil 10 de la distribución, y es del 24,5 % para el cuartil inferior. Si consideramos los salarios medianos, esta brecha es del 17,1 %, y se reduce de manera importante entre los salarios más elevados: alcanza el 9,8 % para el cuartil superior y el 6,4 % en el percentil 90 de la distribución.

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora normal de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2024, en nuestra Comunidad, de 23,06 euros, un 4,8 % más que en 2023. La ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 22,9 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 18,77 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2024 de 22,41 euros (+4 % respecto de 2023), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 23,55 euros (+5,3 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 95,2 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 4,8 % inferior. Esta brecha se ha incrementado 1,2 puntos en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela entre 2022 y 2023 (último dato) un aumento del 4,2 %, frente a la variación promedio del Estado de +2,4 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2023), el incremento es del 15,9 %: el dato de la CAPV para 2023 es 115,9, frente al 116,0 de promedio del Estado.

...

Pasando a las **políticas de empleo**, en la actualidad se encuentra en vigor la **Estrategia Vasca de Empleo 2030** que, aprobada en abril de 2021, abrió una nueva etapa en las políticas de empleo orientadas a la calidad, la inclusión y la igualdad. Además, aborda el reconocimiento del derecho subjetivo a la formación y la activación, con la vocación de que el empleo sirva para el progreso y la cohesión social de Euskadi. La Estrategia se alinea con los ejes del programa de Gobierno, el programa Berpiztu, la Estrategia que está diseñando el Gobierno de España, el Proyecto Next Generation EU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, específicamente el referido al trabajo decente y crecimiento económico, que emplaza a las Administraciones a diseñar servicios públicos de empleo activadores, a promover el diálogo social y la negociación colectiva, a abogar por relaciones laborales colaborativas, y a apostar por fórmulas económicas innovadoras, sostenibles e inclusivas que garanticen empleos de calidad. La Estrategia pretende configurar un mercado de trabajo que contribuya al desarrollo social y económico, sostenible e igualitario de Euskadi y que se caracteriza por ofrecer oportunidades de empleo de calidad en equidad, por la inclusión social y el desarrollo humano.

En 2025, el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo ha presentado el informe de evaluación intermedia de la Estrategia, que destaca que el recorrido de sus Proyectos Tractores refleja un avance sustancial. El desarrollo legislativo, la transformación del servicio público de empleo, la adaptación de la oferta formativa, la atención a los colectivos más

vulnerables y el impulso de sistemas de evaluación constituyen los principales logros alcanzados. No obstante, se identifican ámbitos de mejora como la consolidación de los servicios personalizados, la integración plena de las políticas sectoriales, el acompañamiento a las transiciones en curso y el fortalecimiento continuo de los procesos de evaluación y aprendizaje.

En un segundo nivel, el **Plan Estratégico de Empleo 2021-2024** concreta y despliega la Estrategia Vasca de Empleo 2030 en su período de referencia, compartiendo con ella los principios de actuación: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El “Informe de evaluación final” del Plan elaborado en 2025 señala que los fondos ejecutados ascienden a 1.940,2 M€, un 93,7 % del presupuesto inicial. En cuanto al grado de realización de las actuaciones, en el periodo de vigencia del Plan se realizaron 200 de las 205 actuaciones previstas, por lo que el grado de realización fue alto, del 97,6 %, alcanzando el 100 % en la mayor parte de los ámbitos de actuación, tal y como se aprecia en el cuadro de la página siguiente. De hecho, únicamente están por debajo del 100 % en los ámbitos 1 (Recuperación, mantenimiento y creación de empleo), 3 (Empleo y formación resiliente e inclusivo) y 8 (Ley Vasca de Empleo), con tasas de realización por encima del 90 % en los dos primeros y del 80 % en el tercero.

Respecto a la valoración general del Plan, el documento señala que durante el periodo de vigencia del Plan los indicadores clave del mercado de trabajo han seguido una trayectoria positiva, con unas tasas de paro que han descendido de manera sostenida (la global y la juvenil), unos índices de temporalidad que también han trazado una trayectoria muy favorable, una brecha salarial que se ha contraído y con una afiliación creciente y unas cifras significativas de creación de empleo. A pesar de ello, se reconoce que persisten retos importantes como, por ejemplo, la temporalidad que, aunque ha seguido una senda decreciente, mantiene todavía niveles elevados, o la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras, en la que se requiere seguir mejorando. Lo mismo cabe decir, por ejemplo, de la tasa de empleo juvenil, que se mantiene en valores muy superiores a los observados en el conjunto de la UE, o las tasas de ocupación de las personas mayores de 55 años o los índices de emprendimiento. Otro ámbito en el que se han desarrollado actuaciones relevantes en el marco del Plan, pero que sigue exigiendo una atención especial, es el relativo a la gestión del talento. En efecto, se deben reforzar las políticas de capacitación y recualificación profesional y profundizar más en la optimización de las políticas activas de empleo. En definitiva, se debe garantizar la definición de un servicio de formación para el empleo permeable a las necesidades del tejido productivo, a las necesidades de las personas más alejadas del empleo y a los requerimientos derivados de un mercado de trabajo llamado a recibir talento.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2024 un gasto de 1.231,3 M€, un 6 % más que en 2023, de los cuales 819,5 millones, el 66,6 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,3 % más que en 2023), 236,9 M€ (19,2 % del total) al Programa de Empleo (+12,2 %) y 119,5 millones (el 9,7 % del gasto) al Programa de Formación (+1,1 %). Y, aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2024 de 356,4 M€, un 8,2 % más que en 2023, cuando el ejercicio anterior había caído un 19,7 %.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2024, dentro de la CAPV tuvieron lugar 289.173 acciones formativas para un total de 164.662 personas trabajadoras, un 4 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.770 empresas formadoras (+2,5 % sobre 2023). En 2023 (último dato disponible) emplearon 29,8 M€ de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,6 % respecto de 2022), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2025, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 878,64 M€, un 7,7 % más que en 2024. Este importe, que supone el 0,85 % del PIB de la CAPV (0,83 % en el año precedente), representa el 3,66 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, que supera los 24.000 M€.

En 2025, el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 53.265, un 3,9 % más que en el año anterior, según datos medios facilitados por el SEPE. De estas 53.265 personas perceptoras, el 56,4 % son mujeres (+4,8 % respecto de 2024) y el 43,6 % hombres (+2,8 %).

Y, de las 43.013 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 71,9 % lo eran de prestaciones contributivas (30.935 personas), el 28 % de subsidios (12.037) y el 0,1 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (41). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,44 millones de personas beneficiarias, 350.000 menos que en diciembre de 2024, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 62,3 %, del 32,9 % para los subsidios y del 0,1 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,7 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

Con estas cifras, la cobertura media de las prestaciones por desempleo en el Estado es del 79,1 % (1 punto más que en 2024), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 53,5 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha caído 1,5 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla¹⁶.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT revela que en 2023 un total de 9.672 personas con discapacidad (el 63 % de las cuales eran hombres y el 37 % mujeres) eran trabajadoras usuarias de los 152 **Centros Especiales de Empleo** (CEE) existentes en la CAPV. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus CEE (44,5 % del total), seguida de Bizkaia (41,3 %) y Álava (14,2 %). La normativa determina que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, este ratio era en 2023 del 78,8 %.

En relación con las ayudas al mantenimiento del empleo en estos Centros, el Gobierno Vasco destinó en 2024 a tal fin, a través de LANBIDE, un total de 77,7 M€ (+11,5 % respecto de 2023), de los 80 millones inicialmente presupuestados.

¹⁶ Una de las causas estriba en que, para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

Asimismo, en 2024 LANBIDE destinó 5,5 M€ (-0,2 % respecto de 2023) para el apoyo de 5.063 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (-0,2 %) en 41 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 573 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de **empresas de inserción**, en las que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

En la actualidad, el Decreto 162/2023, de 31 de octubre, regula la calificación de las empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y su Registro, gestionado por LANBIDE. En 2024 se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,5 M€. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 316 puestos de inserción (165 mujeres y 151 hombres) y 132 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Si se consideran las tres convocatorias activas en ese momento (ejercicios 2022, 2023 y 2024), el número de puestos de inserción promovidos asciende a 933, gracias al trabajo de acompañamiento de 183 personas técnicas.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2025 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 31,98 por mil (34,66 por mil en 2024, por lo que se reduce en 2,68 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (66,26 por mil), aunque cae 5,82 puntos respecto de 2024. Le siguen la industria con un 62,91 por mil (-3,54) y el sector primario, con 55,58 por mil, que baja 8,18 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 22,14 por mil (-2,1 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2025 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 29,77 por mil, ve caer su dato 0,46 puntos porcentuales, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (28,86 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

V. CONDICIONES DE VIDA

V.1. DEMOGRAFÍA

Según el *Censo de Población y Viviendas* (CPV) de EUSTAT¹⁷, la población de la CAPV a 1 de enero de 2025 se cifra en 2.218.210 personas, lo que supone un incremento de 10.203 (+0,5 %) respecto a 2024. Este incremento se suma a los producidos en 2023 (+10.228) y 2024 (+11.262), acumulando, así, tres años de evolución positiva. Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 5.696 residentes más que en 2024 (+0,5 %), y se sitúa en 1.155.733; le sigue Álava, cuya población se sitúa en 337.680 residentes, 2.534 personas más que el año anterior (+0,8 %); y finalmente, Gipuzkoa, donde el incremento ha sido de 1.973 habitantes, llegando hasta los 724.797 (+0,3 %).

Por su parte, EUROSTAT estima que la población de la UE-27 volvió a crecer en 2024, desde los 449,3 millones de enero de 2024 hasta 450,4 millones de enero de 2025 (+2,4 por mil). Un año más, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) ha sido compensado por el saldo migratorio (+5,2 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2024 señalan un crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por duodécimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 12.937 nacimientos, un 3,8 % menos que en el año anterior, y 22.392 fallecimientos, un 0,4 % más que en 2023. Como resultado, se produce un crecimiento vegetativo de -9.455 o, lo que es lo mismo, del -4,3 por mil.

En otro orden de cosas, la *“Estadística de Movimientos Migratorios”* (EMM) de EUSTAT relativa a 2024 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto con el resto del Estado como con el extranjero. En 2024 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 20.870 personas (un 0,3 % menos que en 2023, año en que habían ganado 20.928). Por territorios, Bizkaia gana 11.845 personas (+1,9 % respecto de 2023), Álava 3.548 (+10,6 %) y Gipuzkoa 5.477 (-10,2 %).

...

En relación con la inmigración, según los datos del INE que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2026 la *población de origen extranjero residente en la CAPV* asciende 340.897 personas (el 15,1 % del total), con lo que, a lo largo de 2025, se ha incrementado por duodécimo año consecutivo, en 20.153 personas (+6,3 %), dejando atrás el bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. Los incrementos de 2023, 2024 y 2025 suponen un afianzamiento de la tendencia a la recuperación y reactivación de la llegada de personas migrantes a nuestra Comunidad, habiéndose retomado los valores prepandémicos.

Por nacionalidades (datos 2025), entre las diez más importantes nos encontramos con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 60,5 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

Por su parte, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a 31 de diciembre de 2025 en la CAPV había 194.858 personas de nacionalidad extranjera con documentación de residencia en vigor, un 4,9 % más que un año atrás y un 56,3 % más que una década antes, en diciembre de 2015. Como en años anteriores, la mayor parte de estos permisos corresponden a las autorizaciones del régimen de extranjería, un 60,1 % que, además, en variación interanual

¹⁷ El *Censo de Población y Viviendas* de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes, que mantiene actualizada la información demográfica municipal.

crecen por encima del total, un 8,7 %. En segundo lugar, los certificados de registro (de libre circulación en la UE) representan el 39,3 % del total y se reducen un 0,3 % respecto de 2024. Las autorizaciones referidas a personas ciudadanas del Reino Unido representan el 0,6 % del total, y caen un 4,2 % en el último año.

En lo referente a la **percepción social del fenómeno migratorio**, Ikuspegi revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 3,8 % la menciona espontáneamente, en 2025, como el primer problema de la CAPV (mismo dato que en 2024) y el total de menciones es del 9,7 % (9,1 % en 2024), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 10,7 % de la población entrevistada, frente al 10 % de 2024.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con algunos altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 77,9 % en 2025 (+5 puntos respecto de 2024, resultando el dato máximo de la serie, hasta el momento). Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2025 el 73,6 % (+7,4 puntos respecto de 2024).

De igual manera, podemos considerar la evolución de un tercer indicador revelador de la citada visión utilitarista de la inmigración por parte de la población de la CAPV: el 73,7 % de las personas encuestadas en 2025 considera que la llegada de inmigrantes a Europa puede resolver efectivamente los problemas derivados del envejecimiento no sólo de Euskadi, sino del conjunto de la población europea.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “*índice de tolerancia*” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio. En 2025 el índice de tolerancia ha aumentado hasta el 65,9 (+2,4 puntos), después de dos años de caída. Considera Ikuspegi que el período 2023-2025 representa una época de ajuste de las actitudes y posiciones, pasados los eventos excepcionales, y que la sociedad vasca ha retornado a sus posiciones precrisis sanitaria y de asilo.

En otro orden de cosas, la “*Encuesta de Población de Origen Extranjero*” (EPOE) del Gobierno Vasco, permite conocer, cada cuatro años, la **relación de la población de origen extranjero con su entorno** y su nivel de participación social y asociativa entre las personas de 18 y más años. De igual modo, se analizan cuestiones relacionadas con su **percepción de trato racista y xenóforo, y los procesos de rechazo y/o marginación asociados**, para terminar con otras cuestiones relacionadas con la percepción sobre la población autóctona y los planes de vida a futuro en nuestra Comunidad.

En 2023, año de la última edición de la EPOE, un 85,4 % de la población de origen extranjero encuestada declara no tener problemas para integrarse con personas o grupos autóctonos (y hasta un 90,2 % con respecto a otros grupos de inmigrantes, de su nacionalidad de origen o de cualquier otra procedencia), al tiempo que el porcentaje de personas que no busca contactos con la población autóctona, o prefiere relacionarse con población inmigrante, es del 8,7 %. Estas cifras varían en función del área de origen de la persona, de manera que, si la ausencia de problemas de integración alcanza el 100 % para las personas originarias de Paraguay y supera el 97 % en los casos de Argentina, Chile y Uruguay, apenas es del 56,1 % para las personas de origen chino, la tasa más baja, o del 69,2 % para gran parte de la población de origen africano.

Un aspecto de gran importancia en los procesos de inclusión es la superación de las problemáticas ligadas al racismo o la xenofobia, así como a los procesos de rechazo y marginación asociados a las mismas. En 2023 un 12,9 % de la población de origen extranjero ha vivido en Euskadi experiencias relacionadas con estas problemáticas, proporción en descenso respecto al 17,1 % de 2018, el 19,6 % de 2010 y el 17,5 % de 2014. En un 8,2 % de los casos, además, estas experiencias de racismo, xenofobia, rechazo o marginación tienen una dimensión grave, ratio por debajo del 10,2 % del 2018, pero por encima del 6,5 % de 2010 y del 4,2 % de 2014. Analizando los rasgos de las problemáticas graves consideradas, éstas se vinculan a las situaciones siguientes: 2 % de casos de insulto o etiquetación frecuente, 3,9 % de formas graves de discriminación, abuso, maltrato o rechazo/aislamiento en la escuela o en el trabajo, 1,5 % de casos de desprecio o rechazo personal frecuente en la vida social y un 0,9 % de maltrato frecuente en servicios públicos o privados.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la “Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico”.

Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que más bajo balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia. En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural¹⁸.

V.2. CONDICIONES DE VIDA

En la Unión Europea, **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo. En 2024 (último dato disponible por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21 % de la población, 3 décimas menos que en 2023 o, lo que es lo mismo, a 93,3 millones de personas, según los criterios fijados en la “Agenda 2030”.

A efectos de esta Agenda, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

En la CAPV (que en el contexto mundial se colocaría en el puesto 12, entre Irlanda y Finlandia, según la clasificación de países del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2023), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2025 (según la

¹⁸ Nos remitimos a las Memorias Socioeconómicas de 2022 y 2023 para el detalle de la Estrategia y la descripción de las actuaciones en 2023 (última información disponible) respectivamente.

metodología de EUROSTAT e INE) al 14,7 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 325.000 personas, una décima menos que en 2024. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a la de Eslovenia (14,4 %), que tenían en 2024, junto con Chequia (11,3 %), las tasas más bajas de la Unión.

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable, tanto en términos generales como en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, y tenemos que señalar, además, que en el último año (2024-2025), junto con la evolución favorable (a la baja) del indicador general, dos de los tres elementos en los que se desagrega han evolucionado en igual sentido, no así el tercero (el referido a la intensidad laboral baja):

1. En primer lugar, el 16,2 % de la población de la UE se encontraba en 2024 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se mantiene invariable respecto de 2023, y más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en cinco países: Bulgaria (21,7 %), Letonia (21,6 %), Lituania (21,5 %), Croacia (20,3 %) y Estonia (20,2 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2025 el 9,3 %, una décima menos que en 2024 (1,6 puntos menos que en 2015) y afecta a unas 205.300 personas.
2. El 6,4 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2024 una **privación material y social severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio, que se ha reducido 4 décimas respecto de 2023, se encuentra por debajo del 9,7 % de 2015. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia Croacia, Luxemburgo y Polonia, que estaban en 2024 por debajo del 2,5 %, hasta Rumanía, que superaba el 17 %, o Bulgaria, con un 16,6 %. España (con datos INE) tiene en 2025 una tasa del 8,1 % (-0,2 puntos respecto de 2024), y la CAPV del 3 % (-1,6 puntos), lo que supone unas 66.240 personas afectadas, 35.260 menos que el año anterior.
3. El 7,9 % de la población de la UE vivía en 2024 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (1 décima menos que en 2023). Bélgica (11,4 %), Dinamarca (10,6 %) y Alemania (10 %) tenían las mayores ratios de la Unión, mientras que Eslovenia, Polonia y Luxemburgo estaban por debajo del 4 %. El dato para la CAPV en 2025 ha aumentado 4 décimas en el último año, pasando de 6,9 % a 7,6 % (unas 161.000 personas afectadas, 10.000 más que en 2024).

Por su parte, las cifras de 2025 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida”** del INE, si bien es habitual que algunos indicadores mejoren y otros empeoren, parecen apuntar una mejoría general en nuestra Comunidad, con alguna salvedad:

- Tanto la renta personal como la familiar acumulan cuatro años de incrementos (en 2025 crecen un 4,4 % y un 4,1 % respectivamente), ambas, sin embargo, en menor proporción que el promedio estatal. Estas cifras permiten mantener a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CCAA, aunque debe tenerse en cuenta el efecto de los precios en estas variables.
- En 2025 son varias las variables que mejoran: el porcentaje de familias con dificultades para llegar a fin de mes (31,5 %, 1,4 puntos menos que en 2024), aquellas que no pueden afrontar gastos imprevistos (22 %, medio punto menos) o las que declaran retrasos en los pagos de la vivienda habitual, que se mantienen invariables en el 5,2 %. Empeora, sin embargo, la proporción de las familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año, que pasa del 18,3 al 19,5 %.
- En cuanto a los dos indicadores que reflejan, muy probablemente, las mayores dificultades y carencias, ambos revelan una mejora de las condiciones de vida, ya que el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos cada dos días se reduce (del 5,1 % al 3 %), lo mismo

que el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (10,4 %), con una incidencia 2,2 puntos menor que la de el bienio 2023-2024.

...

En segundo lugar, EL principal resultado de la **Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2024** es que, interrumpiendo la tendencia general de mejoría (caída) en sus distintos indicadores, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del periodo 2018-2022, en 2024 se detecta un aumento de las tasas de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar, con la excepción del riesgo de pobreza de mantenimiento, que se reduce apenas una décima.

Mirando a las distintas variables que se estudian, destacamos lo siguiente:

- En lo relativo al **riesgo de pobreza de mantenimiento** (asociada con la ausencia de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales: alimentación, vivienda, vestido y calzado), se estima una incidencia del 7,2 % (1 décima menos que en 2022) y 157.948 personas afectadas (-0,6 %). Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2024 continúa siendo superior (+1,5 puntos), y afecta a 36.073 personas más (la cifra de personas afectadas era ese año de 121.875). El **riesgo de ausencia de bienestar** (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), sin embargo, se ha reducido entre 2022 y 2024, pasando del 22,3 al 19,2 %. Como consecuencia, el volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar afecta en 2024 a 424.879, un 12 % menos que en 2022 (y un 20 % más que en 2008).
- El **riesgo de pobreza de acumulación** se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-2022 mostró una línea descendiente de este indicador, desde el 2 % hasta el 0,2 %. En 2024, sin embargo, esta tasa aumenta hasta el 1,1 %, y el número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 23.753 (20.000 más que en 2022), aunque aún un 27,7 % por debajo de las 32.838 de 2008. Además, la evolución es especialmente desfavorable en las distintas formas de **ausencia de bienestar** de esta dimensión, que afectan en 2024 a un 20,5 % de la población (452.200 personas), el doble que en 2022 (10,1 %). Esta incidencia es, además, 1,9 puntos superior a la de 2008 (18,6 %).
- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el **indicador de pobreza real**, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. La tasa de pobreza real, que vino cayendo manera ininterrumpida desde 2018, año en que alcanzaba en 6,1 %, hasta el 4 % en 2022, se ha incrementado en 2024 hasta el 6,1 %. Este dato implica que la pobreza real vuelve a situarse por encima del 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2024 a 134.493 personas, dato un 53,9 % superior al de 2022 (87.387) y un 49,9 % más que en 2008 (89.706).

Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

- ✓ Si analizamos la **distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza** tomando el citado indicador de pobreza real, algo menos de la mitad de la población vasca (45,5 %) se encuentra en 2024 en completo bienestar, 5,9 puntos por debajo de la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS, que se dio en 2022. Además, aumenta el peso de los grupos afectados por algún tipo de pobreza (suma de las categorías I, II y III), categorías que afectaban en 2022 al 24,7 % de la población y pasa al 27,8 % en 2024, por haber crecido el peso de las categorías I y II. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha incrementado 2,3 puntos, pasando del 23,9 al 26,2 %.

- ✓ En la **dimensión territorial**, a diferencia de 2022, cuando se produjeron caídas generalizadas de la pobreza real, en 2024 los tres territorios empeoran sus ratios, y no sólo en la pobreza real, sino también en la dimensión de acumulación. En la pobreza de mantenimiento, que, como hemos visto, cae una décima en promedio, Gipuzkoa y Bizkaia mejoran (reducen sus tasas), mientras que Álava empeora. Entre 2022 y 2024, Bizkaia ve crecer su tasa de pobreza real del 3,9 al 6,9 %, colocándose como el territorio más afectado, por encima del promedio del 6,1 %. Álava, con un 5,8 %, empeora su tasa en 7 décimas y Gipuzkoa, por último, alcanza un ratio del 4,9 % (el más reducido), 1,2 puntos por encima de 2022.
- ✓ En una **aproximación sintética a las variables socioeconómicas** que se estudian en esta encuesta, un 78,7 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2024 a cuatro tipos específicos de hogares: los formados por personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (55,8 %), los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (12,2 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (6 %, de las cuales el 3,3 % serían mayores de 45 años y el 2,7 % menores de esa edad) y, en cuarto lugar, los grupos familiares con personas menores de 45 años con ocupación estable (4,7 %). El peso relativo de estos cuatro grupos en las situaciones de pobreza real se ha incrementado en 18,2 puntos en el último bienio, debido especialmente al aumento del peso de las situaciones de pobreza en familias formadas por personas de fuera de la UE (pasa del 36,6 al 55,8 % del total) y, en menor medida, de los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (del 11,3 al 12,2 %), mientras que el peso de las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable se ha reducido del 10,1 % de 2022 al 6 %.

...

En otro orden de cosas, la tipología de **los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2024 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 34,3 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 37,5 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 31,3 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,5 horas diarias en el cuidado de los menores (3,6 en 2023), las mujeres destinan 4,7 (también mismo dato que en 2023), con lo que la brecha se incrementa 3,7 puntos en el último año. La diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,6 horas diarias (1,9 en 2023) y las mujeres 2,2 horas (2,3 en 2023). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2 y 1,6 horas, respectivamente, en 2023).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 6,7 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 34,3 %. Esta ratio era del 32,4 % en 2022 y del 26,8 % en 2023, por lo que no se aprecia una tendencia clara en la misma. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,1 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,8 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (3,5 en 2015 -no hay datos de 2014-), y de 2,5, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares

(2,7 en 2015). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4 (3,9 en 2015), la reducción de jornada también una dificultad de 4,1 (3,8 en 2015), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 2,9 sobre 10 (3,4 en 2015). Acerca de los cambios producidos en el último año, en 2024, no se aprecian variaciones en las dificultades citadas, con la excepción de la dificultad para solicitar días sin empleo y sueldo que crece una décima, y las excedencias, que se reducen en igual proporción.

No se detectan en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (acogerse a excedencias o a reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 17 % de las 5.486 excedencias laborales para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas en Euskadi, en 2024, por hombres, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (16 % para el conjunto del Estado). Respecto a las reducciones de jornada por motivos de cuidado, las cifras para el conjunto del Estado (datos EPA variables de submuestra, no se desagrega por CCAA) revelan que en 2024 apenas el 8,6 % de las más de 417.000 personas asalariadas que trabajaban voluntariamente a tiempo parcial para poder cuidar a familiares, menores o no, eran hombres.

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2024 el 18,9 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 15,5 % algunas veces). Respecto del año 2023, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido 2,3 puntos, del 36,7 al 34,4 %, como resultado del descenso de quienes prolongan la jornada casi siempre (-1,8 puntos) y también de quienes lo hacen algunas veces (-0,5).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 55,8 % de las personas trabajadoras de la CAPV (51 % en 2023), y en menor medida las mujeres (51 %) que los hombres (60,4 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 9,7 % trabaja ocasionalmente en casa y un 7,4 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 17,1 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (15,8 % en 2023, 17,8 % en 2022, 18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco viene desarrollando desde 2002 los sucesivos Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral.

El “V Plan Interinstitucional de apoyo a la infancia, la adolescencia y las familias de Euskadi 2026-2030” fue presentado en julio de 2025 y aprobado finalmente, en Consejo de Gobierno, en febrero de 2026, se plantea desde los siguientes enfoques y principios: Reconocimiento de la contribución social de las familias al bien común y apuesta por el carácter universal de los apoyos; Puesta en valor de la diversidad familiar, garantizando la igualdad y la no discriminación; Decisión de invertir en la infancia como estrategia de prevención; Enfoque de género e interseccional para adecuar los apoyos; Fortalecimiento de los lazos comunitarios e intervención de proximidad como claves para el éxito; Apuesta firme por la innovación y la evaluación en las políticas para mejorar su impacto; Garantía de la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y las familias en el diseño, implementación y evaluación de las políticas; y Creencia en la corresponsabilidad institucional y social amplia para la crianza. Este Plan se estructura en tres ejes: Proyectos familiares diversos y sostenibles, Bienestar integral de niños, niñas y adolescentes y Cogobernanza e innovación, y se acompaña de una estimación de inversión total de 871,7 M€ para el período 2026-2030.

Respecto a la **información de ejecución presupuestaria**, el Programa “3124 de Política Familiar y comunitaria” del Gobierno Vasco destinó en 2024, último ejercicio del que se dispone de información consolidada, a **transferencias a las familias** un total de 121,4 M€, un 5,6 % menos que en 2023, de los cuales 102,4 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (84,3 % del total) y 19 millones a ayudas a la conciliación (15,7 %). En 2023 se produjo un importante aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas pasó de 22,9 M€ en 2022 a 103,9 millones en 2023 (+354,3 %). En 2024 estas ayudas a las familias (Decreto 27/2023) han crecido un 10,2 %, hasta superar los 102 M€, mientras que el total de las ayudas a familias con hijos e hijas ha caído un 1,5 %. En cuanto a las ayudas a la conciliación, estas caen un 23 % respecto del ejercicio anterior.

Por otra parte, se conocen las cifras de **personas (familias) beneficiarias** de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de “**Evaluación de los Programas Subvencionales**” por Departamentos. El relativo al ejercicio 2024 revela que el número de beneficiarios de ayudas a las familias en ese año asciende a 69.163, un 16,1 % menos que en 2023. De esta cifra, 56.484 (el 81,7 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (-16,9 % respecto de 2023) y 12.679 personas trabajadoras (el 18,3 % del total) fueron beneficiarias en 2024 de ayudas a la conciliación (-12,6 %).

En todo caso, y a pesar de estas cifras de familias receptoras de ayudas, debe tenerse en cuenta que, según los resultados de la “**Encuesta de Familias y Hogares**” del Gobierno Vasco, en 2023 el 38 % de las familias vascas no conocían la existencia de las ayudas a las familias con hijos e hijas.

.....

Por último, la Comisión Europea revelaba en un estudio de 2020 que, en la última década, el número de **personas en exclusión residencial grave** se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal, donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable. Como consecuencia, cada noche más de 700.000 personas duermen a la intemperie en Europa, un 70 % más que una década atrás. Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, llevó a las instituciones europeas a la firma en 2021 de la “**Declaración de Lisboa**”, con la que se reafirma la lucha contra el sinhogarismo como una prioridad para la Europa social.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2024 el “**VII Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV**”, que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- En total, fueron contabilizadas 4.326 personas en situación de exclusión residencial grave (3.380 en 2022). De ellas, el 36 % fueron localizadas en la calle o en otros lugares inadecuados para vivir, como edificios abandonados, vehículos o lonjas (1.556 personas). El 64 % restante pernoctaba en alguno de los centros de la red de Servicios Sociales con alojamiento y residenciales incluidos en esta investigación (3.170 personas). En concreto, el 10,3 % lo hizo en centros y pisos de inserción social, el 12,9 % en albergues y centros de acogida nocturna y el 7,4 % se alojaron en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista. Asimismo, 1.447 personas (el 33,4 %) se alojaban en centros de la red estatal para solicitantes de asilo en fase de evaluación.
- Como en recuentos anteriores, la mayoría del colectivo fue detectado en las capitales de la CAPV (el 72,3 %, frente al 77,1 % en 2022). Desde 2016 ha ido en aumento el número de personas ‘sin techo’ en Bilbao, pasando de 298 personas en 2016 a 605 en 2024, lo que supone un incremento del 103 %. En Donostia, el incremento es aún mayor, pasando

de 180 en 2016 a 413 en 2024 (+129,4 %). En contraste, la situación de Vitoria-Gasteiz se caracteriza por la estabilidad (115 personas identificadas en 2016 y 107 en 2024).

- El 89,1 % son hombres, con una ligera tendencia al aumento del peso masculino en las capitales. El 90 % de las personas 'sin techo' contabilizadas en 2024 en las tres capitales vascas son hombres y el 10 % mujeres. Desde el punto de vista de la edad, desde 2018 la presencia de menores de 30 años ha aumentado de manera importante. Si en 2016 apenas eran el 25 % del colectivo, en 2024 representan el 41 %. Con todo, el grupo mayoritaria es el de personas de entre 30 y 54 años (50 %), mientras que el de quienes superan los 55 apenas ha variado (9 % en 2024).
- Desde 2016, el peso relativo de las personas de origen extranjero dentro del colectivo de personas 'sin techo' ha crecido de forma continua. Su proporción ha pasado del 63 % en 2016 al 84 % en 2024. Puede decirse, de hecho, que el incremento en el número de personas 'sin techo' en Euskadi se explica, fundamentalmente, por el incremento en el número de personas extranjeras 'sin techo'.
- Acerca de la caracterización del colectivo, el 38,8 % lleva en Euskadi menos de un año, un 26,6 % entre uno y dos años y el 22,3 % cinco o más años, incluyendo a las personas que señalan llevar toda la vida en Euskadi (11,6 %). Y, en relación con las causas del sinhogarismo, preguntadas directamente por estas, las respuestas recibidas sitúan los factores estructurales como causa principal del sinhogarismo, así señalados en un 74,5 % de los casos. Dentro de esta categoría, resultan especialmente prevalentes los problemas económicos (46,5 %), los problemas laborales (35,1 %) y los obstáculos derivados de la situación administrativa irregular (31,3 %). A distancia, el 21,3 % de las personas entrevistadas apunta a factores personales y el 11,2 % a factores relacionales. Solo un 4,4 % menciona factores institucionales relacionados con la salida de alguna institución o el abandono de algún recurso de acogida.
- Respecto al nivel formativo, una de cada tres personas sin techo (33,8 %) ha alcanzado, como mucho, la educación primaria y el 31,5 % cuenta con educación secundaria básica. El resto cuenta con educación secundaria superior (22,8 %) o estudios universitarios (5,7 %). Asimismo, dos de cada diez personas sin techo realizan algún tipo de trabajo o actividad remunerada, si bien este desempeño laboral varía en base a la edad, y se da con mayor frecuencia entre las personas de entre 30 y 54 años (24 %). De los datos también se desprende que una mayor proporción de personas en situación de calle desempeña algún tipo de actividad (23 %), la mayor parte de las veces dentro de la economía informal.

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la primera Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar (2018-2021), al objeto de reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. En la actualidad se encuentra en vigor la **II Estrategia Vasca contra la exclusión residencial grave (2024-2028)**, formulada con la misión de articular, orientar e impulsar políticas públicas para prevenir, abordar y en lo posible erradicar las situaciones de exclusión residencial grave en Euskadi.

V.3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La **violencia contra las mujeres** es una violación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden y una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación contra las mujeres que perpetúa, además, las desigualdades estructurales que existen en función del género. La *Encuesta de violencia contra las mujeres y otras formas de violencia interpersonal* realizada en 2024 por el Gobierno Vasco es la primera encuesta oficial para medir la magnitud de este problema y recopilar datos sobre la frecuencia con la que las mujeres de Euskadi sufren distintas formas de violencia, por el hecho de ser mujeres, en cualquier ámbito público o privado, lo que incluye entre otros, los ámbitos de pareja, familiar, laboral, educativo, comunitario y el entorno virtual.

La Encuesta revela, en primer lugar, que el 48,2 % de las mujeres vascas de entre 16 y 85 años ha experimentado algún tipo de **violencia machista** en algún momento de su vida, y un 7,4 % la ha sufrido en el último año. Al analizar los distintos tipos de violencia contemplados en el estudio, se observa, en primer lugar, que un tercio de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual a lo largo de su vida, el 28,6 % ha sufrido violencia psicológica dentro de la pareja y el 25,4 % ha experimentado violencia física o ha recibido amenazas de sufrir daño. Según el ámbito en el que ocurre la violencia, el 29,4 % de las mujeres declara haberla sufrido por parte de su pareja o expareja, el 33,4 % fuera de la relación de pareja y el 6,9 % afirma haberla vivido en ambos contextos.

Estas cifras no están alejadas de las europeas, recogidas (considerando la existencia de diferencias metodológicas, en el rango de edad de las muestras, por ejemplo) por la Encuesta Europea de Violencia de Género (EUROSTAT, con datos de 2021): En la UE, un 30,7 % de las mujeres de entre 16 y 74 años declara haber sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida (28,2 % en España), y el 31,8 % de ellas ha sufrido, en algún momento, violencia física, sexual o psíquica por parte de una pareja o expareja (28,6 % en España).

Por otra parte, esta violencia no afecta por igual a todas las mujeres: en Euskadi, la prevalencia es más alta entre las mujeres menores de 45 años, destacando especialmente el grupo de 30 a 44 años (62,3 %) y entre aquellas con nacionalidad extranjera (61,1 % de prevalencia, frente al 46,8 % para las que tienen nacionalidad española). Respecto a la solicitud de ayuda, únicamente el 18,4 % la pidió, aunque otro 17,3 % considera que debería haberla recibido. Además, solamente el 13,9 % de las mujeres que sufrieron violencia pusieron la denuncia correspondiente.

En segundo lugar, la Encuesta de violencia contra las mujeres revela que el 13,2 % de las mujeres de entre 16 y 85 años de la CAPV que han tenido un empleo en alguna ocasión ha sufrido **violencia o acoso en el ámbito laboral** alguna vez en la vida. De ese colectivo, el 2,1 % ha experimentado violencia física y el 1,4 % han vivido episodios de violencia sexual. De manera agregada, el 3,1 % de las mujeres que han tenido un empleo en alguna ocasión han experimentado violencia física y/o sexual en el espacio de trabajo alguna vez (la suma de las prevalencias no coincide con el total de mujeres afectadas, ya que una misma mujer ha podido experimentar distintas situaciones de acoso y/o violencia). Si se atiende a los datos de acoso sexual, el 10,1 % de las mujeres residentes en la CAPV de entre 16 y 85 años que han tenido un empleo en alguna ocasión ha sufrido acoso sexual en el entorno laboral alguna vez en su vida. Asimismo, el 3,5 % ha sufrido acoso reiterado en el entorno laboral alguna vez en su vida, y si se consideran los dos tipos de acoso conjuntamente, el 11,5 % de las mujeres residentes en la CAPV de entre 16 y 85 años que han tenido un empleo en alguna ocasión ha sufrido acoso sexual y/o acoso reiterado en el entorno laboral alguna vez en su vida.

Respecto al **acoso a las mujeres en el ámbito laboral**, el 9,3 % de aquellas que lo han sufrido en alguna ocasión ha tenido que permanecer un tiempo sin poder ir a trabajar, y esto resulta más habitual entre las víctimas de acoso reiterado (16,4 %) que de acoso sexual (8,7 %). Además, el 82,4 % de las víctimas dice haber hablado con algún amigo, amiga o familiar sobre estos episodios, aunque el 17,4 % no ha compartido esta experiencia con ninguna persona de su entorno. Por su parte, es menos probable que se compartan estas vivencias con alguien del trabajo: el 42,8 % no lo han hecho. Entre quienes sí comparten la experiencia con alguna persona del trabajo, la mayoría (37,8 %) lo hace con un compañero o compañera. Los datos recogidos muestran, asimismo, que un porcentaje muy elevado de mujeres no denuncian los episodios de acoso laboral ni en la policía ni en el juzgado. Sólo un 4,1 % ha denunciado en alguna ocasión y un 0,7 % en el último año. Entre los principales motivos para no denunciar destacan: la falta de identificación de las situaciones de acoso con un delito denunciante (42,3 %); las dificultades que se perciben en relación con un proceso judicial (12,8 %) y la aparición de sentimientos de culpa, vergüenza o bloqueo emocional (6,9 %).

En cuanto a las estrategias de las empresas para luchar contra el acoso a las mujeres, el 63 % de las víctimas manifiesta que en su centro de trabajo no existen formaciones específicas para dar a conocer el procedimiento a seguir ante casos de acoso sexual en el trabajo y el 58,1 % declara que no hay ninguna persona o departamento para informar o apoyar a las mujeres víctimas. Las tasas afirmativas son del 26,2 y 28,9 % respectivamente y en el resto de los casos las formaciones y los mecanismos de asistencia están planificados.

...

Las políticas de igualdad en la CAPV surgieron en 1988, cuando **EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer** fue creado por ley, en respuesta a la demanda de los movimientos de mujeres y a los compromisos internacionales suscritos en la materia. El fin último de EMAKUNDE es eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la CAPV, y para ello es la organización responsable de la regulación, impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad.

En la actualidad, se encuentra en vigor el [Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres](#) (en adelante Ley de Igualdad), que tiene por **objeto** *“establecer los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como regular un conjunto de medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y, en particular, a promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el fortalecimiento de su posición social, económica y política al objeto de eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista contra las mujeres. Todo ello con el fin último de lograr una sociedad igualitaria y libre de violencia machista en la que todas las personas sean libres, tanto en el ámbito público como en el privado, para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales en función del género, y en la que se tengan en cuenta, valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres”*.

En cuanto a la planificación, el primer Plan de Igualdad se aprobó en 1991 y, en la actualidad, se encuentra en vigor el octavo Plan de Igualdad, formulado como [Estrategia 2030 para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE](#), aprobada en febrero de 2024 por el Consejo de Gobierno, que define como su **misión** *“proporcionar a los poderes públicos vascos las directrices y orientaciones necesarias para que, a través de sus políticas, construyan una alternativa al modelo de organización social patriarcal actual. La Estrategia es el instrumento de planificación del Gobierno Vasco para eliminar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan estructuralmente las mujeres, por el hecho de ser mujeres, y avanzar en la construcción de una organización social más democrática, justa, igualitaria, sostenible y libre de violencia machista en 2030. Para ello, la Estrategia tiene que asentarse en el paradigma feminista, y contribuir transversalmente al cambio de valores y a la eliminación de roles y estereotipos de género”*.

V.4. PROTECCIÓN SOCIAL

En primer lugar, según la **“Cuenta de la Protección Social en la CAPV”** de EUSTAT de 2024, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue de 25.910 M€, un 6,3 % más (+1.531 millones) que en 2023. Esta cifra supone el 26,4 % del PIB de ese año (3 décimas más que en 2023). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal que maneja esta operación estadística, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 11.707 en 2024 (+82,9 %). Además, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que en 2024, el gasto per cápita en prestaciones sociales en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 12.762 €, importe por encima de la media de la UE (10.942 €), y también del promedio del Estado (9.044 €) (10.962 € en la zona euro, con datos de 2023).

...

En segundo lugar, en 2025, más de medio millón de personas (542.437 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas¹⁹),

¹⁹ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

cifra que supone un 1,1 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,5 %, dos décimas más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,4 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2025 asciende a 528.220 (+1,1 %), receptoras de un total de 584.900 pensiones (+1,1 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 13.197,8 M€, un 5,3 % más que en 2024. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2025 a 14.217 personas (dato medio anual), generando un gasto de 109,3 M€ (+5,3 % respecto de 2024). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2025, con datos provisionales, a 13.307,1 M€, con un aumento del 5,3 % respecto de 2024, de forma que el porcentaje sobre el PIB se mantiene en el 12,9 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2024, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 12.531,5 millones, frente a unos ingresos de 9.504,8 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 3.026,7 M€, un 3,4 % superior al de 2023.

...

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se encuentran la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), el Ingreso Mínimo vital (IMV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados **en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes al objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el **“V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026”**, que fue formulado con una previsión de desembolso de 1.202 M€ anuales— sin contar los gastos en educación y en salud —, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 M€ a lo largo de su periodo de vigencia.

El informe de balance del I Plan Operativo 2023-2024 elaborado por el Gobierno Vasco señala que, en su conjunto, se ha ejecutado el 98 % del presupuesto estimado para 2023 y 2024; más concretamente, se han ejecutado 1.476,6 M€ sobre una previsión de 1.506,5 M€, mediante la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas recogidas bajo los epígrafes de “políticas tractoras” (115,5 M€ ejecutados en el bienio 2023-2024), “proyectos experimentales de inclusión” (6 M€), “proyectos experimentales de itinerarios mixtos” (1,1 M€) y “actuaciones para el cambio” (1.353,9 M€).

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como prestación fundamental la **Renta de Garantía de Ingresos (RGI)**. Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2024 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,8 % (-45,3 % en 2022). De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 63,6 % de la población en riesgo de pobreza: 129.293 personas (el 5,9 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI fue en 2025 de 57.482 (dato de diciembre, que se corresponde con unas 100.000 personas beneficiarias), frente a las 57.986 que percibían estas ayudas al terminar 2024, lo que supone una caída del 0,9 %. De la ficha de expedientes activos²⁰ en LANBIDE en diciembre de 2025 se conoce, asimismo, que, de las 57.482 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,3 % eran hombres y el 57,7 % mujeres (una décima menos que un año antes). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es

²⁰ Aquellos que han generado algún movimiento de pagos en el mes de referencia.

el de 45 a 54 años (22,3 % del total), y también se destaca que 9.444 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 16,5 %, 2 décimas más que en 2024). Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2025 señalan que el 13,1 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 28,6 % entre uno y dos años, el 22 % entre 3 y 5 años, el 16,6 % entre 6 y 10 años y el 19,6 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 61,2 % cuenta con estudios obligatorios -finalizados o no-, el 18,2 % con alguna titulación profesional y el 4,6 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (50,6 % del total, con datos medios de 2025). Por otra parte, un 27,1 % de los titulares perceptores son pensionistas (26,6 % en 2024). Asimismo, 11.697, el 20,3 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-0,6 puntos respecto de 2024). Las personas extranjeras que reciben la prestación representaban, por su parte, el 39,2 % de los titulares perceptores en 2024, último dato disponible (38 % en 2023, con datos anuales).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la **Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)**, cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 M€, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2025 se destinaron a esta prestación un total de 30,3 M€ (-60,3 % respecto de 2024). De este importe, 6 millones corresponden a Álava (19,7 % del total), 17,6 a Bizkaia (58,1 %) y 6,7 M€ a Gipuzkoa (el 22,2 %). Esta importante caída viene motivada por la creación, a partir del Decreto 147/2023, que regula el derecho subjetivo a la vivienda, de una nueva prestación, la Prestación Económica de Vivienda (PEV), que progresivamente sustituirá a la PCV.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las **Ayudas de Emergencia Social (AES)** recuperan su objetivo originario (se trata de prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social) y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 M€, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2024 (último dato disponible según la estadística correspondiente) se destinaron a estas ayudas 48,38 M€ (-3,6 % respecto de 2023).

En 2024 se contabilizaron un total de 27.589 unidades de consumo perceptoras, un 4 % menos que en 2023, de las cuales 3.694 residían en Álava (13,4 % del total), 8.260 en Gipuzkoa (29,9 %) y los restantes 15.635 en Bizkaia (56,7 %). En total, se concedieron en el año 61.330 ayudas (-6,7 % respecto de 2023) por distintos conceptos, como necesidades primarias (12.298 ayudas, el 20,1 % del total), alquiler (8.144 ayudas, el 13,3 %), energía (15.515 ayudas, el 25,3 % del total) o mantenimiento de la vivienda (17.050, el 27,8 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.753,73 euros (+0,5 % respecto de 2023).

En suma, con datos provisionales, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2025 un total de 459,6 M€, un 11,5 % menos que en 2024, que se distribuyen de la siguiente manera: 380,9 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (82,9 % del total, y un 3,4 % menos que en 2024), 30,3 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (6,6 % del total y un 60,3 % menos que en 2024) y, por último, estimaremos, a falta del importe de 2025, que 48,4 M€ (dato 2024) fueron destinados a Ayudas de Emergencia Social (10,5 % del Sistema).

En términos comparativos, el *“Informe de Rentas Mínimas de Inserción”* del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las CCAA, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2024 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó en ese año para RGI más PCV el equivalente al 30 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las CCAA. Se trata de un

porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el **Ingreso Mínimo Vital** (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las “*Estadísticas IMV*” del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2025 el INSS ha reconocido esta prestación a 1.144.147 hogares españoles, de manera que 3,4 millones de personas han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2025 asciende a 18.408 M€ (5.051 M€ en el último año).

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2025 asciende a 41.542, dato que se corresponde con 96.943 personas beneficiarias, e implica un desembolso total acumulado de 900,1 M€. En 2025, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 237,8 M€ (un 0,1 % más que en 2024).

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el **fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social**, en 2024 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 M€, el mismo importe que en años anteriores. De estas ayudas, 3,74 millones, el 81,6 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (600.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 5,8 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales** (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales*” (PESS), cuya segunda edición ha sido elaborada para el periodo 2023-2026, con el objetivo de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 M€ anuales en 2025 y en 1.695 M€ para 2030.

Asimismo, nuestra Comunidad ha venido desarrollando la “*Estrategia de Atención Sociosanitaria 2021-2024*”, elemento articulador de un marco integrado de atención a las necesidades de cuidados, sociales y sanitarias. Esta Estrategia nació con la misión de disponer de “*una atención sociosanitaria que cuide a las personas en todas las etapas del ciclo vital desde un enfoque sistémico, sostenible y respetuoso con su proyecto de vida*” desde una visión que busca “*alcanzar el máximo bienestar posible para las personas en un marco de atención coordinado y sensible a las necesidades emergentes de la sociedad vasca articulado como una red de ecosistemas locales de cuidados, sociales y sanitarios*”.

Finalizado su periodo de vigencia, el informe de evaluación elaborado en 2025 por el Gobierno Vasco señala que el promedio de ejecución es alto (84 %). El análisis cuantitativo de las áreas estratégicas muestra que la Gobernanza Sociosanitaria, seguida de la Atención Sociosanitaria y la Interoperabilidad Sociosanitaria, han sido las que se han desarrollado en mayor medida, con promedios de ejecución del 100 %, 98 % y 87 %, respectivamente. En el sentido contrario, han tenido un menor desarrollo las áreas relacionadas con la Prevención Sociosanitaria y la I+D+i Sociosanitaria, con porcentajes de ejecución en torno al 62 % y 75 %, respectivamente. En lo que respecta al desarrollo de los proyectos estratégicos, la mayoría han alcanzado porcentajes de ejecución elevados. De los quince proyectos definidos en la Estrategia nueve se han finalizado (el 60 %), mientras que los restantes seis continúan en ejecución (representando un 40 %), por tratarse de proyectos con una proyección a largo plazo.

Por otra parte, el **gasto en Servicios Sociales en la CAPV** alcanzó en 2023 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 3.817 M€, un 18,4 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT²¹. Este gasto representa el 4,1 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.737,6 €, un 17,8 % más que en 2022. El 68,1 % del gasto, casi 2.600 M€, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 1.063,1 millones se destinaron a transferencias a las familias (un 21,3 % más que en 2022). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 2.724,8 M€ (+17,2 %), el 71,4 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 28,6 % restante.

...

Por lo que se refiere a la **implantación de la Ley de Dependencia de 2007**, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2025 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 121.716 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (60,3 % del total), con una edad de 80 o más años (53,9 % de las solicitudes, pero el 63,6 % entre las mujeres).

De las 121.716 solicitudes de dictamen registradas, el 99,88 % habían recibido ya la resolución correspondiente (95,30 % de media en el Estado) y 88.036 personas, correspondientes al 72,42 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,48 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 3,95 % de la población en la CAPV, frente al 3,67 % en el Estado.

El Observatorio Español de la Dependencia destaca, respecto a la CAPV, que aunque ha crecido, en el último año, el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento, como ya ocurrió en 2024, es menor que el del conjunto del Estado (+5,7 % frente a +10 % del promedio estatal). Como parte positiva, se destaca que se ha reducido la lista de espera, también por segundo año consecutivo, en un 7,5 % en esta ocasión, de manera que se mantiene en el promedio del Estado, y que se han generado 835 empleos netos, de modo que se supera la barrera de los 19.600 empleos directos.

En relación con **los cuidados**, el modelo tradicional en los países del sur de Europa coloca a la familia como proveedora principal de cuidados y apoyo. Este enfoque sitúa las responsabilidades de cuidado en la esfera privada y las atribuye socialmente a las familias y, en particular, a las mujeres, que son quienes se encargan principalmente de esa tarea. Sin embargo, este modelo tradicional de cuidados se encuentra en crisis. El envejecimiento de la población, actual y esperado, es uno de los factores que inciden en la denominada “crisis de los cuidados”.

En este contexto, EUROFOUND, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, destaca en su reciente estudio “*El cuidado no remunerado en la UE*”, entre otros que casi la mitad (45 %) de la población de la

²¹ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 4.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).

UE presta cuidados no remunerados. El 10 % compagina múltiples responsabilidades de cuidado a la vez, y las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de ser cuidadoras, de hacerlo de forma intensiva y de alternar varios roles. Además, el "cuidado oculto" implica que muchos cuidadores no remunerados no son detectados en las encuestas. Los datos sobre cuidadores jóvenes (menores de 18 años) son especialmente escasos. Estimaciones conservadoras sugieren que casi una cuarta parte de los jóvenes de 15 a 17 años cuidan niños de forma no remunerada, y entre el 8 % y el 24 % prestan cuidados de larga duración.

...

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2024 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 30.826,56 M€, importe que se ha incrementado un 6,7 % respecto del año anterior, y que representa el 31,69 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,18 millones, un 0,3 % más que en 2023. A 31 de diciembre de 2024, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 41 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente²²), 25 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas socias, el 51,5 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 48,4 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,1 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,8 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (67,7 % del total), e individuales en segundo término (32,1 %). Las aportaciones, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (52,9 %), seguidas de las individuales (47,1 %).

Como balance del año 2024, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 30.826 M€, habiendo crecido un 6,7 % respecto del ejercicio anterior. Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2024 los 880,2 M€, un 4,3 % más que en 2023. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 57 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 43 % que corresponde a las mujeres.

Y, en cuanto a las reducciones de la base imponible general del IRPF por aportaciones a EPSV y planes de pensiones, en 2022 (último dato disponible) caen tanto el importe de las reducciones (-0,4 %) como como la reducción media por declarante (-1 %), que asciende a 2.043 €. Este importe varía entre los 1.295 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 22,5 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.506 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 49,9 % realiza aportaciones, y hasta los 4.937 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62,3 %.

²² Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de EPSV de empleo preferente, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.

VI. CALIDAD DE VIDA

VI.1. EDUCACIÓN

Según EUSTAT, en el curso 2024-25, se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 362.431 alumnos y alumnas²³, 3.558 menos que en el curso anterior. La evolución de la **matriculación** fue diferente **en función del nivel educativo**.

- Etapas iniciales: se consolida la tendencia descendente de los últimos años. Sin contabilizar la educación especial, en las etapas iniciales (infantil y primaria) se matricularon 187.818 alumnos y alumnas (70.095 en Educación Infantil y 117.723 en Educación Primaria), lo que supuso una reducción del alumnado del 4 % y del 3,1 %, respectivamente, en comparación con el curso 2023-24.
- ESO: frente a la tendencia creciente que se venía observando, se produce un decremento. 431 estudiantes menos, contabilizándose un total de 89.904 alumnos y alumnas.
- FP Básica: se mantiene el crecimiento de los últimos años. 329 estudiantes más, contabilizándose un total de 5.612 alumnos y alumnas.
- Enseñanza Postobligatoria: crecimientos en Bachillerato y en Formación Profesional. En Bachillerato se matricularon 33.255 personas²⁴ (+2,1 %) y en FP GM 17.395 (+6,7 %). Al terminar la educación obligatoria, el 65,7 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 34,3 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP GM. En FP GS se matricularon 25.913 personas, un 5 % más que en el curso anterior²⁵.

La **distribución por sexo** en Bachillerato y en Formación Profesional²⁶ fue dispar. En Bachillerato son mujeres el 54,2 % del total. Por su parte, la Formación Profesional presentó un mayor desequilibrio a favor de los hombres, siendo particularmente notorio en el grado básico. Así, se tiene lo siguiente: 64,3 % hombres vs 35,7 % mujeres en grado medio, 62,7 % vs 37,3 % en grado superior y 72,3 % vs 27,7 % en grado básico.

En relación con la **titularidad de los centros**, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la de la red privada. Por su parte, en ESO y en Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

Por lo que respecta a la distribución según **modelo lingüístico**, la matriculación en el modelo D presenta una tendencia creciente. Así, este modelo se situó claramente como la opción predominante (71,4 % del alumnado en el curso 2024-25), muy por encima del B (15,9 %) y del A (12,2 %). El resto (0,6 %) corresponde al modelo X.

No obstante, los datos reflejan dos dinámicas diferenciadas entre las enseñanzas no profesionales y la Formación Profesional. En las primeras, se aprecia con claridad un gradiente descendente del modelo D a medida que se avanza en la etapa educativa: pasó del 84,2 % en Educación Infantil al 80,2 % en Primaria, descendió al 73,8 % en la ESO y al 68,1 % en Bachillerato. Es decir, aunque el modelo D siguió siendo mayoritario en todas estas etapas, su peso se fue reduciendo progresivamente.

En la FP, aun cuando en perspectiva histórica también se observa un incremento del peso de la matriculación en el modelo D, la distribución por modelos lingüísticos se alejó del patrón anterior. Más de la mitad del estudiantado (55,3 %)

²³ Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

²⁴ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

²⁵ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

²⁶ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

optó por realizar su formación en castellano y el euskera fue adquiriendo más presencia en los estudios de mayor grado académico.

Si el análisis se realiza por nivel educativo y titularidad de los centros se tiene que el 63 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro público, siendo en la FP donde se registran las ratios más altas, particularmente en el grado medio (82,8 % del alumnado que se matricula en el D lo hace en un centro público).

En lo que respecta a las **modalidades del Bachillerato**, en el curso 2023-24 el 56 % del alumnado se matriculó en la categoría de Ciencias y Tecnología, el 38,6 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 2,9 % en Artes: Vía de Artes plásticas, imagen y diseño, el 0,8 % en Artes: Vía de Música y artes escénicas y el 1,7 % en General.

Como en cursos anteriores, los datos volvieron a evidenciar diferencias de género en la elección de la modalidad de Bachillerato. Tres de cada cuatro matrículas de la rama artística correspondieron a mujeres, que también fueron mayoría en Humanidades y Ciencias Sociales (58,2 %). En el lado opuesto se encuentra el bachillerato general, que registró un 59,8 % de inscripciones masculinas. La modalidad de Ciencias y Tecnología fue la única en la que ambos sexos estuvieron representados de manera equilibrada.

En la **Formación Profesional**, en el curso 2024-25 las **familias profesionales** de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (17,7 %, +4 %), Fabricación Mecánica (13,3 %, +12,3 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +5,8 %), Instalación y Mantenimiento (8,2 %, +11,7 %), Administración y Gestión (7,9 %, +7,5 %), Informática y Comunicaciones (7,6 %, +7,3 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (6,9 %, +1,9 %) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (6,6 %, +5,4 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Informática y Comunicaciones (12,4 %, +14 %), Administración y Gestión (11,1 %, +6,8 %), Fabricación Mecánica (11 %, -0,6 %), Electricidad y Electrónica (10,3 %, +5,8 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,2 %, +4,6 %), Sanidad (8,6 %, +5,7 %) e Instalación y Mantenimiento (7,4 %, +11 %).

La participación de la mujer sigue siendo muy elevada en Imagen personal, Servicios socioculturales y a la comunidad, Textil, confección y piel y Sanidad. En un segundo grupo de importancia vuelven a destacar las familias de Industrias alimentarias, Administración y Gestión, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en grado medio es del 35,7 % y en superior del 36,8 %,) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,7 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior).

Los datos de LANBIDE relativos a la **situación laboral** en 2024 **del alumnado de Formación Profesional** egresado en 2023 muestran que la tasa de actividad²⁷ se situó en el 60,3 %, siendo la femenina superior a la masculina (60,8 % vs 60 %), la tasa de ocupación²⁸ fue del 84,6 %, siendo la femenina igual a la masculina, la tasa de paro²⁹ fue del 15,4 %, siendo la femenina igual a la masculina y la tasa de empleo³⁰ fue del 51 %, siendo la femenina superior a la masculina (51,5 % vs 50,7 %).

El análisis por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Sanidad, Fabricación Mecánica, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Electricidad y Electrónica, Administración, Informática, Mantenimiento de Servicios a la Producción, y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las tasas de empleo y de ocupación más elevadas fueron Mantenimiento de servicios a la producción (56,3 % y

²⁷ Tasa de actividad: número de personas que responden tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas que responden la encuesta.

²⁸ Tasa de ocupación: número de personas que responden estar ocupadas (trabajando) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

²⁹ Tasa de paro: número de personas que responden estar paradas (buscando trabajo) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

³⁰ Tasa de empleo: número de personas que responden estar trabajando sobre el total de personas que contestan la encuesta.

89 %, respectivamente), Mantenimiento de Servicios autopropulsados (55,9 % y 89 %), Electricidad y Electrónica (54,2 % y 87 %), Fabricación mecánica (51 % y 87 %), Administración (53,6 % y 83 %) y Sanidad (50,4 % y 86 %). Exceptuando los casos de Administración, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad y Sanidad la matriculación femenina es casi testimonial.

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales se observa que los ciclos con 100 o más alumnos y alumnas egresadas y una tasa de ocupación superior al 85 % son:

- En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GM) en Instalaciones de Telecomunicaciones, el Grado Superior (GS) en Automatización y Robótica industrial y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- En Fabricación mecánica, el GS en Diseño en Fabricación Mecánica y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
- En Transporte y Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de Vehículos automóbiles y el GS en Automoción.
- En Instalación y Mantenimiento, el GS en Mecatrónica Industrial.
- En Sanidad, el GM en Cuidados Auxiliar de enfermería y el GS en Higiene bucodental.

Por lo que respecta a las **enseñanzas universitarias**, en el curso 2023-24 el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 72.915, lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al curso anterior. Se consolida así la tendencia ascendente observada en los últimos años. El incremento se produjo en todos los niveles universitarios. La distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (54,3 % son mujeres).

La universidad pública continuó siendo elegida por la mayoría de los y las estudiantes (68,1 %). Sin embargo, la distribución de matrículas entre centros públicos y privados sigue una trayectoria favorable a estos últimos. El curso 2022-23 fue el primero desde que hay registros en el que el alumnado matriculado en la universidad pública supuso menos del 70 % del total. En contrapartida, la universidad pública está consiguiendo adaptar su oferta al auge de las dobles titulaciones. Si bien hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas, ya que la pública ni siquiera los ofertaban, la evolución ha sido notoria.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 48,3 % del total de la matriculación. A continuación, figura Ingeniería y Arquitectura con el 23,4 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 14,7 %.

Según información de EUSTAT, tres titulaciones concentraron el 22 % del alumnado de grado. Se trata de los grados en Administración y Dirección de Empresas, Educación Primaria y Derecho, que ocuparon las primeras posiciones del ranking de titulaciones con mayor número de matrículas tanto entre los hombres como entre las mujeres. Sin embargo, el resto de las titulaciones que conformaron el grupo de los diez grados con más personas matriculadas fue muy diferente entre hombres y mujeres. Mientras que en la clasificación masculina se encontraron varias ingenierías, en la femenina abundaron las carreras sanitarias y de carácter social.

En lo que concierne a la **situación laboral de las y los estudiantes universitarios** de la promoción de 2021 en el año 2024, según datos de LANBIDE, la tasa de actividad³¹ fue del 94 %, siendo la masculina superior a la femenina (95 % vs 93 %), la tasa de empleo³² fue del 85 %, siendo la masculina superior a la femenina (87 % vs 84 %), la tasa de ocupación³³ fue del 91 %, siendo la masculina superior a la femenina (92 % vs 90 %), y la tasa de paro³⁴ fue del 9 %, y la masculina fue inferior a la femenina (8 % vs 10 %).

³¹ Tasa de actividad: % de personas que responden tener una actividad laboral (trabajan o buscan trabajo y están disponibles para incorporarse al mismo) sobre el total de respuestas.

³² Tasa de empleo: % de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

³³ Tasa de ocupación: % de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas.

³⁴ Tasa de paro: % de personas que no tienen un empleo remunerado sobre el total de respuestas.

La tasa de empleo encajado (porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior³⁵) se situó en el 88 %, igual a la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina y la tasa media coinciden. La tasa de empleo relacionado con los estudios, que mide el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios y, por lo tanto, complementa desde una perspectiva cualitativa la tasa de empleo encajado, se situó en el 77 %, un punto por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina fue un punto porcentual superior a la tasa media. El salario neto mensual a 14 pagas, a jornada completa fue de 1.828 euros. El salario femenino fue inferior (1.780 euros). La satisfacción de las mujeres con respecto al citado salario fue igual al que se registra de media (7,1 sobre 10). La satisfacción global con el empleo (funciones realizadas, posibilidades de promoción, sueldo, estabilidad laboral...) de las mujeres fue ligeramente inferior a la media (7,1 vs 7,2 sobre 10). El porcentaje de personas egresadas que residen y trabajan fuera de la CAPV se situó en el 8 %.

El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite observar diferencias significativas. En particular:

- Las titulaciones técnicas, las vinculadas a la salud y las económico-jurídicas muestran las tasas de empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas. En concreto, las áreas técnicas registraron una tasa de paro del 3 %, las vinculadas a la salud un 5 % y las económico-jurídicas un 7 %. El resto de las áreas superó el 10 %.
- La tasa de empleo encajado llegó al 98 % en las áreas técnicas, al 96 % en las vinculadas a la salud y al 93 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se situó en el 88 %. La tasa más reducida se registró en las económico-jurídicas con un 82 %.
- El 88 % del empleo en las áreas de la salud está bastante o muy relacionado con los estudios, porcentaje que se situó en el 83 % en las áreas técnicas y en el 78 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media (77 %). La tasa más reducida se registró en las humanidades con un 59 %.

Analizamos ahora algunos indicadores de **gasto y financiación del Sistema Educativo**:

- EUSTAT. Cuenta de la Educación³⁶

El gasto total en educación en la CAPV en 2024 creció un 6,4 % con respecto al 2023, situándose en 5.240,5 M €, según datos elaborados por EUSTAT. Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.373 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,4 %, 0,1 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

- Gobierno Vasco. Gasto del Departamento de Educación

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2024 los 3.615.746 miles de euros. Ello implica un incremento del 0,2 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,2 %, ratio que disminuye respecto al año anterior. Este gasto representa el 3,88 % del PIB de la CAPV, similar a la ratio registrada en 2023.

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General³⁷ como Especial³⁸) experimentó entre 2023 y 2024 un descenso, pasando de 7.554 a 7.556 euros.

³⁵ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo

³⁶ La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas

³⁷ Universitaria y no universitaria.

³⁸ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
 - Comparación internacional del gasto público total en educación con relación al PIB.
En 2022 en la UE27³⁹ se alcanzó el 4,66 % del PIB, ratio superior al 4,42 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (6,86 %), Bélgica (6,18 %), Finlandia (5,96 %), Dinamarca (5,87 %) y Países Bajos (5,18 %).
 - Estadística de Gasto Público en Educación. Datos de 2024
El gasto se presenta desagregado por tipo de administración, actividad educativa y naturaleza económica.

Gasto público total en educación para el conjunto del Estado.

El Gasto Público TOTAL en Educación en el conjunto del Estado, deduciendo los capítulos financieros, tal y como se considera en la metodología internacional, fue de 71.059,9 M€, lo que representa el 4,46 % del PIB. De esta forma, el gasto aumentó un 4,7 %.

Gasto público en educación por tipo de administración

En la CAPV, el gasto del Departamento de Educación asciende en 2024 a 3.799,1 M€, lo que supone un incremento del 6,6 % respecto al año anterior. En porcentaje sobre el PIB representa el 4,15 % del PIB de la CAPV, ratio que aumenta ligeramente respecto al año anterior, pero se sitúa por debajo de la ratio del Estado (4,46 % del PIB estatal).

Gasto público en educación por actividad educativa: gasto público en instituciones de educación no universitaria y universitaria

El esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en 2024 en educación no universitaria supera al realizado por el conjunto del Estado (3,46 % frente a 3,19 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

Gasto público en educación por naturaleza económica: gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada por Administración educativa

En la CAPV el gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada fue de 989,4 M€ en 2024, (+12,5 % respecto a 2023). En el Estado fue de 8.342,3 M€ (+6 %). Así, en la CAPV el gasto en conciertos y subvenciones supone el 26 % del gasto del Departamento de Educación, por encima del 11,7 % registrado en el Estado, siendo la CAPV la Comunidad con la ratio más alta.

- Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal.
El gasto público en educación no universitaria por alumna/o (público y concertado) en la CAPV en 2023 alcanzó los 8.946 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en enseñanza no universitaria en 2023 se situó en la CAPV en 12.484 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. De esta forma, el gasto por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 57,2 % superior a la media del Estado.
- Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional. Ministerio de Educación y Formación Profesional

³⁹ Se incluyen todos los niveles excepto el subnivel CINE 01, Desarrollo educativo de la primera infancia (Primer ciclo de E. Infantil).

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2022, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 8.140 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 9.155 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en la UE27 y en la mayoría de los Estados miembros.

Otros indicadores educativos:

- Tasa de escolarización en Educación Infantil

Según datos del Ministerio, en el curso 2022-23 el número medio de años de escolarización en Educación Infantil (0-5 años) en la CAPV fue de 4,6 años, por encima de la media estatal (4,3), presentando el nivel más alto, junto con la C. de Madrid, Galicia y Andalucía, que también registran 4,6 años. Ahondando en las cifras, se observa que en la CAPV la tasa de escolarización a la edad de 2 años alcanzó el 94 % en el curso 2024-25, ocupando la primera posición en el ranking de CCAA, siendo la media estatal 74,7 %. No se observan diferencias significativas en la escolarización entre niños y niñas.

- Alumnado por grupo educativo en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias: comparativa internacional en Educación Primaria

Según datos del Ministerio, en el curso 2022-23 el número medio de alumnos por grupo es menor en la CAPV que la media estatal en todos los niveles educativos no universitarios, salvo en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en la Educación especial, donde las medias son ligeramente superiores.

Circunscribiéndonos a la Educación Primaria donde se dispone de datos comparativos a nivel internacional, en el curso 2022-23 el número medio de alumnos por grupo en la CAPV se situó en 20,8, similar al valor estatal (20,9), pero por encima de la media de la OCDE (19,9) y de la de los países de la UE que forman parte de la OCDE o están asociados (18,8).

- Alumnado por profesor en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias

Según datos del Ministerio, en la CAPV en el curso 2023-24 el número medio de alumnos/as por profesor/a en ETC fue 11,2, ratio similar a la media estatal situada en 11,1. Considerando la titularidad de los centros, la media de la CAPV de alumnos/as por profesor/a en ETC en los centros públicos fue 8,4 por debajo de la media estatal (10). Por su parte, en los centros privados se situó en 17,4, por encima de la media estatal. Los centros en los que se imparte conjuntamente los niveles de Educación Primaria y ESO son los que tienen la mayor ratio de alumnos/as por profesor/a (en la CAPV: 14,4), dado que muchos de estos centros son de titularidad privada. La menor ratio se da en los centros de Educación Infantil (en la CAPV: 7,2 alumnos/as).

- Abandono temprano de la educación y la formación

Según datos del Ministerio, se situó en la CAPV en el 5 % EN 2024, por debajo de la media estatal (13 %), del objetivo del 9 % y de la media de la UE27 (7,7 %). Según sexo, la tasa sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres. En la CAPV la tasa femenina es 4,2 puntos inferior a la masculina (2,9 % por 7,1 %).

- Porcentaje de personas tituladas con estudios superiores entre la población joven (de 25 a 34 años)

Según datos del Ministerio, en 2024 el porcentaje se situó en la CAPV en 67,8 % (66,6 % para los hombres y 69 % para las mujeres), ratios superiores a las medias estatales (52,6 %, hombres 47,1% y mujeres 58,3 %), y muy por encima

del objetivo europeo del 45 % y de la media de la UE27 (44,1 %). La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. Nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo aumentado 10,2 pp entre 2014 y 2024. Los países con porcentajes más elevados fueron Irlanda (65,2 %), Luxemburgo (63,8 %) y Chipre (60,1 %).

- Tasas de abandono y transición universitarios

En el Sistema Universitario Español (SUE), la tasa de abandono de estudios de Grado (cohorte 2019-20) en universidades presenciales muestra variaciones significativas entre CCAA, encontrándose la CAPV, junto con Navarra y Extremadura, entre las que registran los valores más bajos (Navarra (10,7 %), CAPV (10,8 %) y Extremadura (10,8 %)).

La tasa de transición de Grado a Máster, el 25,1 % de los y las estudiantes que egresaron en Grado en el SUE en el curso 2022-2023 en una universidad presencial se matricularon en un Máster al año siguiente. Las CCAA donde existe mayor transición de Grado a Máster son la CAPV (31,5 %) y Asturias (30,1 %).

- Movilidad de estudiantes para realizar estudios universitarios. Curso 2023-2024

Según datos del Ministerio, el número de estudiantes internacionales (incluye Credit mobility y Degree mobility) que en el curso 2023-24 accedió a una universidad de la CAPV representa el 6,8 % del total de estudiantes. Los datos incluyen tanto a la universidad pública como a las privadas. Las CCAA con mayor proporción de estudiantes internacionales respecto al total de su alumnado son Navarra, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana. Respecto al país de origen, destacan, tanto en la CAPV como en el Estado, los y las estudiantes que provienen de la Unión Europea y de América Latina y Caribe.

- Ranking Universitario de Shanghái

En 2025 el Estado tiene 10 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 200 mejores solo se encuentra la Universidad de Barcelona. Entre las 300 mejores, además de la anterior, se encuentra la Universidad de Valencia. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, están la Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra, la de Granada y la EHU. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están la Universidad Politécnica de Valencia y la de Sevilla.

Las disciplinas que mejor posicionadas están en 2025 en la EHU son: Ingeniería química, Química, Nanociencia y Nanotecnología, Matemáticas, Ingeniería civil, Ciencia e ingeniería de materiales, Ciencia e ingeniería energética y Ciencia y tecnología de los alimentos, Física, Ciencia e ingeniería de la computación, Ecología y Ciencias de la Tierra.

VI.2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Dado que la información publicada no tiene una periodicidad fija se ha optado por un análisis según fuente de datos, teniendo presente que en la CAPV existen dos lenguas cooficiales y que la lengua y la cultura están estrechamente conectadas.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales” (periodo 2024-2025). Comparativa CAPV-Estado

Los últimos datos publicados evidencian una vuelta a los hábitos previos a la pandemia. De hecho, se recuperan las ratios de **realización pasiva de actividades culturales** y además el porcentaje de personas mayores de 15 años que realiza tales actividades vuelve a ser superior en la CAPV que en el Estado. Sin embargo, en términos de **participación activa** (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), las ratios de realización han solido ser menores en la CAPV que en el Estado y los datos publicados en 2025 confirman la tendencia.

Actividad económica: empresas y empleo culturales. Comparativa CAPV-Estado

En la CAPV el número de empresas cuya actividad económica principal fue cultural aumentó un 2,4 % entre 2023 y 2024, y se situó en 9.385. El empleo aumentó un 10,1 % pasando de 34,7 a 38,2 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas creció un 1,6 % y el empleo un 6,6 %.

Esas 38,2 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,9 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,6 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el cuarto puesto.

Gasto liquidado en cultura por las administraciones autonómicas. Comparativa CAPV-Estado

El gasto liquidado en cultura en 2023 por la Administración Autónoma Vasca ascendió a 179,3 M € (+17,3 % respecto a 2022. Este gasto representa el 10,2 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2023 y el 1,23 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año. Además, representa el 0,20 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio estatal, 0,12 %. Exceptuando a Ceuta y Melilla por sus características, solo Navarra se encuentra por encima de la CAPV.

En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV asciende a 80,9 € en 2023, 10,7 euros más que en 2022, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (36,4 €), y de nuevo, si exceptuamos por sus peculiares características a Ceuta y Melilla, solo Navarra se encuentra por encima de la CAPV.

Gasto en bienes y servicios culturales de los hogares vascos Comparativa CAPV-Estado

El gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos ascendió en 2024 a 603,4 M€. Representa el 1,8 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media del Estado (2,2 %), siendo la CAPV la que registra la segunda menor ratio de gasto.

En gasto medio por hogar, la CAPV con 638,6 euros ocupa el decimotercer lugar en el ranking de CCAA.

Por su parte, en gasto medio por persona, la CAPV con 272,7 euros se sitúa en el undécimo lugar en el ranking.

De los 272,7 euros que gasta de media una persona en la CAPV, el 34 % se dedicó a servicios culturales (29,6 % en el Estado), el 24 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información (27,9 % en el Estado), el 21,4 % a libros y publicaciones periódicas (13,8 % en el Estado) y el restante 20,5 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet (28,6 % en el Estado).

GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y OBSERVATORIO VASCO DE CULTURA

Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi. 2024

Actitudes de la población de la CAPV hacia la cultura

- Tiempo dedicado a cultura: en una escala del 1 al 10 (0 significa “nada” y 10 “mucho), leer libros o revistas (5,5) y pasear y hacer compras (5,8) fueron las actividades que obtuvieron la puntuación media más alta.
- Actitudes hacia la cultura y barreras culturales existentes: un 91,8 % de las personas entrevistadas afirmó que las artes y la cultura eran muy importantes para conseguir una sociedad mejor. En cuanto a las razones que impedían una mayor participación cultural, destacaron la oferta limitada (57,2 %) y el precio (51,7 %), por delante de la falta de compañía (29,6 %) y de conocimiento (25,1 %).
- Nivel de información de la ciudadanía sobre la oferta cultural del entorno: en una escala de valoración del 1 al 4 (1 es nada y 4 es mucho), la puntuación media fue 2,6.

Realización de actividades culturales receptoras en 2023 y variación respecto a 2018

Una mirada transversal a la frecuencia con la que se realizan permite detectar cuatro bloques.

1. Las actividades realizadas por más del 60 % del total de la población entrevistada:
 - Lectura de libros (al menos una vez en el último año). 75,9 % con un incremento de 1,7 puntos.
 - Ver la TV (a diario). Un 71,8 % con una reducción de 9,5 puntos.
 - Lectura de periódicos (diaria o semanalmente). Un 68,4 %, con una reducción de 9 puntos.
 - Asistencia a conciertos (al menos una vez). Un 64,8 %, con un aumento de 2,1 puntos.
 - Asistencia al cine (al menos una vez). Un 63,4 %, con una reducción de 5,8 puntos.
2. Con porcentajes comprendidos entre el 40 % y el 60 %:
 - Asistencia al teatro (al menos una vez). Un 57,9 %, con un incremento de 12 puntos.
 - Escuchar la radio (a diario). Un 56,5 %, con una reducción de 9,7 puntos.
 - Visitas a museos (al menos una vez). Un 54,2 %, con un incremento de 2,8 puntos.
 - Asistencia a bibliotecas (al menos una vez). Un 40,6 %, con una reducción de 1,4 puntos.
3. Con porcentajes comprendidos entre el 20 % y el 40 %:
 - Asistencia a espectáculos de danza (al menos una vez). 32,5 %, con un incremento de 1,9 puntos.
 - Lectura de revistas (diaria o semanalmente). Un 25,7 %, con una reducción de 7,3 puntos.
 - Visitas a galerías de arte (al menos una vez). Un 24,5 %, con un aumento de 5,6 puntos.
4. Por debajo del 20 % se posiciona jugar a videojuegos. Un 16 %, con una disminución de 7,2 puntos.

Creatividad: prácticas artísticas de nivel amateur en 2023 y variación respecto a 2018

Se tienen los siguientes tres bloques:

1. Actividades realizadas por más del 20 % de quienes llevan a cabo actividades creativas:
 - Manualidades y artesanía. Es la práctica más extendida (40,5 %). Lo era en 2018, pero se ha producido un incremento de seis puntos (entonces era 34,2 %).
 - Dibujar o pintar: 29,2 % (+4 puntos).
 - Escribir: 28,2 % (9,4 puntos).
 - Hacer fotografía: 21,4 % (+ 2,9 puntos).
 - Tocar un instrumento musical: 20,8 %. (+1,9 puntos).
2. Actividades realizadas por entre el 10 % y el 20 % de quienes llevan a cabo actividades creativas:
 - Danza y el ballet: 20 % (-5,4 puntos)

- Edición de vídeos: 12,3 % (+4,6 puntos).
3. Por debajo del 10 % se encuentran:
- Cantar en un coro o grupo musical: 8,8 % (+1,8 puntos).
 - Otros audiovisuales: 3,9 % (+1,6 puntos).
 - Teatro: 3,1 % (+3,3 puntos).
 - Clubes de lectura: 3,9 % (+0,7 puntos).
 - Bertsolarismo: 1,6 % (+1,1 puntos).

Conocimiento de euskera en la CAPV

- Habla euskera: el 37,7 % de la población entrevistada en 2023 habla bien o bastante bien euskera, ratio que se ha incrementado 1,6 puntos respecto a 2018; y 8,3 puntos respecto a 2008. Por su parte, el 25,1 % no habla nada, siendo la ratio similar a la registrada en 2018 (25,2 %).
- Entiende euskera: el 49,2 % de la población entrevistada en 2023 entiende bien o bastante bien euskera, ratio que ha mejorado respecto a 2018 (47,2 %). Por su parte, el 15,3 % no entiende nada, ratio también superior a la registrada en 2018 (14,4 %).
- Lectura euskera: el 37,7 % de la población entrevistada en 2023 lee bien o bastante bien, ratio por debajo del 38,6 % registrado en 2018.
- Escritura en euskera: el 35,5 % de la población entrevistada en 2023 escribe bien o bastante bien, ratio similar a la registrada en 2018 (35,7 %).

Participación cultural en euskera y hábitos culturales en euskera en 2023 y variación respecto a 2018

En 2023 el 22,1% de la población entrevistada participaba en actividades culturales en euskera (entre la población vascohablante, lo hacía un 51,6 %). Ambas ratios son ligeramente superiores a las de 2018. Se muestra, a continuación, un análisis más detallado:

Evolución de consumo de artes escénicas en euskera: teatro, música y bertsolarismo

Teatro en euskera (entre la población espectadora de artes escénicas)

- Un 33,2 % acudió a ver alguna obra teatral en euskera. (27,8 % en 2018).
- Teniendo en cuenta solamente a la población vascohablante: un 57,5 %, 8,6 puntos más que en 2018.

Música en euskera

- El 58,3 % de las personas que escuchó música grabada escuchó músicos o grupos musicales en euskera.
- Teniendo en cuenta solamente a la población vascohablante: un 88,7 %, casi siete puntos más que en 2018.

Hay que tener en cuenta que escuchar música es una práctica muy extendida y que, además, en ese caso, la lengua no supone un obstáculo insalvable.

	<p><u>Bertsolarismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 19,6 % acudió a alguna actuación de bertsolaris. Casi 5 puntos menos que en 2018 • Teniendo en cuenta solamente a la población vascohablante: 37,5 %. Casi 2 puntos menos que en 2018.
<p>Evolución de consumo de audiovisuales en euskera: cine, radio y televisión</p>	<p><u>Cine en euskera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta a la población que acudió al cine una o más veces en los últimos 12 meses: 63,4 %. Cuando la película que querían ver se proyectaba en euskera, un 27,7 % eligió esta versión, siempre o en muchas ocasiones. • Teniendo en cuenta solamente a la población vascohablante: 41,6 %, 4 puntos menos que en 2018. <p><u>Radio o televisión en euskera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre la población consumidora de medios de comunicación, la radio en euskera tuvo más audiencia que la televisión en euskera. • Entre la población vascohablante, tres cuartas partes escuchaban la radio en euskera (74,9 %) y seis de cada diez (59,6 %) ven la televisión en euskera. El consumo de radio en euskera ha aumentado cinco puntos respecto a 2018.
<p>Evolución de la lectura en euskera</p>	<p><u>Lectura de libros en euskera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 19,1 % de las personas lectoras había leído libros en euskera, con una mínima frecuencia, en los últimos tres meses. De este modo se registró un ascenso con respecto a 2018, cuando ese porcentaje alcanzaba el 13,5%. • Entre la población vascohablante, el porcentaje que ha leído algún libro en euskera. también desciende pasando del 45 % al 33,7 % <p><u>Periódicos y revistas en euskera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre las personas consumidoras de medios de comunicación (68,5 % de la muestra total) es más habitual leer revistas en euskera que periódicos en euskera (22,7 % y 21,3 %, respectivamente). El incremento con respecto a 2018 se ha registrado, sobre todo, en las revistas. • Teniendo en cuenta únicamente a la población vascohablante, el 56,1 % lee periódicos en euskera y el 52,4% lee revistas en euskera (en 2018 las ratios fueron 48,8 % y el 44,6 %, respectivamente).

Programación cultural de la CAE

El informe “Análisis de la programación cultural de la CAE” del Observatorio Vasco de la Cultura recoge la situación de la programación cultural de la CAPV a partir de la información de [Kulturklik](#); siendo el universo de eventos completo y no muestral. En particular: conciertos, teatro, exposiciones, danza, bertsolarismo, fiestas, conferencias, ferias, cine y audiovisuales, cursos-talleres, concursos, festivales y ciclos, otros.

Según datos recogidos en la agenda de Kulturklik, a lo largo de 2024 se realizaron 20.644 eventos culturales en la CAPV, lo que supone un incremento del 12,6 % respecto a 2023.

Con datos de 2024, los conciertos suponen el 27,8 % del total de los eventos (5.743), incrementándose un 3,1 % respecto a 2023. El precio medio de la entrada fue de 15,8 euros, frente a los 14,4 euros de 2023, siendo el 49,1 % de los conciertos gratuitos (46,2 % en 2023). Atendiendo al idioma de los conciertos se constata que el euskera fue el idioma más presente en las actuaciones musicales de la CAPV, con un 26 % de conciertos en euskera, por delante de los conciertos en castellano (19,8 %) y las actuaciones musicales sin idioma (17,8 %). Asimismo, los conciertos multilingües (son, en su mayoría, eventos musicales en lo que participan más de un grupo y que no comparten el mismo idioma en su repertorio musical) representaron el 17 %, situándose así por delante de los conciertos en inglés (10,9 %).

Las funciones de teatro suponen el 21,4 % del total de eventos (4.408), incrementándose un 2,8 % respecto a 2023. El precio medio de la entrada fue de 15 euros, frente a los 13,2 euros de 2023, siendo de carácter gratuito el 35,5 % de las funciones teatrales (31 % en 2023). Atendiendo al idioma, el 44,2 % de las funciones teatrales se representaron en castellano y el 40 % en euskera. Por otro lado, el 12,3 % de las funciones se representaron sin texto (en la mayoría de los casos títeres, teatro de máscaras, circo, teatro de calle...).

El cine y las actividades audiovisuales suponen el 10,8 % del total de eventos (2.231), incrementándose un 27,7 % respecto a 2023; las conferencias el 9,2 % (1.900), incrementándose un 57,3 %; las exposiciones el 6,1 % (1.266), con un incremento del 2,7 %; y los “bertso-saios” el 5,1 % (1.062), incrementándose un 0,5 %.

Las funciones de danza suponen el 4,4 % del total de eventos (903). El precio medio de la entrada fue de 14 euros, frente a los 14,1 euros de 2023, siendo de carácter gratuito el 59,7 % de las funciones (56,1% en 2023).

Actividad económica. Industrias culturales y creativas de la CAPV: libro y prensa, música y audiovisual y multimedia. Departamento del Cultura del Gobierno Vasco. Evolución 2020-2023

La selección de los sectores responde a la priorización de aquellos que han experimentado una evolución significativa, tanto positiva como negativa.

- **Sector del Libro y la Prensa:** el sector ha experimentado una contracción del 9,8 % en el número de empresas. Esta caída ha afectado tanto a las actividades propias del sector (-12 %) como a las auxiliares (-7 %), lo que refleja una crisis que impacta en toda la cadena de valor. Además, el empleo ha disminuido un 3,9 %, afectando a las empresas propias del sector (-8,5 %), mientras que en las auxiliares ha crecido (1,2 %).
 - La venta de libros en castellano ha aumentado un 16,7 %, mientras que en euskera ha caído un 7 %.
 - La prensa, por su parte, ha sufrido una caída del 80 % en el mercado impreso, lo que ha llevado a los medios a apostar por modelos de suscripción digital. Sin embargo, estos nuevos modelos no han logrado compensar la pérdida de ingresos publicitarios, lo que genera incertidumbre sobre la sostenibilidad del sector.
- **Sector de la Música:** el sector ha experimentado un crecimiento en el número de empresas (+7,4 %), alcanzando un total de 636 en 2023. A pesar de este crecimiento, el empleo ha disminuido un 4 %, con una pérdida de 63 puestos de trabajo.

- **Sector Audiovisual y Multimedia:** el sector ha mostrado una evolución positiva, con un crecimiento del 6,5 % en el número de empresas, alcanzando un total de 1.611 en 2023. Este crecimiento ha tenido un impacto directo en el empleo, que ha aumentado un 15,8 % (944 nuevos empleos), especialmente en actividades auxiliares (+25,2 %).

VI.3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Según datos del Ministerio de Sanidad, la **esperanza de vida al nacer** (EVn) en la CAPV en 2023 fue 84,69 años (81,81 en hombres y 87,4 en mujeres) valores, por tanto, por encima de las medias estatales: 83,9 años (81,12 en hombres y 86,59 en mujeres). Solo dos países mostraban una EVn superior a la estatal (Japón y Suiza).

En las últimas décadas, como consecuencia del incremento de la esperanza de vida, se ha producido un aumento relativo de las personas de edad avanzada, lo cual tiene importantes consecuencias sanitarias y sociales ya que los años vividos por un individuo no serán todos en un estado de perfecta salud. Por ello, adquieren importancia indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad. Entre tales indicadores cabe mencionar los **años de vida saludable** (AVS) o número de **años vividos con limitación severa de actividad** (AVL).

Según datos del Ministerio, en 2023 las personas nacidas en la CAPV esperaban vivir de forma saludable 80,12 años (83,06 las mujeres y 76,82 los hombres); es decir, las mujeres vascas esperaban vivir, desde el nacimiento, 6,24 años más que los hombres.

La diferencia a favor de las mujeres, tanto en la CAPV como en el Estado, se observa en el conjunto del periodo analizado (2006-2023), si bien se observa una reducción entre 2019 y 2022. La reducción de esta diferencia a lo largo de esos años podría reflejar una menor disminución relativa en el riesgo de muerte en las mujeres respecto de los hombres. Además, también habría que tener en cuenta la evolución de la prevalencia de limitación de actividad a lo largo de tales años. Así, en la CAPV los años con limitación severa de actividad pasaron de 2,6 en 2018 a 4,6 en 2019, y se mantuvieron en 4,3 en 2022 y 2023. En los hombres, por su parte, pasaron de 2,3 en 2018 a 1,8 en 2019, manteniéndose alrededor de tal valor hasta 2023, que sube a 5 años.

En la CAPV, según datos recogidos en el “Informe de Mortalidad en la CAPV 2024”, **tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar** de 2013 fue de 727 por 100.000 habitantes (562,3 para las mujeres y 958,2 para los hombres); ratios inferiores a las registradas en 2023 (742,5 por 100.000 habitantes (569,7 para las mujeres y 994,0 para los hombres)). En el Estado, según datos del “Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2024” del Ministerio de Salud, en 2023 la tasa de mortalidad ajustada por edad fue de 780,2 fallecimientos por 100.000 habitantes (985,7 en hombres y 620,6 en mujeres), con un descenso de 7,2 %, con respecto a 2022 y de 14,9 % respecto a 2020.

Por su parte, la “Estadística de Defunciones” de EUSTAT, revela que entre 2023 y 2024 el número de defunciones en la CAPV aumentó un 0,4 %, pasando de 22.311 a 22.392. El 49,1 % fueron hombres y el 50,9 % mujeres. La edad media de las personas fallecidas durante el año 2024 fue de 81,7 años, mientras que diez años antes, en el año 2014, era de 79,3 años, es decir, se ha producido un aumento de 2,4 años en la última década.

Por causa de defunción, en primer lugar, se tienen los tumores (27,7 % del total), en segundo las enfermedades del aparato circulatorio (25,5 %) y en tercero las enfermedades del sistema respiratorio (8,3 %).

Según datos recogidos en el “Informe de Mortalidad en la CAPV 2024” del Gobierno Vasco, desde que entró en vigor la ley de Eutanasia (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo), en la CAPV se han producido 133 muertes de personas residentes por el procedimiento de eutanasia. La media de edad fue de 72,9 años para las mujeres y de 70,3 años para los hombres. Los tumores son la causa más frecuente entre las personas que recibieron la prestación de ayuda médica para morir, seguida por las enfermedades del sistema nervioso.

Por lo que respecta a la **mortalidad prematura**, en las mujeres las tres causas específicas que han generado mayor pérdida de años potenciales de vida en los últimos años han sido el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón, el tumor maligno de mama y los suicidios y autolesiones. En los hombres el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón, los suicidios y autolesiones y el infarto agudo de miocardio.

Con relación a la **morbilidad hospitalaria**, según EUSTAT, en 2024 los hospitales de la CAPV contabilizaron un total de 255.417 hospitalizaciones, un 2,7 % más que en el año anterior, lo que supuso el 5,1 % de las habidas en el conjunto del Estado, mismo porcentaje que en 2023 y 2022. El 84,3 % de las atenciones realizadas en la CAPV se realizaron en hospitales públicos, 11,5 pp más que la media estatal (72,8 %) y por delante de 11 de las 17 CCAA, entre las que se encuentran Cataluña (52,3 %), la C. de Madrid (67 %), Andalucía (73,6 %), la C. Valenciana (78,6 %) y Galicia o Asturias (81,1 % en ambos casos).

Las enfermedades digestivas, respiratorias y circulatorias fueron las causas de hospitalización más frecuentes tanto en la CAPV como en el Estado. En las mujeres, por primera vez, las hospitalizaciones por enfermedades del sistema respiratorio (12,6 %) y las del sistema digestivo (11,4 %) superaron al grupo de embarazo, parto y puerperio (11,2 %), que hasta ahora ostentaba la primera posición. En el Estado, sin embargo, este último grupo siguió siendo el más frecuente (14,1 %).

La estancia media por ingreso registró una ligera reducción (de 8 a 7,9 días), coincidiendo con la del Estado y siendo más elevada en los hombres (8,4 días) que en las mujeres (7,3 días). El grupo de los trastornos mentales y de comportamiento se distingue del resto de los grupos de enfermedades debido a la duración prolongada de la estancia hospitalaria de algunas patologías (esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y delirantes). Solo este grupo supuso el 29 % del total de estancias, alcanzando el promedio de días de estancia los 78,3.

En lo que respecta a las **Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE)**, según datos del Registro de Intervenciones, el número de IVE en residentes en la CAPV fue 4.210 (4.152 se realizaron en centros de la CAPV y 58 en centros de otras CCAA). De esta forma, el número de IVE por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-44 años) residentes en la CAPV se situó en 11,8, ratio que disminuye ligeramente respecto al año anterior (11,9), y que además es inferior a la media estatal (12,4).

Por su parte, según datos del Gobierno Vasco, el número de IVES realizadas en la CAPV fue 4.228 (4.152 a mujeres residentes en la CAPV y 76 a mujeres residentes en otras CCAA). La práctica totalidad de las 4.210 IVE de mujeres residentes en la CAPV tuvieron lugar en un centro privado (4.028: 95,7 %), aun cuando la información se dio en un centro sanitario público (3.279: 77,9 % del total).

En relación con la **salud mental**, el **consumo de psicotrópicos** y las **conductas potencialmente adictivas** se tiene lo siguiente:

Según datos de Ministerio de Sanidad, en 2023 la **prevalencia de trastornos mentales**, que se calcula como la relación entre el número de personas con registro de trastornos mentales en atención primaria⁴⁰ y el número de personas con Tarjeta Sanitaria Individual asignadas a atención primaria, fue en la CAPV del 19,8 % (25,2 % en mujeres y 14,1 % en hombres); ratios por encima de las respectivas medias estatales (17,9 %, 22,8 % en mujeres y 12,7 % en hombres). Los datos en perspectiva temporal muestran una clara tendencia ascendente.

Respecto a los incidentes de **conductas autolíticas** (aquellas que una persona realiza con la intención de ocasionarse un daño físico a sí misma), los datos del Gobierno Vasco muestran que son una realidad creciente que puede manifestarse tanto en adolescentes como en personas adultas.

⁴⁰ Se incluyen todas aquellas personas en las que conste en su historia clínica uno de los siguientes diagnósticos (códigos CIAP2): Estrés agudo (P02), Esquizofrenia (P72), Psicosis afectivas (P73), Trastornos de la ansiedad/estado de ansiedad (P74), Trastornos de somatización/de conversión (P75), Depresión/trastornos depresivos (P76), Fobia/trastorno compulsivo (P79), Estrés postraumático (P82), reacción de adaptación no incluida en P02 o P82 (P82/02) y otras psicosis no especificadas (P98).

La prevalencia del **consumo de cannabis alguna vez en la vida**, según datos de la “Encuesta de Adicciones de Euskadi 2023”, ha aumentado entre 2017 y 2023 pasando de un 39 % a un 44,2 %. El análisis por CCAA que realiza la “Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES). 1995-2024” muestra que la CAPV es la tercera Comunidad Autónoma con la prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida más elevada, siendo la ratio superior a la media estatal: 54,9 % vs 43,7 %.

Si la pregunta se refiere al consumo en los últimos 12 meses, los últimos 30 días o a diario, se observa una tendencia descendente. Así, según la “Encuesta de Adicciones de Euskadi 2023”, entre 2017 y 2023 el porcentaje de población de entre 15 y 74 años que afirmaba haber consumido cannabis en los últimos 12 meses pasa del 8,6 % al 8,1 %; el de quienes afirmaban haber consumido en los últimos 30 días, del 4,9 % al 4,1 %; y el de quienes afirmaban consumir a diario, del 2 % al 1,5 %.

Distinguiendo según sexo y circunscribiendo la pregunta al consumo en los últimos 30 días, se observa que el consumo es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Así en 2023 el 5,5 % de los hombres de entre 15 y 74 años afirmaba haber consumido cannabis en los últimos 30 días frente al 1,7 % de las mujeres, y el 2,2 % de los hombres lo hacía a diario frente al 0,6 % de mujeres.

El análisis por CCAA en lo que respecta al consumo en los últimos 12 meses, muestra que la CAPV se encuentra alejada de las que registran las mayores prevalencias. Así toda la CAPV con un 14,1 % se encuentra por encima de la media estatal (12,6 %). En todas las CCAA el consumo es mayor en los hombres que en las mujeres.

Respecto al **consumo de cigarrillos electrónicos**, la información recogida en el informe “El consumo de cigarrillos electrónicos en Euskadi en 2023” indica que la prevalencia de uso de dispositivos electrónicos para fumar está aumentando. Por su parte, según datos de la “Encuesta de adicciones de Euskadi 2023”, estos dispositivos resultan más atractivos para las personas jóvenes, ya que un 58,1 % de quienes los había utilizado en los últimos 30 días tenían entre 15 y 34 años.

Sobre la **prevalencia de posible juego patológico**, el porcentaje de población de 15 o más años de Euskadi que jugó en los últimos 12 meses y jugó semanalmente fue del 2 %. El análisis por sexo evidencia que la prevalencia de juego patológico se produce en los hombres y no en las mujeres. Por grupos de edad, el mayor riesgo se da entre las personas más jóvenes, esto es, el grupo de entre 15-34 años (5,8 %), seguido del grupo de entre 35-54 años (4,2 %). El riesgo por encima de los 55 y más años es nulo.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** relativos a Osakidetza, a partir de sus memorias de actividades.

En el año 2024 la **plantilla estructural de Osakidetza** estuvo constituida por 32.536 personas (+4,6 % respecto a 2023). El número de cargos directivos se mantuvo estable (94 personas). El personal médico y otras licenciaturas creció un 3,7 % y se situó en 8.099 personas, el personal de enfermería y otro personal diplomado aumentó un 2,93 % llegando a las 10.157 personas y el personal de otros grupos profesionales se incrementó un 6,5 % y ascendió a 14.186 personas. En cuanto a las nuevas incorporaciones, la presencia de mujeres siguió siendo mayoritaria, sobre todo en residentes de enfermería con un 94,3 %

Actividad asistencial, hospitalización e intervenciones en 2024 y variación respecto a 2023:

- **Atención primaria:** disminuye el número de consultas entre 2023 y 2024

Los y las profesionales sanitarios de atención primaria de Osakidetza (medicina de familia, pediatría, enfermería, matronas y odontología) atendieron 18,8 millones de consultas en 2024 (-0,7 %), y un 20,9 % menos que en 2021.

El número de consultas al día por profesional se mantiene, en general, con una ligera tendencia a la baja. En el caso de medicina de familia se acerca al objetivo de no más de 30 consultas diarias.

- **Atención hospitalaria:** aumenta el número de consultas entre 2023 y 2024

Los y las profesionales de atención hospitalaria atendieron más de 7 millones de consultas en 2024 (+5,6 %). Comparando los datos de 2024 con los de 2021, los profesionales de atención hospitalaria atendieron un 4,8 % menos de consultas que en 2021.

- **Consultas presenciales vs no presenciales en atención primaria y en atención hospitalaria**

- **Atención primaria:** las consultas presenciales siguen aumentando y las no presenciales (telefónicas, on line...) disminuyendo. Circunscribiéndonos a las telefónicas, disminuyen un 15 % entre 2023 y 2024. La ratio de consultas telefónicas sobre consultas totales pasa de 26,7 % a 22,9 %.
- **Atención hospitalaria:** las consultas presenciales aumentan, pero también las no presenciales. Circunscribiéndonos a las telefónicas, aumentan un 5,6 % entre 2023 y 2024. No obstante, la ratio de consultas telefónicas sobre consultas totales se mantiene en el 11,1 %.

- **Altas de hospitalización**⁴¹: aumentaron un 5,3 % en hospitales de agudos y un 2,5 % en los de larga y media estancia.
- Osakidetza sigue apostando por otras **alternativas a la hospitalización** como son la hospitalización a domicilio y el hospital de día médico. Durante 2024 se atendieron en el domicilio a 12.742 pacientes, 489 más que en el año anterior, siendo la estancia media de 15,5 días. Por su parte, el hospital de día médico registró en 2024 un total de 348.475 procedimientos, lo que supone un incremento del 8,7 %.
- **Intervenciones quirúrgicas:** aumentaron un 5,4 %, indicativo de la recuperación de la actividad.
- **Procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad (PNQ)**⁴²: siguen al alza (+10,8 %). Los realizados en el ámbito oftalmológico son los mayoritarios (55 % del total, con un crecimiento del 10,9 %).
- **Pruebas complementarias diagnósticas:** sigue en aumento (un 7,8 %). El aumento más significativo es el de las resonancias realizadas (+16,2 %).

Listas de espera en 2024 y variación respecto a 2023:

- **Listas de espera quirúrgica:** Según Osakidetza, el número de pacientes en listas a final de 2024 fue 23.286 (+1.200 respecto a 2023). Los días de demora media pasaron de 62 a 59. Así, pese al incremento de pacientes en lista de espera se ha conseguido reducir el tiempo medio para una intervención.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en espera para una intervención quirúrgica no urgente por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (10,16 vs 17,8). Euskadi es la Comunidad Autónoma con la menor ratio. El tiempo medio de espera en la CAPV es de 59 días, ocupando la segunda posición en el ranking de CCAA. El porcentaje de pacientes cuya espera para ser operado/a supera los 6 meses se sitúa en la CAPV en el 1,3 %, inferior a la media estatal (22,9 %). La CAPV es la Comunidad que registra la segunda menor ratio.

- **Listas de espera de consultas externas y pruebas complementarias.** Según Osakidetza, los días de demora se reducen de 82,2 a 59,7 días en consultas externas. Este descenso se ve reflejado también en el número de pacientes en listas, un 10,7 % menos que en 2023. Por su parte, la espera media para la realización de una prueba complementaria fue 16,7 días, 0,7 días menos que en el año anterior. El número de pacientes en lista disminuyó en 336 personas.

⁴¹ Ser dado de alta significa que el/la paciente, tras su ingreso en el hospital y posterior observación o tratamiento, deja el hospital por curación, fallecimiento u otras causas.

⁴² Se realizan fuera del quirófano y no conllevan ingreso hospitalario.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, a 31 de diciembre de 2024, el número de pacientes en espera para una primera consulta en atención especializada por 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (30,2 vs 83,21). La CAPV es la segunda CCAA con menor ratio en el ranking de CCAA. El tiempo medio de espera en la CAPV fue 43 días, por debajo de la media estatal situada en 105 días. Nuestra Comunidad es la que registra la menor ratio en el ranking de CCAA. Sobre el porcentaje de pacientes cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 21,9 %, inferior a la media estatal (62,3 %). Nuestra Comunidad es la que registra la menor ratio.

La red de **salud mental extrahospitalaria** de Osakidetza sigue incrementado su actividad tanto en el número de altas dadas como en el número de consultas y procedimientos realizados. Así, el número de pacientes atendidos/as se situó en 2024 en alrededor de las 109.000 personas, el número de altas creció un 2,3 % y el de consultas y procedimientos realizados se incrementó un 2,7 %, llegando contabilizarse 1.166.799. A **nivel hospitalario** el número de altas disminuyó casi un 8 % entre 2023 y 2024.

El **equipo de enfermería del Consejo Sanitario que gestiona el servicio de emergencias** experimentó un incremento en el volumen de llamadas del 9,3 %, superando las 220.000. Dentro de este incremento de la actividad global de actividad, la programada (seguimiento de pacientes crónicos, los pacientes paliativos, las altas tras una cirugía mayor ambulatoria, pacientes pluripatológicos, con enfermedades respiratorias, con insuficiencia cardíaca, etc.) ha aumentado un 9,2 %

Por su parte, tras la puesta en marcha del Programa de atención al suicidio (2022), las llamadas que se realizan tras un intento de suicidio por parte del Consejo han aumentado (35 % entre 2023 y 2024).

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto y la financiación del Sistema Sanitario**.

La **liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco** de 2024 muestra que el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.983,9 a 5.252 M€. El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 5.219,8 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, con el 35 % del gasto total y el 5,3 % del PIB nominal, misma ratio que en 2023. Los programas *Financiación y Contratación Sanitaria (donde la principal partida corresponde a las transferencias a Osakidetza)* y *Farmacia* representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,1 %). Financiación y Contratación Sanitaria supone el 86,9 % y Farmacia 11,2 %.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (5.219,80 M€) es menor que el presupuesto modificado (5.251,98 M€), lo que determina una desviación a la baja de 32,2 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2025 ascienden a 5.119,4 M€ (+2,7 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2024). Este gasto supone el 5 % del PIB nominal, ratio ligeramente inferior a registrada según presupuestos en 2024.

Si bien la principal partida del programa *Financiación y Contratación Sanitaria* corresponde al Contrato-Programa de Osakidetza y Osatek, también se incluyen en este programa los **Conciertos Sanitarios**. Según las Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la partida *Servicios exteriores de carácter sanitario: Contrato-Programa de Osakidetza y Osatek* ascendió en 2024 a 3.889,7 M€, por encima de los 3.671,7 M€ registrados en 2023. De esta forma, el gasto en esta partida se incrementó un 5,9 %. Por su parte, la partida *Servicios exteriores de carácter sanitario: Conciertos sanitarios* ascendió en 2024 a 268,2 M€, por encima de los 236,6 millones registrados en 2023 y de los 228,2 de 2022. Así, el gasto en conciertos sanitarios se incrementó un 13,3 % entre 2023 y 2024. El presupuesto de gastos para 2025 asciende a 3.679.999 M€ en el caso del Programa Osakidetza-Osatek (+4 % respecto al presupuestado en 2024) y a 265.325,3 M€ en el caso de los Conciertos Sanitarios (+6,3 % respecto al presupuestado en 2024).

Según datos del Ministerio de Sanidad, en 2023 el gasto sanitario público consolidado del sector Comunidades Autónomas supuso 91.004 M€, lo que representa el 6,1 % del PIB. Un 46,2 % del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas (Cataluña, Andalucía y la C. de Madrid). En relación con su población, las CCAA con mayor gasto sanitario público son la CAPV (2.208 €/per cápita), Asturias (2.182 €/per cápita) y la R. de Murcia (2.134 €/per cápita). La media estatal se sitúa en 1.890 €/per cápita. Por su parte, Extremadura (8,9 %), la R. de Murcia (8,2 %) y Canarias (8,1 %) son las CCAA que presentaron los porcentajes del gasto sanitario sobre el PIB más elevados. La CAPV registra un 5,6 %. La C. de Madrid (4,1 %) y Baleares (5,3%) son las que anotan las ratios más bajas.

El **gasto realizado por** el ente **Osakidetza** en 2024, según su propio “Informe de Auditoría, Cuentas anuales e Informe de Gestión” ascendió a 4.109,6 M€, lo que supone un aumento del 5,7 % entre 2023 y 2024. Representa el 4,18 % del PIB nominal, ratio 1 centésima superior a la del año 2023. Tal incremento se explica, en su totalidad, por el aumento de las de los gastos de explotación, ya que las inversiones disminuyeron un 6,3 %. Del total liquidado, un 96 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascendieron a 3.945,2 M€, lo que implica un aumento del 6,3 % respecto a la liquidación de 2023. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 66,8 % de los gastos de explotación, ascienden a 2.636,2 M€ y aumentaron un 4,5 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.305,5 M€, aumentado un 10,3 % respecto al periodo anterior.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2024, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+6,7 M€), y corresponde a los gastos de explotación (+14,5 M€) ya que las inversiones han disminuido (-8 M€).

Para culminar, recordar el acuerdo estratégico (**Pacto de Salud**) impulsado por el Gobierno Vasco en septiembre de 2024, promovido por el Lehendakari y coordinado por el Departamento de Salud, con el fin de transformar el sistema sanitario público de Euskadi y garantizar una atención de calidad, sostenible y equitativa a medio y largo plazo. El Pacto persigue:

- El acceso universal de toda la población.
- La mejora continua de la calidad asistencial, promoviendo la excelencia en la atención sanitaria.
- La sostenibilidad del sistema, a través de medidas que aseguren su viabilidad a futuro.
- La participación ciudadana, incluyendo la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas de salud, desde la transparencia y el diálogo entre administración y ciudadanía.
- La prevención y promoción de la salud, mediante el impulso de políticas que fomenten los hábitos saludables e incidan en los determinantes sociales de la salud.
- La necesidad de disponer de profesionales sanitarios suficientes, comprometidos y reconocidos laboral y socialmente

VI.4. VIVIENDA

En primer lugar, la “*Estadística de compraventa de inmuebles*” (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2025 se han registrado en Euskadi 26.326 **compraventas de vivienda**, un 13,9 % más que en 2024 y un 86,4 % más que en 2015. La distribución territorial es la siguiente: el 52 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (+14 % respecto de

2024), el 32,1 % en Gipuzkoa (+14,3 %) y el 15,9 % en Álava (+13,1 %). En cuanto al tipo de vivienda, el 71,4 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2025 son viviendas libres usadas (3,4 puntos porcentuales menos que en 2024), el 20,2 % viviendas libres nuevas (+4,4 puntos), el 6,7 % viviendas protegidas usadas (+1,4) y el 1,7 % restante viviendas protegidas nuevas (-2,4 respecto de 2024).

Con respecto al **precio por metro cuadrado**, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2025 en 3.295 €/m², un 8,2 % más que en 2024. Para las viviendas libres usadas se ha situado en 3.247,7 €/m² (+8,5 % respecto de 2024), y el de las viviendas libres nuevas en 3.516,8 €/m² (+6,3 %). Por su parte, el precio de la vivienda protegida, que supera los 2.000 €/m² desde 2022, asciende en 2025 a 2.487,6 €/m², un 13,2 % más que un año antes.

El **precio medio** de las compraventas de **vivienda libre** en la CAPV asciende en 2025 a 276.277 €, un 7,9 % más que un año antes. Por territorios, Bizkaia ve aumentar sus precios un 10 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,8 % y un 7 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 308.197 € de Gipuzkoa y los 240.189 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 265.733 € por vivienda.

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza la “**Estadística del Mercado del Alquiler**” (EMAL) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 30 de septiembre de 2025 (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 89.445 contratos de alquiler libre (a precio de mercado), un 1,8 % más que en septiembre de 2024. De ellos, 2.730 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.647 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 85.068 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes 30 de septiembre de 2025, un 2,1 % más que en septiembre de 2024. Por territorios, el 14,2 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (12.089 fianzas), el 35,7 % (30.366 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (50,1 % correspondiente a 42.613 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el tercer trimestre de 2025 alcanzan una renta media de 869,7 €, lo que supone un 4,2 % de incremento interanual, aunque si consideramos el precio por m² construido, este cae de los 11,2 €/m² en el tercer trimestre de 2024 a 10,8 €/m² en el mismo período de 2025 (-3,6 %).

En relación con los **precios de compraventa de la vivienda libre**, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa **por Comunidades Autónomas**.

En 2025 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 266.621 euros, un 9 % más que en 2024 y un 26,6 % más que el promedio del Estado, que fue de 210.630 euros (+8,8 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla y León. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 344.021 euros, importe un 18 % mayor que en 2024. Esta cifra (con datos provisionales) es un 18,6 % superior al promedio del Estado, 290.022 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 0,7 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2025, asciende a 258.135 euros, un 8,7 % más que en 2024. El dato del Estado es 203.105 (+10,1 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 27,1 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.191 viviendas, un 33,1 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+13,1 %) como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida, tendencia que se mantuvo en 2022 (+20,6 %). En 2023 total de viviendas iniciadas apenas creció un 0,1 %, en 2024 se registraba una caída del 3,3 % y en 2025, por último, la caída es del 19,2 % hasta las 4.468 unidades, como consecuencia de la reducción de las viviendas libres iniciadas (-10,2 % respecto de 2024) y, sobre todo, de las protegidas, que caen un 33,9 %. El porcentaje de la vivienda protegida respecto del total iniciado había ido aumentando hasta 2022, cuando suponían el 39,1 %. En 2025 representan el 31,2 % de las viviendas iniciadas (6,9 puntos menos que en 2024).

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV en 2025 asciende a 4.237 unidades, un 9 % menos que el año anterior, como resultado del incremento en el segmento de las viviendas libres terminadas (+13 %), ya que las protegidas caen un 39,5 %. Como consecuencia de estas cifras, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se reduce en 2025, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 42 % en 2024 al 26,5 %.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última "Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda" (ENDV) del Gobierno Vasco la última "Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda" (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a 2023 señala que en ese año un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás.

Asimismo, un total de 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019. Por último, la ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales).

Acerca del **esfuerzo financiero de los hogares** de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la "Estadística Registral Inmobiliaria" del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 31,8 % en el cuarto trimestre de 2025, 2,3 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su evolución en el último año es también al alza, de manera que este esfuerzo representaba al final de 2025 el 33,8 % del coste salarial medio, 1,2 puntos más que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2015 y 2025) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 2,2 puntos en la CAPV y en más del doble, en 5,5 puntos, en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la "Encuesta de Presupuestos Familiares" (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2024, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV destinaron, en promedio, 7.870,43 euros anuales al pago de su vivienda habitual, un 3,9 % más que en 2023, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 21,67 % del gasto familiar anual (+0,82 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 29,2 % superior al promedio del Estado (6.091,66 €), importe que supone el 17,89 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el

conjunto de los hogares vascos gastó en 2024, en promedio, 1.130,31 euros (el 3,11 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.274,03 euros) como relativos (3,74 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por **no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler**. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2025 se registraron 577 ejecuciones, cifra que supone un incremento del 21 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2025 suponen el 1,8 % de las 31.416 del conjunto del Estado (+35,6 % respecto de 2024).

Asimismo, en 2025 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 974 lanzamientos, un 60,2 % más que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 216 corresponden a ejecuciones hipotecarias (+176,9 % respecto de 2024), 716 a procedimientos de desahucio (+43,8 %) y 42 a otros procedimientos (+31,3 %).

Por otra parte, el Gobierno Vasco realiza la **“Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV”**, con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. En el análisis de sus últimos resultados, correspondientes a 2023, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,7 % se encuentran habitualmente ocupadas (92,8 % en 2021). Y, del 7,3 % de viviendas consideradas vacías o no principales (78.358 unidades), el 3,3 % serían viviendas de temporada y el restante 4 % (43.052 viviendas) corresponde al parque de vivienda deshabitada (4,4 % en 2021). Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida. Se sitúa en el 2,6 %, frente al 4,9 % de Bizkaia y el 3,9 % de Álava.

El Observatorio de la Vivienda destaca, asimismo, que algunas de estas viviendas se encuentran ya en el mercado, por lo que no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2023 se contabilizan 25.450 viviendas totalmente gestionables, un 2,6 % menos que el 2021 y el 2,4 % del parque de viviendas. Asimismo, representan el 59,1 % de las viviendas deshabitadas.

En otro orden de cosas, la **política de vivienda del Gobierno Vasco** se orienta fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda. En la actualidad, Euskadi cuenta con dos instrumentos principales para desarrollar las políticas públicas de vivienda:

- La Ley vasca de Vivienda de 2015, que se configura como un marco jurídico innovador, no comparable al resto de normativa autonómica o estatal en materia de vivienda, ya que su elemento principal es la constitución del derecho subjetivo a la vivienda como procedimiento administrativo reglado y exigible por cualquier ciudadano. El contenido de este derecho se basa en el reconocimiento efectivo y la adjudicación de una vivienda de protección pública o, en su defecto, de una ayuda pública para que facilitar el acceso o la tenencia de una vivienda libre a un precio asequible.
- El Pacto Social por la Vivienda a 2036, que ofrece un marco general de actuación concertada entre todos los agentes institucionales y sociales implicados con el objetivo principal de dar soporte al derecho a la vivienda de la población vasca mediante el incremento sostenido de la oferta de vivienda asequible, preferentemente con la promoción de vivienda en alquiler y con la rehabilitación del parque existente incorporando los criterios de accesibilidad y eficiencia energética como políticas estructurales.

En este contexto, el **Plan Director de Vivienda (PDV) 2025-2027** materializa las principales medidas habilitadas por la Ley de Vivienda de manera que se puedan ir alcanzando los objetivos del Pacto Social por la Vivienda, destacando: que el 5 % de las viviendas principales de la CAPV se destinen a la oferta pública de alquiler asequible para 2036 (50.000 pisos); que el parque de viviendas de protección pública permanente ascienda al 12 % de las viviendas principales; y que en el horizonte de quince años se logre rehabilitar anualmente el 3 % de los edificios, frente al 1,5 % actual, lo que implica reformar 350.000 hogares en ese plazo (una de cada tres construidas, aproximadamente).

En el marco del PDV, el Programa de Vivienda del Gobierno Vasco para el período 2025-2027 prevé un gasto de 1.205,1 M€, de los cuales 365,6 millones (el 30,3 % del total) corresponden a inversiones en infraestructura de vivienda de alquiler (suelo, urbanización, edificación...) y 724,7 M€ (el 60,2 %) a políticas subvencionales para alquiler y rehabilitación. Si se añade la previsión de gastos de VISESA y ALOKABIDE, el presupuesto consolidado del PDV asciende a 1.550 M€. El Departamento de Vivienda ha estimado, asimismo, que el gasto fiscal en vivienda que asumirán las Diputaciones Forales en el período de vigencia de este Plan ascenderá a 1.700,7 M€.

En cuanto a 2025, el presupuesto consolidado del Programa de Vivienda del Gobierno Vasco asciende a 535,1 M€, un 9,8 % más que en 2024, y un 51,7 % más que en 2023 (352,8 M€)

Por su parte, el Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca de 2023 revela que en 2022 (último dato disponible) un total de 475.601 declaraciones de IRPF se acogían a algún tipo de deducción por vivienda habitual, un 3,2 % más que en 2021, representando esta cifra el 45,7 % de las declaraciones. Como resultado, el **gasto fiscal vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda** alcanzó los 485,3 M€, un 5,3 % más que en 2021. Este importe es el 138 % del gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese ejercicio.

Por último, la Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda incluye un amplio abanico de medidas dirigidas, entre otros objetivos, a garantizar el acceso a la vivienda a un precio asequible. Entre las mismas destacan las medidas específicas destinadas a las denominadas "**zonas tensionadas**". Para declarar una zona tensionada se debe cumplir uno de estos criterios: Que el precio medio de alquiler de vivienda haya experimentado en los cinco años anteriores a la declaración como área de mercado de vivienda tensionada, un porcentaje de crecimiento acumulado al menos tres puntos porcentuales superior al porcentaje de crecimiento acumulado del IPC; o que el precio medio de compraventa de vivienda debe haber experimentado, en los cinco años previos a la declaración como área de mercado de vivienda tensionada, un porcentaje de crecimiento acumulado al menos tres puntos porcentuales superior al porcentaje de crecimiento acumulado del IPC. Que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler en el presupuesto personal o de la unidad de convivencia, más los gastos y suministros básicos, supere el 30 % de los ingresos medios o de la renta media de los hogares. La declaración, de acuerdo con este procedimiento, de un ámbito territorial como zona de mercado residencial tensionado conllevará la redacción por parte de la Administración competente de un plan específico que propondrá las medidas necesarias para la corrección de los desequilibrios evidenciados, así como su calendario de desarrollo.

En abril de 2025, 1,5 millones de personas en la CAPV, el 68 % de la población total, residían en municipios susceptibles de identificarse como zonas tensionadas (mismas cifras que un año atrás). En total, se trata de 17 municipios de Bizkaia, 14 de Gipuzkoa y la capital alavesa. Esta declaración de zona tensionada abre, asimismo, la puerta a intervenciones específicas de política pública en vivienda para los municipios identificados como "tensionables".

En este sentido, el Gobierno trabaja en reformas legales para dotar a la figura de la zona tensionada de mayor alcance. Programas como Gaztelagun o Bizigune, la limitación de las Viviendas de Uso Turístico, podrán estar indexados a la figura de la zona tensionada, dentro de un desarrollo normativo de medidas urgentes que confieran mayor recorrido a esta figura. Esto se ha materializado en 2026 en el [Decreto 55/2026, de 21 de abril, de modificación urgente de disposiciones reglamentarias en materia de vivienda](#), cuyo contenido se analizará en la próxima edición de esta Memoria.

CONSIDERACIONES

I. ECONOMÍA

La economía vasca afronta un escenario internacional complejo, condicionado por la moderación del crecimiento global y la persistencia de tensiones comerciales y geopolíticas.

En este contexto de incertidumbre, mantuvo en 2025 un crecimiento positivo y superior al registrado en la eurozona y en la UE27, si bien con una ligera ralentización respecto al año anterior. No obstante, la composición de este crecimiento revela algunos elementos de vulnerabilidad: la actividad descansó principalmente en la demanda interna y en la inversión, mientras que la demanda externa mantuvo una aportación negativa y la industria mostró una clara desaceleración.

Por ello, este Consejo considera necesario reforzar las capacidades competitivas, tecnológicas e internacionales del tejido productivo vasco, especialmente en las ramas industriales más expuestas al exterior, en un contexto marcado por tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica y cambios en los patrones de comercio internacional.

Así, mientras el Índice de ventas del comercio minorista y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación aceleraron su crecimiento entre 2024 y 2025, el Índice de Producción Industrial (IPI) registró un considerable incremento en el mes de enero de 2025, pero posteriormente anotó crecimientos negativos que, con oscilaciones mensuales, se fueron reproduciendo durante todo el año.

La rentabilidad económica de las empresas vascas no financieras obtiene los mejores resultados desde 2010. Los registros suponen casi un punto porcentual más que el obtenido en 2022. No obstante, reiteramos la baja rentabilidad que presentan, de manera recurrente, las empresas de actividades de I+D y de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

En la distribución funcional de la renta, observamos que los datos de 2024, en comparación con los de 2021, muestran que la remuneración de las personas asalariadas ha perdido peso sobre el total, obteniendo resultados inferiores a las rentas de capital.

Por su parte, el análisis durante los últimos años de la composición de la renta personal media distinguiendo por tipo de renta muestra que las aportaciones de las rentas de trabajo están disminuyendo, así como las de las actividades económicas, al tiempo que crecen las procedentes de transferencias. En este sentido, debe ser objeto de consideración que un 36,8 % de la población vasca tiene una renta personal inferior a 15.000 euros.

Para terminar, con relación a los precios, recordamos que, a pesar de la moderación observada, 2025 volvió a ser un año inflacionista, dado que el incremento de precios se suma al ya registrado en 2024, y que las tensiones geopolíticas han tendido a agudizarse.

....

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se completó la recuperación de las finanzas públicas, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación favorecida por la inflación. Esta variable ha mantenido su evolución positiva hasta 2025, este último año con un destacable incremento del 11 % debido a la fortaleza de la demanda interna y del mercado laboral.

Por su parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, que experimentaron un notable incremento en 2023, cayeron un 9 % en 2024 (casi un 20 % en la parte correspondiente al Gobierno Vasco), lo cual nos preocupa.

En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. De igual manera, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “*Next Generation*” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada, y teniendo en cuenta la cada vez más cercana finalización del plazo permitido para ejecutarlos (en principio, el año 2026).

Por otro lado, valoramos positivamente la novena emisión de bonos sostenibles que se ha producido en 2025, herramienta que acumula 5.700 M€ desde su puesta en marcha, y recordamos la importancia de evaluar periódicamente su impacto social y ambiental y de garantizar que el endeudamiento público mantenga niveles prudentes.

En relación con el empleo público, este Consejo insiste, un año más, en la necesidad de seguir reduciendo las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

II. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación no solo supone un impulso en la competitividad de las empresas, sino que influye positivamente en el conjunto de la economía y de la sociedad. De hecho, es clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la dependencia energética, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones energética, digital y social en las que estamos inmersos, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para todas las personas y el planeta.

El CES considera que, a la vista de los datos expuestos en I+D+i, nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le hacen posicionarse como un polo de excelencia europeo, al ser una región de alta innovación que se ubica en un Estado miembro que es innovador moderado. Pero no podemos obviar que, según los paneles europeos, Euskadi tiene tres debilidades relativas: la computación en la nube por parte de las empresas, la introducción de innovaciones de proceso por parte de las pymes y la introducción de aplicaciones de diseño. Tampoco podemos pasar por alto que el impacto económico de la innovación en el empleo y en las ventas es menor que el que registra la media europea. De hecho, nuestras empresas siguen teniendo dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D.

Nos congratula que la edición 2024 del DESI posicione positivamente a la CAPV en cuanto al estado de su digitalización. Más concretamente, que presente niveles altos de capital humano y preparación para desenvolverse en el mundo digital y se sitúe entre los líderes de Europa en infraestructuras digitales. No obstante, hemos de recordar que ocupa posiciones intermedias en competencias de creación de contenido digital o en graduados TIC. Paralelamente, las empresas vascas tienen un buen desempeño en su proceso de digitalización, pero la incorporación de tecnologías más complejas y con mayor potencial (analítica de datos, computación en la nube o IA) muestra unos resultados correctos en relación con la media europea, pero sin llegar a superar el 50 % del total de empresas. Otro punto débil es que el comercio electrónico de las pymes no logra alcanzar los niveles europeos, aunque la proporción de su volumen de negocio ha mejorado.

Resulta esencial, por un lado, fomentar la innovación con criterios medioambientales y sociales (reducción de emisiones y uso del suelo, eficiencia energética, ecodiseño, equilibrio de género), respaldando iniciativas que generen un valor añadido duradero para la sociedad y el entorno. Por otro lado, más allá de la innovación industrial conviene reforzar la innovación social, y en particular la que tiene relación con la economía de los cuidados y el envejecimiento saludable, con metodologías centradas en las personas; potenciando así la dimensión social de la I+D+i

Y en este marco, en constante y rápida evolución, resulta también esencial alinear las políticas de investigación y desarrollo e innovación con las políticas educativas, de empleo y promoción profesional, orientando las inversiones e incentivos en innovación al mantenimiento y mejora de la calidad del empleo y a la promoción profesional de las plantillas, de forma que se oriente la gobernanza de los cambios y las transiciones a evitar efectos no deseados y maximizar los deseados, ofreciendo vías para que la población encuentre en Euskadi oportunidades para desarrollar su carrera profesional, especialmente aquellas personas con conocimientos en áreas vinculadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (perfiles STEAM), y asegurando el poder disponer de suficiente capital humano formado para afrontar las crecientes necesidades de empresas y administraciones públicas en materia de digitalización y de adopción de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.

Por todo lo expuesto, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas (independientemente de su tamaño) y a la ciudadanía, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la

sociedad y a nuestro tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones para evitar los efectos no deseados y maximizar los deseados.

Asimismo, el elevado peso del sector empresarial en la ejecución del gasto en I+D configura un modelo en el que las empresas desempeñan un importante papel que se apoya en la financiación pública. Esta característica, que constituye una fortaleza del sistema en términos de colaboración público-privada, plantea al mismo tiempo la conveniencia de seguir reorientando el papel del resto de agentes, en particular en lo que respecta a la generación de conocimiento y a la investigación de base.

Finalmente, señalaremos que la fortaleza del sistema vasco de I+D descansa en gran medida sobre un núcleo empresarial e industrial muy intensivo en investigación, pero esa fortaleza convive con una menor extensión de la I+D al conjunto del tejido productivo, especialmente en los servicios y en las empresas de menor tamaño.

III. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE

El clima ha sufrido cambios a lo largo de la historia de la Tierra. Sin embargo, el cambio actual es muy diferente de otros anteriores. Las emisiones de GEI provocadas por la actividad humana y la manera en que producimos nuestra energía incrementan la capacidad de la atmósfera terrestre para retener calor, dando lugar al fenómeno del calentamiento global.

La descarbonización (proceso progresivo de reducción de emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental de cara a alcanzar una economía más sostenible. Por ello, nos agrada comprobar que las emisiones en 2023 en la CAPV se encuentren en la senda de cumplimiento de los objetivos planteados en la Ley 1/2024, y que en los años estudiados haya habido, en general, una fijación o remoción de CO₂. Valoramos positivamente el aumento de la superficie forestal, que ha contribuido a incrementar tal fijación.

Pero el éxito de la descarbonización depende de una visión integral que supere las medidas paliativas, ya que no basta con aplicar intervenciones puntuales para compensar a los perdedores directos de este proceso. La transformación ecológica no puede limitarse a intervenciones puntuales de compensación, sino que debe ser el motor de un nuevo modelo económico. Por todo ello, la transición energética debe entenderse como una palanca estratégica para transformar nuestro modelo económico y ganar competitividad global, en lugar de ser percibida como una carga.

El ahorro y la eficiencia energética, por su parte, han de jugar un papel relevante, reduciendo los consumos y la dependencia energética del exterior. Por ello nos preocupa el aumento que observamos tanto en la demanda de energía como en el consumo final energético, y que el petróleo y sus derivados sigan teniendo un peso elevado en ese consumo energético.

Recordamos que la combustión de hidrocarburos (petróleo y gas natural) y de combustibles fósiles y de sus derivados produce problemas medioambientales, de los cuales el principal es la emisión de GEI.

Observamos con agrado la mejora continua de la intensidad energética que marca la senda de la eficiencia energética sobre todo del sector industrial vasco, el aumento de potencia instalada renovable derivado del incremento en el número de instalaciones solares tanto térmicas como fotovoltaicas que se están poniendo en marcha, la mejora de la calidad del aire y el aumento del gasto en protección ambiental de la industria.

Hemos de seguir elevando la producción de energías renovables en Euskadi, no solo por las ventajas que supone en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de paliativo de la alta dependencia energética.

En otro orden de cosas, entendemos que las políticas públicas en la materia deben contribuir a mejorar la calidad de vida y, en este marco, es esencial tener en consideración, y en consecuencia, reducir, la factura energética que soportan la ciudadanía y las empresas.

Además, hemos de ser conscientes de la importancia clave que adquieren, en este nuevo marco, las políticas de transporte que basen su desarrollo en la intermodalidad. El desarrollo de la red única europea de transporte; red que en el marco de CAPV tiene su eje en el Corredor Atlántico y pivota alrededor de la Y vasca y las conexiones ferroporcuarias es uno de los más importantes hitos europeos en los que estamos de lleno inmersos.

Vemos, en consecuencia, esencial un compromiso institucional con la ejecución de las actuaciones previstas: la infraestructura y la superestructura de la Y vasca, las conexiones ferroviarias con la meseta y con el Puerto de Bilbao, la intermodalidad... así como otras no previstas, pero que resulten de interés estratégico: la implantación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, la electrificación de flotas de servicio público (autobuses, reparto de última milla).

Vemos también imprescindible que el nuevo modelo ecológico-energético sobre el que estamos transitando minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, incida en la producción limpia y en adecuadas pautas de consumo, utilización y reciclaje; pero al mismo tiempo resulta esencial lograr un balance equilibrado entre el ritmo de la transición

climática-energética y los efectos en el empleo. En todo caso, las transiciones que se necesitan deben ser justas en términos de inclusión y cohesión, para garantizar su éxito.

Para que la transición ecológica-energética no implique pérdida de puestos de trabajo, sino una reconversión justa, es vital colaborar en un modelo de gobernanza participativa, garantizando así que la transformación ecológica no profundice en las desigualdades, sino que se convierta en una herramienta de cohesión social.

Con la necesaria anticipación, será conveniente desplegar planes de formación y recualificación en sectores como la energía renovable, la rehabilitación energética de viviendas, la movilidad sostenible o la gestión de residuos. Además, conviene promocionar la especialización en competencias “verdes” desde la formación profesional, la universidad y la formación continua, ya que el principal elemento de competitividad de España es que tenemos las energías limpias más baratas de Europa. Por ello, se debe aprovechar esa ventaja competitiva y atraer empresas que fabriquen los productos que precisa esta transformación.

Para terminar, el CES Vasco estima que sería conveniente seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en pro de hábitos de vida que no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras; hábitos que favorezcan la disminución de GEI, la disminución de residuos, el consumo responsable de recursos naturales y energéticos, planes de movilidad a los centros de trabajo, uso de transporte público, etc.; y llevar a cabo un trabajo de concienciación para que sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del análisis previo y del preceptivo control del impacto medioambiental de los mismos.

IV. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En términos generales, señalaremos que en 2025 el mercado de trabajo ha mantenido la tendencia positiva de 2023 y 2024 en la ocupación, así como la caída del desempleo, si bien las tasas interanuales siguen cayendo. Además, la mejora se debe tanto a la evolución de los servicios como de la industria, que arroja mejores cifras que en el año precedente.

Destacamos positivamente que la población activa ha seguido creciendo en el último año, aunque en menor proporción que lo ha hecho el empleo, al tiempo que continúa en ratios reducidas, especialmente entre las mujeres.

Por su parte, las distintas fuentes señalan que las tasas de temporalidad siguen cayendo. En cualquier caso, la temporalidad se mantiene excesivamente elevada en el sector público, y se trata de una anomalía que precisa una urgente corrección. En cuanto a la parcialidad, su evolución no está tan clara, ya que las distintas fuentes arrojan lecturas diversas. En todo caso, la parcialidad no deseada se presenta como uno de los problemas más precarizantes del empleo, que afecta especialmente a las mujeres.

A su vez, la mejora de los indicadores de temporalidad aconseja complementar el seguimiento del mercado laboral con indicadores sobre la estabilidad efectiva de las trayectorias laborales, atendiendo a las ramas de actividad, la rotación, la duración media de los contratos temporales y las diferencias observadas por sexo.

Por otro lado, la evolución del mercado de trabajo vasco pone de manifiesto la creciente presencia de la población extranjera tanto en la afiliación como en la contratación, al tiempo que persiste una mayor exposición relativa al desempleo. Esta realidad refuerza la necesidad de acompañar su incorporación laboral con políticas de cualificación, reconocimiento de competencias y apoyo a la inserción, orientadas a favorecer una integración laboral en condiciones de igualdad y calidad.

Acerca de la Reforma Laboral, queremos señalar que tras una clara mejora en su primer año de vigencia, se están manteniendo sus efectos en las cifras de la afiliación a la Seguridad Social, pero se evidencian algunos síntomas de agotamiento respecto de sus primeros efectos.

Asimismo, si bien observamos positivos los avances experimentados en la reducción en las brechas de género, estimamos que se deben profundizar y ampliar los esfuerzos para corregir las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo, en aspectos tales como las reducidas tasas de actividad, la elevada temporalidad y la parcialidad.

Por otro lado, las políticas activas de empleo deben seguir mejorando los esfuerzos por insertar y mantener en el empleo a los colectivos con mayores dificultades y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo con un buen diseño de la cartera de servicios de Lanbide.

A su vez, destacamos la relevancia de las partidas públicas destinadas al empleo, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

En otro orden de cosas, y lo mismo que en 2023 y 2024, queremos subrayar los positivos resultados de la negociación colectiva en 2025, que han permitido una cobertura del 95,5 % al finalizar el año, la más elevada de la última década, aunque debemos prestar atención a la brecha de género existente en esta cobertura, que ha crecido un punto.

Finalmente, los datos sobre la siniestralidad laboral en 2025 han compensado la evolución al alza del año precedente. En este contexto, se deben mantener los esfuerzos para reforzar la prevención de riesgos y la cultura de la seguridad en el mercado de trabajo, priorizando los sectores más expuestos.

V. CONDICIONES DE VIDA

V.1. DEMOGRAFÍA

Un año más, los saldos migratorios positivos, ya recuperados del impacto de la pandemia, siguen compensando el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo, permitiendo ganar población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de ello, no debemos perder de vista la situación demográfica a la que nos enfrentamos. Ante las cifras expuestas en esta Memoria, insistimos en la necesaria profundización y aceleración de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico, de cuyas realizaciones en los años 2024 y 2025 no disponemos de información. En relación con el gasto en políticas de familia, queremos llamar la atención sobre el hecho de que, tal y como la propia Estrategia señala, Euskadi se mantiene muy alejada del promedio de la OCDE en porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia.

Asimismo, como parte fundamental de la transformación demográfica, destacamos, un año más, la importancia del reto migratorio. Y, en este sentido, comprobamos en los estudios anuales de IKUSPEGI que la sociedad vasca es consciente de que la cuestión migratoria es un proceso estructural dentro de una dinámica más global y que, lo mismo que el proceso migratorio contribuye a nuestra riqueza y bienestar, también nosotros y nosotras podemos aportar en el desarrollo de los mecanismos que favorezcan la participación real de estas personas en el marco de nuestro estado de derecho, que es el que establece nuestros derechos y obligaciones.

Sin embargo, también alertamos sobre el hecho de que, si bien gran parte de la población de origen inmigrante residente en Euskadi declara no tener grandes dificultades de integración con la población autóctona, esta situación es muy desigual en función del origen geográfico de estas personas y, además, las experiencias de discriminación, abuso y maltrato pueden llegar, en algunas ocasiones, a alcanzar dimensiones de gravedad.

Recordamos, en este sentido, en el contexto de la Estrategia 2030, la importancia de reforzar no sólo las políticas de acogida, sino también los mecanismos de cohesión social y convivencia, en un contexto en el que la dinámica demográfica depende crecientemente del saldo migratorio.

V.2. CONDICIONES DE VIDA

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En términos generales, destacamos que, al igual que el pasado año, en 2025 se detectan mejoras. No obstante, la evolución de determinados indicadores pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Observamos, de hecho, algunos resultados desfavorables, sobre las que llamaremos la atención.

Los indicadores AROPE, un año más, revelan para 2025 una disminución de la población en riesgo de pobreza y exclusión, si bien de apenas una décima y, además, únicamente en dos de los tres ámbitos en los que se desagrega su indicador principal, ya que la población afectada por intensidad laboral baja, a pesar de estar por debajo del promedio europeo, ha crecido en el último año.

Además, no debe olvidarse que, a pesar de esta evolución favorable general, la distancia de los indicadores AROPE respecto de los objetivos establecidos en el marco de la Agenda 2030 continúa siendo significativa, lo que pone de relieve la importancia de mantener y reforzar las políticas orientadas a la reducción de la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) señala para 2025 un aumento de la renta, tanto personal como familiar, en Euskadi, que acumula ya cuatro años consecutivos. Asimismo, otros indicadores relevantes a la hora de valorar el nivel de vida en una sociedad como la nuestra, que habían empeorado en 2024, arrojan en 2025 evoluciones favorables. Es el caso del porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética o de aquellas que no pueden alimentarse apropiadamente, entre otras. Empeora, sin embargo, la proporción de las familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año. Con todo, se trata de variables que merecen un seguimiento pormenorizado.

En relación con los últimos resultados de la EPDS (2024), en un contexto general de empeoramiento, nos preocupa que el porcentaje de familias consideradas en pleno bienestar se ha reducido respecto del máximo histórico de 2022 pero, sobre todo, el deterioro de las condiciones de vida de la población extranjera de fuera de la UE, que representan más de la mitad de las situaciones de pobreza real y, en segundo lugar, de los grupos sin ocupación estable. Ha mejorado, por otra parte, la situación de las familias monomarentales, así como la pobreza femenina en general.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

En relación con las políticas de familia, queremos recordar la recomendación del Ararteko, en su reciente informe, de reforzar la senda emprendida por las administraciones vascas para la convergencia hacia la media europea de gasto en familias, incrementando anualmente los esfuerzos presupuestarios en ese ámbito y priorizando inversiones con alto retorno social, de acuerdo con la evidencia internacional (apoyo económico a la crianza en primeros años de vida, educación y cuidados de primera infancia; políticas de conciliación y corresponsabilidad; reducción de la pobreza infantil). Para ello, resultan idóneas herramientas como: 1) Los planes interinstitucionales de familias; 2) Otros instrumentos económicos-financieros y presupuestarios de las administraciones vascas.

Asimismo, valoramos como especialmente acertadas sus conclusiones acerca del impacto de la feminización de los cuidados y de la situación de la vivienda, a pesar del marco legal avanzado, en la realidad de las familias vascas.

En este sentido, esperamos que el nuevo Plan de Apoyo a las Familias 2026-2030, cuya dotación presupuestaria viene a consolidar la senda iniciada en 2023 con importantes desembolsos, contribuya a que las familias puedan tener la descendencia que desean, y en las mejores condiciones.

En relación con los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, no detectamos, en nuestro seguimiento anual de indicadores, una clara y continuada reducción de la brecha de género en las tareas de cuidado y, de hecho, continúa elevada la diferencia en el tiempo dedicado por mujeres y hombres a estas tareas, lo cual nos preocupa.

Finalmente, hemos visto que, si bien no afecta a un gran número de personas, la evolución reciente de la exclusión residencial grave muestra un aumento significativo y pone de manifiesto una problemática compleja que trasciende su dimensión cuantitativa y plantea un reto colectivo en una sociedad que apuesta por la inclusión y cohesión social. En este sentido, esperamos que el enfoque de la nueva Estrategia elaborada por el Gobierno Vasco para el período 2024-2028 se materialice en iniciativas con capacidad vinculante que contribuyan de una manera eficaz a combatir esta problemática.

V.3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La CAPV no es ajena al problema universal de la desigualdad entre mujeres y hombres y, como se puede comprobar en los diversos apartados de esta Memoria, y pese a que en los últimos años se constata una evolución positiva, todavía estamos lejos de lograr la igualdad real. Destacamos especialmente la segregación que se observa en el ámbito laboral, y las brechas de género que se siguen observando al tener en cuenta el tipo de jornada, de contrato, de salario y las pensiones subsiguientes.

Además de incluir la perspectiva de género en todas las variables en que estos datos están disponibles, desde su edición de 2024 esta Memoria incorpora un apartado específico a fin de visibilizar de una manera sintética las carencias detectadas, al tiempo que se describen las grandes líneas de las políticas de igualdad que el Gobierno Vasco lleva a cabo desde hace más de tres décadas.

En esta ocasión hemos puesto el foco en la violencia contra las mujeres, que se trata de un problema estructural que, en palabras del Ararteko⁴³, *“no solo continúa arrebatando cada año vidas inocentes y atentando contra la integridad física y moral y contra la dignidad de las mujeres que la sufren directamente, sino que genera en todas las mujeres una profunda herida moral, que las sitúa en el espacio simbólico de la inseguridad por el hecho de ser mujeres”*.

Queremos recordar que combatir la violencia machista, en todas sus expresiones, es tarea de toda la sociedad y de las instituciones, y supone también resignificar el espacio simbólico que ocupan las mujeres, por su sexo, por ser quienes son. Empoderar a las mujeres, creando espacios seguros para todas las mujeres y niñas frente al machismo violento, supone reconocer su derecho a ocupar su propio lugar en el mundo, garantizando la defensa de su igualdad y de su dignidad.

Y, para afrontar la lacra de la violencia contra las mujeres, un primer paso fundamental es categorizar y cuantificar la dimensión del problema. En este contexto, consideramos que la *Encuesta de violencia contra las mujeres y otras formas de violencia interpersonal* realizada en 2024 por el Gobierno Vasco, de la que hemos extraído la mayor parte de la información de este apartado, constituye un primer paso que debe ponerse en valor.

No obstante, hemos detectado en su informe de resultados ámbitos de mejora de cara a futuras operaciones:

- En primer lugar, deberían explicarse muy bien conceptos como “violencia machista” y “violencia contra las mujeres”, ajustándose a la normativa en vigor, y comenzando por el propio título de la Encuesta y de sus distintos apartados.
- De igual manera, observamos, en el apartado sobre acoso en el entorno laboral, que no quedan claros los conceptos de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo... Creemos que se debe ser muy riguroso en la distinción de estas situaciones, a fin de que las propias víctimas identifiquen lo que les sucede.
- Asimismo, apreciamos deficiencias en el tratamiento de las denuncias sobre violencia en el entorno laboral, ya que no se pregunta por vías de denuncia de primera instancia como es la apertura del protocolo correspondiente en la empresa o, ante la carencia de este, la decisión de acudir a inspección de trabajo.
- Finalmente, también echamos de menos en la Encuesta la estimación de la proporción de mujeres que, tras un episodio de acoso en el entorno laboral, pidieron la baja voluntaria en la empresa, habida cuenta que más de la mitad de ellas declaran haber sufrido estos episodios en un trabajo diferente al actual.

Por su parte, el informe de resultados de EUSTAT sobre la violencia contra las mujeres alude, al hablar del incremento de casos, a una mayor “voluntad” de las víctimas de presentar las denuncias correspondientes. Consideramos que esta voluntad puede ser, en muchas ocasiones, una mayor “capacidad” derivada de la existencia de un sistema de apoyo o una mayor facilidad para la interposición de denuncias. En cualquier caso, se trata también de otro ámbito terminológico que convendría mejorar y matizar en futuras encuestas.

En relación con los datos recogidos en esta Memoria, nos preocupan las bajas tasas de solicitud de ayuda y de denuncia que se producen, especialmente en algunos tipos de violencia contra las mujeres, así como las elevadas incidencias que sufren algunos colectivos, como son las mujeres de origen extranjero al referirnos específicamente a la violencia machista dentro y fuera de la pareja. Todo ello requiere, en nuestra opinión, una especial atención por parte de las instituciones.

Finalmente, acerca de las situaciones de acoso sexual y/o acoso reiterado en el entorno laboral, nos preocupa comprobar que una vez producida la denuncia, una parte destacable de las víctimas declara que estos comportamientos se mantienen. Este hecho, unido al importante margen de mejora detectado en las herramientas desarrolladas por las empresas para combatir el acoso a las mujeres en el entorno laboral, nos llevan a considerar imprescindible una revisión

⁴³ Declaración del Ararteko del 25 de noviembre de 2025, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

de todo el sistema de protección a las mujeres ante este tipo de violencias, de manera que se cumpla la finalidad de la normativa aplicable.

V.4. PROTECCIÓN SOCIAL

Los datos expuestos en este apartado permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene, un año más, su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2023 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de las medias de la UE y del Estado.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2024) avala la necesidad de esta herramienta en la medida en que permite reducir de manera importante la pobreza en Euskadi. (un 45,3 % en 2022 y un 33,8 % en 2024). Sin embargo, la EPDS calcula que el sistema llega en 2024 al 63,6 % de las situaciones de pobreza, porcentaje inferior al de 2022, que era del 75,5 %. Se han de analizar los cambios normativos producidos en 2023 en la RGI con el objeto de que permitan una mejor gestión de las necesidades detectadas y contribuyan a que afloren y puedan ser atendidas algunas problemáticas que hasta entonces han venido quedando fuera de cobertura.

En este contexto, destacamos el incremento presupuestario que acompañó en 2023 a los citados cambios normativos, esfuerzo que se ha mantenido hasta ahora, y esperamos los avances efectuados al amparo de las iniciativas recogidas en el V Plan de Inclusión contribuyan a mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Servicios Sociales diseñado para el período 2023-2026, que tiene ante sí el reto de adaptar el Sistema de Servicios Sociales al impacto que supone el envejecimiento de la generación del baby boom, deberá, en nuestra opinión, realizar un especial esfuerzo por continuar reforzando la red de apoyo para la inclusión de todos los colectivos con necesidades, más allá de las situaciones de dependencia/exclusión derivadas del envejecimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las personas en exclusión residencial o a las inmigrantes.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras CCAA, tanto en porcentaje de personas valoradas como de prestaciones concedidas, al tiempo que en los dos últimos años se está produciendo una reducción de las listas de espera, que esperamos que continúe consolidándose en los próximos años. No obstante, el sistema debe seguir reforzándose en los próximos años en la medida en que los niveles de oferta y de cobertura en la prestación de servicios deben acompañarse con las crecientes necesidades de una sociedad cada vez más envejecida.

Asimismo, consideramos fundamental que, desde todas las instancias responsables, se dote suficientemente este sistema con necesidades crecientes, dado el elevado coste de los cuidados. Y, en este contexto, resulta esencial un mayor reconocimiento social y económico de todos los trabajos relacionados con el cuidado, tanto en las familias como en los trabajos profesionalizados. Y, para este adecuado reconocimiento, consideramos fundamental disponer de más información sobre estas actividades de cuidado en Euskadi, especialmente en lo que a su desagregación por sexo se refiere, a fin de abordar estas realidades con las medidas oportunas.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa el saldo deficitario en Euskadi. En relación con la sostenibilidad y equidad del Sistema, queremos recordar que las medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados, si bien de momento persiste la tendencia de creciente déficit del sistema.

En relación con las EPSV, destacamos el volumen de su patrimonio en Euskadi en comparación con el promedio del Estado (31,7 % del PIB, frente al 8,3 %), al tiempo que consideramos que habrá que prestar atención a los efectos de la reciente reforma normativa de este segundo pilar de nuestro sistema de bienestar.

En todo caso, 2025 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos que afronta nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

VI. CALIDAD DE VIDA

VI.1. EDUCACIÓN

La matriculación en los niveles inferiores de educación (infantil y primaria) mantiene la tendencia decreciente de años anteriores, a la que se suma ahora la ESO. Por el contrario, en el Bachillerato, en la Formación Profesional y en la universidad la matriculación continúa creciendo.

Resulta llamativo que mientras en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la de la red privada, en la ESO y en Bachillerato ocurre lo contrario.

Respecto a los modelos lingüísticos, queremos destacar las diferentes dinámicas observadas entre las enseñanzas no profesionales y profesionales en las enseñanzas no universitarias. Mientras que en las primeras se aprecia con claridad un gradiente descendente del modelo D a medida que se avanza en la etapa educativa, en la Formación Profesional ocurre lo contrario, de forma que el euskera adquiere mayor presencia en los estudios de mayor grado académico.

Observamos, como en años anteriores, que a la hora de elegir las modalidades de bachillerato, las familias profesionales y los grados universitarios, mujeres y hombres siguen actuando de manera ligeramente distinta, decantándose las mujeres en mayor medida que los hombres por las áreas sanitarias y de carácter social; y los hombres por las áreas tecnológicas e industriales. No obstante, aunque lentamente, las diferencias se van reduciendo.

Volvemos a destacar que, aunque la universidad pública continúa siendo elegida por la mayoría de los y las estudiantes, la distribución de matrículas sigue una trayectoria favorable a los centros privados, y que la universidad pública está adaptando su oferta al auge de las dobles titulaciones, cuando hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas.

Valoramos positivamente la buena posición que nuestra Comunidad ocupa, en comparación con otras CCAA, en la tasa de escolarización en educación infantil, en abandono temprano de la educación y formación y en el porcentaje de personas jóvenes tituladas con estudios superiores; y nos congratula, especialmente, constatar la reducida tasa de abandono de los estudios de grado en universidades presenciales, la elevada la tasa de transición de estudios de grado a máster y la posición que ocupa la EHU en el ranking de Shanghái, así como el paulatino incremento de disciplinas de conocimiento entre las mejor posicionadas.

Llamamos la atención, no obstante, sobre el número medio de alumnos y alumnas por grupo en las enseñanzas de régimen general no universitario, dado que se encuentra por encima de la media de la OCDE y de la de los países de la UE que forman parte de la OCDE o están asociados.

Destacamos que el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, según su liquidación presupuestaria, ha crecido, pero llamamos la atención sobre la disminución de su peso sobre el gasto total del Gobierno.

Señalamos, además, el peso del modelo de concertación en nuestra Comunidad Autónoma en los niveles educativos no universitarios.

Por último, desde este Consejo apelamos a la necesidad de que las estadísticas de educación recojan información sobre la segregación escolar, habida cuenta de la preocupación que suscita este fenómeno.

VI.2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Nos agrada comprobar que, según datos de Ministerio, entre 2023 y 2024 han crecido en Euskadi tanto el número de empresas cuya actividad económica principal es la cultura como en el empleo por ellas generado.

Resulta llamativo que tanto el gasto en bienes y servicios culturales de hogares vascos como el gasto medio por persona sean bajos en comparación con la media estatal. Y que, por el contrario, tanto el esfuerzo realizado por la Administración Autónoma Vasca (gasto liquidado en cultura respecto al PIB) como la intensidad de ese gasto (gasto liquidado en cultura por persona) sean elevados, registrando, de hecho, la CAPV los mejores registros (junto con Navarra).

Observamos con agrado que, según datos de Kulturklik, en la programación de eventos culturales con mayor demanda y crecimiento (conciertos y teatro) la gratuidad muestre una tendencia creciente. Recordamos en este sentido, que en 2024 el 49,1 % de los conciertos y el 35,5 % de las funciones teatrales fueron gratuitas. Subrayamos que el euskera fue el idioma más presente en las actuaciones musicales; y que en las funciones de teatro un 44,2 % se representó en castellano y un 40 % en euskera.

Conectado con esa evolución de la demanda, valoramos positivamente la reactivación de la actividad y el crecimiento en el número de empresas que muestran tanto los datos del Ministerio como estudios realizados en la CAPV (caso particular de la Música y el Sector Audiovisual y Multimedia); y que diversas instituciones, entre ellas el Gobierno Vasco, trabajen en la promoción y proyección internacional de los sectores culturales y nuestra lengua, ante las dificultades para posicionarse en un mercado global dominado por grandes plataformas.

Por último, los cambios en los modos de acceso, consumo y creación cultural, impulsados por la digitalización y la transformación de los hábitos culturales, están teniendo un impacto relevante en el funcionamiento del sector cultural y, en este contexto, este Consejo estima que las estrategias de la promoción de la cultura y el refuerzo de la actividad incentivadora de la iniciativa privada resultan clave para impulsar y fortalecer la demanda y garantizar la sostenibilidad de la industria cultural.

VI.3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Tal y como venimos exponiendo en Memorias Socioeconómicas anteriores, en general, la población de la CAPV presenta indicadores de buena salud que continúan mejorando (elevadas y crecientes esperanzas de vida y de vida en buena salud, decrecientes tasas de mortalidad...). No obstante, la edad media de las personas fallecidas continúa aumentando, lo cual tiene importantes consecuencias sanitarias y sociales ya que los años vividos por un individuo no serán todos en un estado de perfecta salud.

En consecuencia, la estructura de atención sanitaria, tanto primaria como hospitalaria y de salud mental, se enfrenta a diversos retos, ya que el progresivo envejecimiento de la población vasca plantea un desafío estructural que exigirá reforzar la coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

La demanda de asistencia sanitaria sigue siendo elevada. Si bien las consultas no hospitalarias muestran un descenso, el número de consultas por profesional se mantiene. Por su parte, el número de consultas de salud mental extrahospitalaria, las consultas hospitalarias, las altas de hospitalización, las intervenciones quirúrgicas, los procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad y las pruebas diagnósticas siguen creciendo. Parece, en consecuencia, adecuado y oportuno seguir realizando esfuerzos tanto económicos como de organización interna del sistema y refuerzo de plantillas.

Volvemos a manifestar que resulta clave abordar una estrategia de provisión de plazas en la plantilla de Osakidetza, introducir mejoras científico-tecnológicas, así como lograr la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

En relación con las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), si bien se ha detectado una disminución en el número de IVE por 1.000 mujeres en edad fértil, volvemos a subrayar que la mayor parte de ellas se realizan en el sistema privado; siendo llamativo que, sin embargo, la información se da en un centro público. Esta situación podría indicar una posible vulneración del derecho a la salud de las mujeres. Esperamos que se dé cumplimiento al compromiso adquirido en el Pacto Vasco de Salud de no superar la actual ratio de concertación y de fortalecer la atención desde el sistema público.

En lo que respecta al consumo de psicotrópicos y circunscribiéndonos al consumo de cannabis, aun cuando la prevalencia de consumo alguna vez en la vida es alta, nos alegra comprobar que cuando la pregunta se refiere al consumo en los últimos 12 meses, los últimos 30 días o a diario, la tendencia entre 2017 y 2023 sea descendente. No obstante, no podemos obviar que el consumo de cigarrillos electrónicos resulta especialmente atractivo para las personas jóvenes entre 15-34 años, y que se ha observado una mayor proporción de personas consumidoras de cannabis entre quienes habían utilizado *vapers* alguna vez en la vida. Además, el uso de estos dispositivos no resulta inocuo y, aunque todavía no existe evidencia sobre su impacto en la salud a largo plazo, contienen sustancias cancerígenas en los líquidos y aerosoles. Sobre su impacto a corto plazo, se han identificado efectos fisiológicos adversos en las vías respiratorias y en la función vascular similares a los del tabaco.

Y, en relación con el posible juego patológico, tenemos que señalar que, si bien la Encuesta de Adicciones nos ofrece información relevante sobre la prevalencia por sexo y grupos de edad, esta debería completarse con el análisis de otras variables como la ubicación geográfica de los establecimientos de juego y otras variables socioeconómicas.

Nuestra preocupación por la salud mental sigue creciendo, más si cabe, teniendo en cuenta los datos analizados en esta edición de la Memoria Socioeconómica. La prevalencia de trastornos mentales en nuestra Comunidad supera las ratios estatales, las cifras en perspectiva temporal muestran una clara tendencia ascendente, y los incidentes de conductas autolíticas son una realidad creciente que se manifiesta tanto en adolescentes como en personas adultas. De hecho, las llamadas que se realizan tras un intento de suicidio por parte del Consejo Sanitario han crecido.

En opinión de este Consejo, las acciones para abordar la crisis en salud mental deberían tener un carácter sistémico. Esto es, tanto el sistema sanitario como la sociedad en su conjunto han de ser conscientes del problema e implicarse activamente en la búsqueda de soluciones. En la medida que el suicidio no es una enfermedad, es una conducta, y como toda conducta se puede prevenir, tenemos como sociedad una responsabilidad que no podemos obviar.

Para culminar, tal y como este Consejo viene manifestando, el gasto público en salud debe seguir mejorando, sin descuidar la optimización de los recursos. La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido que concierne a la sociedad en su conjunto.

VI.4. VIVIENDA

El Sociómetro del Gobierno Vasco de diciembre de 2025 señalaba que la vivienda es el principal problema social para el 58 % de la población vasca, alcanzando niveles que no se veían desde 2007, en el momento anterior al estallido de la burbuja inmobiliaria. También el Ararteko se ha manifestado en el mismo sentido. El CES no es ajeno a esta preocupación, y considera este uno de los grandes retos para la cohesión social y para el futuro de Euskadi.

Las dificultades de acceso a la vivienda que vemos, incluso a pesar del reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda en nuestra Comunidad desde 2015, dificultan enormemente el desarrollo de proyectos de vida autónomos y plenos de amplias capas de nuestra población, como son las personas jóvenes. Pero se trata ya de un problema con gran afectación en otros sectores, en la medida en que supone un esfuerzo económico consecuencia de unos precios que crecen de forma alarmante en niveles que nos recuerdan, o superan, los previos a la crisis de 2008.

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo revelan que en 2025, crece la compraventa de vivienda. Sin embargo, la actividad edificatoria ha disminuido, al tiempo que la demanda de vivienda continúa creciendo. Queremos llamar la atención sobre la continuidad de la senda de crecimiento de los precios, y particularmente el alza del último año.

La oferta de vivienda es escasa e insuficiente, en primer lugar por una actividad de edificación (con cifras muy modestas) que registra datos negativos, especialmente como consecuencia de la evolución de la vivienda protegida (caen tanto las iniciadas como terminadas) y a pesar del repunte de la vivienda libre terminada.

También la oferta de vivienda en alquiler continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, las rentas del alquiler privado se mantienen elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta su acceso. Esta problemática se ha acrecentado en los últimos años y nos preocupa su impacto en amplios colectivos, particularmente la juventud y las personas con menos recursos.

Asimismo, consideramos preocupante que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV continúe aumentando. Este esfuerzo resulta insuficiente para algunas familias, y en 2025 registran 577 ejecuciones hipotecarias, cifra que supone un incremento del 21 % respecto del año anterior. Esta realidad convive con un parque de vivienda deshabitada que supera las 43.000 viviendas.

En este sentido, no se aprecian aún los resultados del Pacto Social por la Vivienda de Euskadi a 2036, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada, entre otras acciones, en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Asimismo, el CES considera muy relevante la figura de las “zonas tensionadas” como herramienta para la corrección de los desequilibrios de precios evidenciados en el mercado de la vivienda y, por ello, tendrá una preocupación especial en su seguimiento para evaluar su efectividad. De igual manera, estará atento al desarrollo del Plan Director 2025-2027 y, en este sentido, queremos recordar la importancia de la evaluación de las herramientas de planificación para ir ajustando las medidas adoptadas a los objetivos perseguidos.

Por otro lado, debemos recordar que casi 7 de cada 10 personas residentes en Euskadi lo son en áreas susceptibles de declararse como tensionadas y, en este sentido, señalamos la necesidad de mejorar los mecanismos de inspección de viviendas y apartamentos turísticos, actividades que, con tendencia a la concentración geográfica, escaso impacto en el empleo y gran contestación social, requieren mayor control y fiscalización dada su colisión con la función social de la vivienda.

Por último, consideramos que, a fin de optimizar el uso del parque de vivienda protegida, sería de enorme interés conocer el tiempo medio que las personas solicitantes de vivienda, sea en régimen de compra o de alquiler, han de esperar a que les sea concedida, así como los tiempos medios de los procesos de adjudicación desde que se inician las solicitudes concretas hasta la entrada efectiva de las personas en sus viviendas. Todo ello a fin de detectar problemas y agilizar las gestiones burocráticas.